



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 11/2020**  
**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 13 de Mayo de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de servicios de telefonía y enlaces de datos y servicios de internet, para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Innovación, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistida por el C. Carlos Sandoval Castellanos, representante de la Secretaría de Innovación, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

En uso de la voz el Lic. Carlos Sandoval Castellanos, representante de la Secretaría de Innovación, hace entrega de los anexo I y II modificados.

Conforme a lo establecido la convocatoria a la licitación que nos ocupa, se recibieron en tiempo y forma las preguntas de las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Electrónica	69
2.-	Funciones Ocupacionales INSHA, S.A. de C.V.	Electrónica	21
3.-	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Electrónica	95
4.-	Operbes, S.A. de C.V.	Electrónica	116
5.-	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	Electrónica	34
Total			335

Por el volumen de las mismas se omite su lectura en este acto, sin embargo de conformidad con el Artículo 41, de la Ley de la materia, se dio respuesta de manera



clara y precisa, formando parte integral de la presente acta de aclaraciones, misma que estará a disposición en la página [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx),

A continuación se insertan las preguntas:

Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Preguntas administrativas:  
Anexo 1 Especificaciones técnicas

5.- Definición de la Propuesta Técnica.  
Inciso D) página 30

1.- Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante que para dar por cumplido este requisito nos permita presentar contratos finiquitados, con los cuales estaríamos demostrando haber entregado al menos un servicio de internet a entidades públicas o administraciones estatales de cualquier parte de la república mexicana.

Respuesta: PODRÁ PRESENTARLOS, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

Preguntas Técnicas:  
Anexo I – partidas 40 a 349

1.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante pueda proporcionar las coordenadas todos los sitios donde se requiere la entrega de los servicios, dado que las direcciones proporcionadas no son muy específicas y no es posible encontrar con exactitud el sitio donde se deberán entregar los servicios.

Respuesta: NO SE CUENTA CON COORDENADAS PARA CADA SITIO, PARA SOLVENTAR ESTO, SE REALIZARÁ UN PLAN DE INSTALACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, PARA DESPEJAR DUDAS DE LOS LUGARES, ASÍ COMO DE SU CALENDARIO DE INSTALACIÓN.

Anexo I – Partida 1, 2, 3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades

2.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique ¿cuál será el ancho de banda incremental, que estaría solicitando y en qué sitios?, según el inciso que indica lo siguiente: “ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.”, con el objetivo de dimensionar adecuadamente los equipos y que se pueda garantizar el incremento de ancho de banda en los enlaces.

Respuesta: HASTA UN 100% DE INCREMENTO EN CADA SERVICIO.



3.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (1) que indica lo siguiente: “La conexión LAN to LAN, deberá aceptar direccionamiento y enrutamiento IPV4, siendo la conexión entre los sitios directa de forma transparente”, que la convocante requiere un servicio de conectividad en capa 3, pudiendo ser entregado mediante una Red Privada Virtual o MPLS ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, SE REFIERE A CARRIER ETHERNET.

4.- Pregunta: Es correcto entender que la convocante será la que proporcione el rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc., según el inciso que indica lo siguiente: “vi) Requisitos Técnicos de Instalación: (5) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.)”, ¿pudiera aclarar la convocante?

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CUALQUIER MATERIAL O EQUIPO REQUERIDO COMO: RACK, TIERRA FISICA, UPS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

5.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (8) que indica lo siguiente: “En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado”, que la convocante requiere un SLA de al menos 99.0% de disponibilidad, siendo este un solo medio de acceso y un solo equipamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, EL SLA CONTEMPLA TODOS LOS SERVICIOS Y COMPONENTES CON UN 99% DE DISPONIBILIDAD

6.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (9) que indica lo siguiente: “El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico”, que dicho directorio será entregado una vez sea adjudicado y no en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

Anexo I – Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet Dedicado

7.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique ¿cuál será el ancho de banda incremental, que estaría solicitando y en qué sitios?, según el inciso que indica lo siguiente: “ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de



ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.”, con el objetivo de dimensionar adecuadamente los equipos y que se pueda garantizar el incremento de ancho de banda en los enlaces.

Respuesta: HASTA UN 100% DE INCREMENTO EN CADA SERVICIO.

8.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (3) que indica lo siguiente: “Direcciones IP públicas: 32 IP’s para la Unidad Administrativa Culiacán, 16 IP’s USE Culiacán, y 8 IP’s para cada uno de los sitios restantes”, que las IP’s solicitadas por la convocante se refieren a los siguientes segmentos: 32 (segmento /27 con 30 hosts utilizables), 16 (segmento /28 con 14 hosts utilizables), 8 (segmento /29 con 6 hosts utilizables), considerando dentro de estos segmentos la puerta de enlace del equipo ruteador del proveedor del servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO.

9.- Pregunta: Es correcto entender que la convocante será la que proporcione el rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc., según el inciso que indica lo siguiente: “vi) Requisitos Técnicos de Instalación: (5) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.)”, ¿pudiera aclarar la convocante?

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CUALQUIER MATERIAL O EQUIPO REQUERIDO COMO: RACK, TIERRA FISICA, UPS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

10.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (10) que indica lo siguiente: “En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado”, que la convocante requiere un SLA de al menos 99.0% de disponibilidad, siendo este un solo medio de acceso y un solo equipamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, EL SLA CONTEMPLA TODOS LOS SERVICIOS Y COMPONENTES CON UN 99% DE DISPONIBILIDAD

11.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (11) que indica lo siguiente: “El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico”, que dicho directorio será entregado una vez sea adjudicado y no en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?



Respuesta: AFIRMATIVO

Anexo I – Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet Dedicado

12.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique ¿cuál será el ancho de banda incremental, que estaría solicitando y en qué sitios?, según el inciso que indica lo siguiente: "ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.", con el objetivo de dimensionar adecuadamente los equipos y que se pueda garantizar el incremento de ancho de banda en los enlaces.

Respuesta: EL DOBLE DEL ANCHO DE BANDA SOLICITADO EN TODOS LOS SITIOS.

13.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (1) que indica lo siguiente: "Para cada sitio, el licitante adjudicado deberá proporcionar segmentos de Direcciones públicas IP en IPv4 para cada uno de los enlaces", que las IP's solicitadas por la convocante se refieren a los siguientes segmentos: 4 (segmento /29 con 6 hosts utilizables), 2 (segmento /30 con 2 hosts utilizables), considerando dentro de estos segmentos la puerta de enlace del equipo ruteador del proveedor del servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NO ES CORRECTO, SE REFIERE A DIRECCIONES IP PÚBLICAS UTILIZABLES POR EL CONVOCANTE, POR LO TANTO LOS SEGMENTOS DEBEN SER DE /29 PARA LOS CASOS DONDE SE REQUIERE 4 O 2 IP PUBLICAS

14.- Pregunta: Es correcto entender que la convocante será la que proporcione el rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc., según el inciso que indica lo siguiente: "vi) Requisitos Técnicos de Instalación: (6) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).", ¿podría aclarar la convocante?

Respuesta: NEGATIVO, EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CUALQUIER MATERIAL O EQUIPO REQUERIDO COMO: RACK, TIERRA FISICA, UPS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

15.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (9) que indica lo siguiente: "En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado", que la convocante requiere un SLA de al menos 99.0% de disponibilidad, siendo este un solo medio de acceso y un solo equipamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?



Respuesta: NEGATIVO, EL SLA CONTEMPLA TODOS LOS SERVICIOS Y COMPONENTES CON UN 99% DE DISPONIBILIDAD

16.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (10) que indica lo siguiente: “El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico”, que dicho directorio será entregado una vez sea adjudicado y no en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

Anexo I – Partidas 25, 26 y 27 Troncal telefónica IP y Troncales digitales

17.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso i) que indica lo siguiente: “Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web, una herramienta para la consulta administrativa de cada servicio, donde se deberán de reflejar cantidad de minutos de llamadas telefónicas incluidas para cada tipo llamadas, el costo por minuto adicional, los consumos y sus históricos, datos del contrato, estatus de los servicios y datos relevantes para la elaboración de estadísticas para cada uno de los servicios.”, que la convocante requiere un acceso vía web para consultar el estado de cuenta y consumo a mes vencido del servicio, es decir su factura. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO

18.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso ii) que indica lo siguiente: “Se deberá garantizar portabilidad de los DID actuales. La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad”, que las 3 horas indicadas por la convocante son exclusivas a la ventana programada para llevar a cabo el cambio de troncales del proveedor actual al proveedor nuevo, ya que el tiempo administrativo para realizar la portabilidad lo regula el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual dependerá de la documentación completa, proporcionada por la convocante para dicho trámite y el tiempo que el IFT determinen para proceder a aceptar la portabilidad, por lo cual al ser una entidad federal gubernamental la que dictamina el tiempo, el licitante está sujeta a dichos tiempos y procesos. Cabe aclarar que durante este proceso en ningún momento la convocante se queda sin su servicio de telefonía, hasta el momento que se ejecute la ventana programada con la convocante en común acuerdo con el licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?:

Respuesta: AFIRMATIVO

19.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique ¿cuál será el número de canales y/o DID's incremental, que estaría solicitando y en qué sitios?, según el inciso que indica lo siguiente: “iii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar



el incremento de canales y/o DID's sobre la misma infraestructura de forma inmediata", con el objetivo de dimensionar adecuadamente los equipos y que se pueda garantizar el incremento solicitado.

Respuesta: HASTA UN 100% DE INCREMENTO EN CADA SERVICIO.

20.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (7) que indica lo siguiente: "En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), sólo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado", que la convocante requiere un SLA de al menos 99.0% de disponibilidad, siendo este un solo medio de acceso y un solo equipamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

21.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (8) que indica lo siguiente: "El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico", que dicho directorio será entregado una vez sea adjudicado y no en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

Anexo I – Partidas 28 y 29 Troncal Telefónica Digital Los Mochis (SESESP)

22.- Pregunta: En referencia al inciso ii), se solicita amablemente a la convocante la posibilidad de presentar una propuesta, sin ser motivo de descalificación, expresar todas las llamadas a números fijos en como eventos en un solo rubro, incluyendo los destinos a números fijos locales, como los destinos a números fijos de larga distancia, considerando estos últimos como 1 evento por cada 3 minutos de larga distancia nacional solicitados por la convocante, de manera justificada, dado que mi representada no genera cobros por concepto de servicio medido y adicionalmente la regulación del IFT indica que no deben existir cargos por larga distancia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO

23.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclare lo indicado en el inciso iii) que indica lo siguiente: "Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública", ¿requiere que las troncales entregadas sean en protocolo SIP IP para poder conectar el sistema de procesamiento de llamadas IP o dicho equipo recibirá protocolo R2 digital en tarjetas E1?



Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

24.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso iv) punto (2) que indica lo siguiente: “La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad”, que las 3 horas indicadas por la convocante son exclusivas a la ventana programada para llevar a cabo el cambio de troncales del proveedor actual al proveedor nuevo, ya que el tiempo administrativo para realizar la portabilidad lo regula el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual dependerá de la documentación completa, proporcionada por la convocante para dicho trámite y el tiempo que el IFT determinen para proceder a aceptar la portabilidad, por lo cual al ser una entidad federal gubernamental la que dictamina el tiempo, el licitante está sujeta a dichos tiempos y procesos. Cabe aclarar que durante este proceso en ningún momento la convocante se queda sin su servicio de telefonía, hasta el momento que se ejecute la ventana programada con la convocante en común acuerdo con el licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?:

Respuesta: AFIRMATIVO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO HABRÁ INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO, RESPETANDO LOS TIEMPOS PACTADOS POR TRATARSE DE LÍNEAS OPERATIVAS DEL SISTEMA DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911 QUE BRINDAN SERVICIOS A LA CIUDADANÍA LAS 24 HRS.

Anexo I – Partidas 30 y 31 Troncal Telefónica Digital Mazatlán (SESESP)

25.- Pregunta: En referencia al inciso ii), se solicita amablemente a la convocante la posibilidad de presentar una propuesta, sin ser motivo de descalificación, expresar todas las llamadas a números fijos en como eventos en un solo rubro, incluyendo los destinos a números fijos locales, como los destinos a números fijos de larga distancia, considerando estos últimos como 1 evento por cada 3 minutos de larga distancia nacional solicitados por la convocante, de manera justificada, dado que mi representada no genera cobros por concepto de servicio medido y adicionalmente la regulación del IFT indica que no deben existir cargos por larga distancia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO

26.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclare lo indicado en el inciso iii) que indica lo siguiente: “Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública”, ¿requiere que las troncales entregadas sean en protocolo SIP IP para poder conectar el sistema de procesamiento de llamadas IP o dicho equipo recibirá protocolo R2 digital en tarjetas E1?



Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

27.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso iv) punto (2) que indica lo siguiente: "La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad", que las 3 horas indicadas por la convocante son exclusivas a la ventana programada para llevar acabo el cambio de troncales del proveedor actual al proveedor nuevo, ya que el tiempo administrativo para realizar la portabilidad lo regula el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual dependerá de la documentación completa, proporcionada por la convocante para dicho trámite y el tiempo que el IFT determinen para proceder a aceptar la portabilidad, por lo cual al ser una entidad federal gubernamental la que dictamina el tiempo, el licitante está sujeta a dichos tiempos y procesos. Cabe aclarar que durante este proceso en ningún momento la convocante se queda sin su servicio de telefonía, hasta el momento que se ejecute la ventana programada con la convocante en común acuerdo con el licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?:

Respuesta AFIRMATIVO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO HABRÁ INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO, RESPETANDO LOS TIEMPOS PACTADOS POR TRATARSE DE LÍNEAS OPERATIVAS DEL SISTEMA DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911 QUE BRINDAN SERVICIO A LA CIUDADANÍA LAS 24 HRS.

Anexo I – Partidas 32 y 33 Troncal Telefónica Digital Culiacán (SESESP)

28.- Pregunta: En referencia al inciso ii), se solicita amablemente a la convocante la posibilidad de presentar una propuesta, sin ser motivo de descalificación, expresar todas las llamadas a números fijos en como eventos en un solo rubro, incluyendo los destinos a números fijos locales, como los destinos a números fijos de larga distancia, considerando estos últimos como 1 evento por cada 3 minutos de larga distancia nacional solicitados por la convocante, de manera justificada, dado que mi representada no genera cobros por concepto de servicio medido y adicionalmente la regulación del IFT indica que no deben existir cargos por larga distancia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO

29.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclare lo indicado en el inciso iii) que indica lo siguiente: "Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública", ¿requiere que las troncales entregadas sean en protocolo SIP IP para poder conectar el sistema de procesamiento de llamadas IP o dicho equipo recibirá protocolo R2 digital en tarjetas E1?



Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

30.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso iv) punto (2) que indica lo siguiente: "La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad", que las 3 horas indicadas por la convocante son exclusivas a la ventana programada para llevar acabo el cambio de troncales del proveedor actual al proveedor nuevo, ya que el tiempo administrativo para realizar la portabilidad lo regula el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual dependerá de la documentación completa, proporcionada por la convocante para dicho trámite y el tiempo que el IFT determinen para proceder a aceptar la portabilidad, por lo cual al ser una entidad federal gubernamental la que dictamina el tiempo, el licitante está sujeta a dichos tiempos y procesos. Cabe aclarar que durante este proceso en ningún momento la convocante se queda sin su servicio de telefonía, hasta el momento que se ejecute la ventana programada con la convocante en común acuerdo con el licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?:

Respuesta AFIRMATIVO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO HABRÁ INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO, RESPETANDO LOS TIEMPOS PACTADOS POR TRATARSE DE LÍNEAS OPERATIVAS DEL SISTEMA DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911 QUE BRINDAN SERVICIOS A LA CIUDADANÍA LAS 24 HRS.

Anexo I – Partidas 34 Troncal Telefónica Digital Culiacán (SESESP)

31.- Pregunta: En referencia al inciso ii), se solicita amablemente a la convocante la posibilidad de presentar una propuesta, sin ser motivo de descalificación, expresar todas las llamadas a números fijos en como eventos en un solo rubro, incluyendo los destinos a números fijos locales, como los destinos a números fijos de larga distancia, considerando estos últimos como 1 evento por cada 3 minutos de larga distancia nacional solicitados por la convocante, de manera justificada, dado que mi representada no genera cobros por concepto de servicio medido y adicionalmente la regulación del IFT indica que no deben existir cargos por larga distancia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO

32.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclare lo indicado en el inciso iii) que indica lo siguiente: "Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública", ¿requiere que las troncales entregadas sean en protocolo SIP IP para poder conectar el sistema de procesamiento de llamadas IP o dicho equipo recibirá protocolo R2 digital en tarjetas E1?



Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

33.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso iv) punto (2) que indica lo siguiente: "La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad", que las 3 horas indicadas por la convocante son exclusivas a la ventana programada para llevar acabo el cambio de troncales del proveedor actual al proveedor nuevo, ya que el tiempo administrativo para realizar la portabilidad lo regula el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual dependerá de la documentación completa, proporcionada por la convocante para dicho trámite y el tiempo que el IFT determinen para proceder a aceptar la portabilidad, por lo cual al ser una entidad federal gubernamental la que dictamina el tiempo, el licitante está sujeta a dichos tiempos y procesos. Cabe aclarar que durante este proceso en ningún momento la convocante se queda sin su servicio de telefonía, hasta el momento que se ejecute la ventana programada con la convocante en común acuerdo con el licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?:

Respuesta AFIRMATIVO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO HABRÁ INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO, RESPETANDO LOS TIEMPOS PACTADOS

Anexo I – Partidas 35 Troncal Telefónica Digital Culiacán (SESESP)

34.- Pregunta: En referencia al inciso ii), se solicita amablemente a la convocante la posibilidad de presentar una propuesta, sin ser motivo de descalificación, expresar todas las llamadas a números fijos en como eventos en un solo rubro, incluyendo los destinos a números fijos locales, como los destinos a números fijos de larga distancia, considerando estos últimos como 1 evento por cada 3 minutos de larga distancia nacional solicitados por la convocante, de manera justificada, dado que mi representada no genera cobros por concepto de servicio medido y adicionalmente la regulación del IFT indica que no deben existir cargos por larga distancia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO

35.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclare lo indicado en el inciso iii) que indica lo siguiente: "Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública", ¿requiere que las troncales entregadas sean en protocolo SIP IP para poder conectar el sistema de procesamiento de llamadas IP o dicho equipo recibirá protocolo R2 digital en tarjetas E1?

Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.



36.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso iv) punto (2) que indica lo siguiente: “La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad”, que las 3 horas indicadas por la convocante son exclusivas a la ventana programada para llevar a cabo el cambio de troncales del proveedor actual al proveedor nuevo, ya que el tiempo administrativo para realizar la portabilidad lo regula el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual dependerá de la documentación completa, proporcionada por la convocante para dicho trámite y el tiempo que el IFT determinen para proceder a aceptar la portabilidad, por lo cual al ser una entidad federal gubernamental la que dictamina el tiempo, el licitante está sujeta a dichos tiempos y procesos. Cabe aclarar que durante este proceso en ningún momento la convocante se queda sin su servicio de telefonía, hasta el momento que se ejecute la ventana programada con la convocante en común acuerdo con el licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?:

**Respuesta AFIRMATIVO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO HABRÁ INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO, RESPETANDO LOS TIEMPOS PACTADOS**

**Anexo I – Partidas 36 Conexión MPLS Los Mochis - Topolobampo**

37.- Pregunta: En relación al inciso que indica lo siguiente: “i) Los enlaces deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante G705, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio.”, con el objetivo de permitir la libre participación, se solicita a la convocante aclarar si se refiere a que el servicio se entregue en interface G703(BALUM), haciendo constar que dicha interface es de antigua generación TDM. ¿Pudiera aclarar?

**Respuesta: AFIRMATIVO**

38.- Pregunta: En relación al inciso que indica lo siguiente: “i) Los enlaces deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante G705, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio.”, con el objetivo de permitir la libre participación, se solicita a la convocante permitir que el servicio MPLS pueda ser entregado con base a una red IP en interface RJ45, permitiendo la comunicación entre los sitios de conexión, no siendo limitativo el proporcionar un mayor ancho de banda. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: NEGATIVO**

39.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique ¿cuál será el ancho de banda incremental, que estaría solicitando?, según el inciso que indica lo siguiente: “ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.”, con el objetivo de dimensionar adecuadamente los equipos y que se pueda garantizar el incremento de ancho de banda en los enlaces.

**Respuesta: EL DOBLE DEL SOLICITADO.**



40.- Pregunta: Es correcto entender que la convocante será la que proporcione el rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc., según el inciso que indica lo siguiente: “vi) Requisitos Técnicos de Instalación: (6) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).”, ¿pudiera aclarar la convocante?

Respuesta: **NEGATIVO, TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN QUE NO EXISTAN ACTUALMENTE EN LOS SITIOS, SERÁN PROPORCIONADOS POR EL OFERTANTE.**

41.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (9) que indica lo siguiente: “En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado”, que la convocante requiere un SLA de al menos 99.0% de disponibilidad, siendo este un solo medio de acceso y un solo equipamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: **NEGATIVO, EL SLA CONTEMPLA TODOS LOS SERVICIOS Y COMPONENTES CON UN 99% DE DISPONIBILIDAD**

42.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (10) que indica lo siguiente: “El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico”, que dicho directorio será entregado una vez sea adjudicado y no en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: **AFIRMATIVO**

Anexo I – Partidas 37 y 38 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades

43.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique ¿cuál será el ancho de banda incremental, que estaría solicitando y en qué sitios?, según el inciso que indica lo siguiente: “ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.”, con el objetivo de dimensionar adecuadamente los equipos y que se pueda garantizar el incremento de ancho de banda en los enlaces.

Respuesta: **EL DOBLE DEL ANCHO DE BANDA SOLICITADO EN TODOS LOS SITIOS**



44.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (1) que indica lo siguiente: “La conexión LAN to LAN, deberá aceptar direccionamiento y enrutamiento IPV4, siendo la conexión entre los sitios directa de forma transparente”, que la convocante requiere un servicio de conectividad en capa 3, pudiendo ser entregado mediante una Red Privada Virtual o MPLS ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, EL TIPO DE CONEXIÓN REQUERIDO ES CARRIER ETHERNET EN CAPA 2

45.- Pregunta: Según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (3) que indica lo siguiente: “El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio”, se solicita amablemente a la convocante indicar ¿cuál será la distancia máxima entre el equipo del licitante y el de la convocante?, así como indicar si lo único que se requiere para ello, es un patch cord UTP. ¿Pudiera la convocante aclarar?

Respuesta: 20 METROS, EL PATCH CORD DEBE SER UN UTP CATEGORÍA 6 CERTIFICADO

46.- Pregunta: Es correcto entender que la convocante será la que proporcione el rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc., según el inciso que indica lo siguiente: “vi) Requisitos Técnicos de Instalación: (6) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.)”, ¿pudiera aclarar la convocante?

Respuesta: NEGATIVO, TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN QUE NO EXISTAN ACTUALMENTE EN LOS SITIOS, SERÁN PROPORCIONADOS POR EL OFERTANTE.

47.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (8) que indica lo siguiente: “En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado”, que la convocante requiere un SLA de al menos 99.0% de disponibilidad, siendo este un solo medio de acceso y un solo equipamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, EL SLA CONTEMPLA TODOS LOS SERVICIOS Y COMPONENTES CON UN 99% DE DISPONIBILIDAD

48.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (9) que indica lo siguiente: “El proveedor del servicio deberá entregar



un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico”, que dicho directorio será entregado una vez sea adjudicado y no en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

Anexo I – Partidas 39 Administrado de seguridad informática perimetral

49.- Pregunta: En relación al inciso que indica lo siguiente: “(d) Consola de Administración Smart-1410 Next Generation Security Management para 10 equipos.”, ¿podiera la convocante confirmar que el modelo correcto es Smart-1 410?

Respuesta: AFIRMATIVO

50.- Pregunta: En relación al inciso i) referente a los equipos: ¿podiera amablemente la convocante aclarar si debemos considerar arreglos de alta disponibilidad (HA) con al menos 2 equipos para cada caso, incluida la consola?, es decir:

2 equipos 6500 en HA para C4 Sinaloa,  
2 equipos 3200 en HA para C4 Zona Norte,  
2 equipos 3200 en HA para C4 Zona Sur  
2 equipos smart-1 410 para C4 Sinaloa

Respuesta: AFIRMATIVO

51.- Pregunta: En relación al inciso que indica lo siguiente: “(3) Reemplazo de piezas en caso de falla (incluyendo fallas por descargas eléctricas).”, ¿está de acuerdo la convocante que los tiempos de reemplazo de piezas en caso de falla estarán condicionados a los tiempos de reemplazo que maneja el fabricante?

Respuesta: AFIRMATIVO

52.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante pudiera indicar ¿qué marcas y modelos tiene actualmente en su servicio de seguridad perimetral y que serán sustituidos por los equipos requeridos en la presente convocatoria?

Respuesta: MISMAS MARCAS Y MODELOS SOLICITADOS

53.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante pudiera compartirnos un diagrama de su topología de red actual donde se requiere cada uno de los equipos chekpoint.

Respuesta: ESA INFORMACIÓN SOLO SE LE PROPORCIONARÁ AL GANADOR DE LA PARTIDA



54.- Pregunta: Según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (3) que indica lo siguiente: “El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio”, se solicita amablemente a la convocante indicar ¿cuál será la distancia máxima entre el equipo del licitante y el de la convocante?, así como indicar si lo único que se requiere para ello, es un patch cord UTP. ¿Pudiera la convocante aclarar?

Respuesta: LA CONEXIÓN SERÁ MEDIANTE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO O UN CABLE DAC, OPERANDO A 10 GB EN EL CASO DEL C4I SINALOA, EN LOS DEMÁS CENTROS SE DEBERÁ REALIZAR LA CONEXIÓN MEDIANTE UN PATH CORD UTP CATEGORÍA 6, LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS EQUIPOS SERÁ DE 20 METROS

55.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (7) que indica lo siguiente: “En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), sólo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado”, que la convocante requiere un SLA de al menos 98.5% de disponibilidad, como lo indica en el inciso ii) punto (3). ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, EL SLA CONTEMPLA TODOS LOS SERVICIOS Y COMPONENTES CON UN 99% DE DISPONIBILIDAD

56.- Pregunta: Es correcto entender, según el inciso vi) Requisitos técnicos de Instalación: punto (8) que indica lo siguiente: “El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico”, que dicho directorio será entregado una vez sea adjudicado y no en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

Anexo I – Partidas 40 a la 349 Servicio de telefonía e internet para oficinas

57.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál es la cantidad mínima requerida en cada uno de los siguientes rubros por partida, para dimensionar adecuadamente el requerimiento de la convocante y estar en igualdad de circunstancias con los demás participantes:

Cantidad de llamadas a números fijos:

Cantidad de minutos a celular:

Cantidad de minutos a larga distancia internacional (E.U.A. y Canadá):

Respuesta: ILIMITADO.



58.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclarar si que el ancho de banda requerido en cada servicio de internet de 50 Mbps deberá ser simétrico de mejor esfuerzo (best-effort). ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, SON SERVICIOS ASIMÉTRICOS

Anexo I – punto 2. Tiempos de entrega

59.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, que mientras estemos en contingencia por el COVID-19 y los sistemas de suministros y abastecimientos se están viendo afectados por esta situación, la cual se considera caso fortuito o de fuerza mayor, entendemos que el plazo de entrega será extendido en función de la duración de la situación actual, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, PARA SERVICIOS LAN TO LAN, INTERNET DEDICADO, TRONCALES DIGITALES E IP 8 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO( PARTIDAS 1 A LA 39). SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET PARA OFICINAS 4 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 40 A LA 349).

60.- Pregunta: En caso que la pregunta anterior no sea favorable, se solicita amablemente a la convocante considere ampliar el plazo de entrega de los servicios requeridos a 12 semanas, contadas a partir de la firma del contrato.

Respuesta: NEGATIVO, PARA SERVICIOS RPV, LAN TO LAN, INTERNET DEDICADO, TRONCALES DIGITALES E IP 8 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 1 A LA 39). SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET PARA OFICINAS 4 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 40 A LA 349).

61.- Pregunta: En caso que la pregunta anterior no sea favorable, para el caso de las partidas donde se está solicitando equipamiento, solicitamos a la convocante con el fin de estar en igualdad de condiciones del proveedor actual y permitir la libre participación, permita extender el tiempo de entrega a 12 semanas, contadas a partir de la firma del contrato.

Respuesta: NEGATIVO, PARA SERVICIOS RPV, LAN TO LAN, INTERNET DEDICADO, TRONCALES DIGITALES E IP 8 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 1 A LA 39). SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET PARA OFICINAS 4 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 40 A LA 349).

Anexo I – 5 Definición de la propuesta técnica, A) Descripción del servicio

62.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que para dar cumplimiento el inciso A) Descripción del servicio, será suficiente presentar el anexo I de forma afirmativa sólo en las partidas en aquellas partidas donde mi representada tenga interés en participar. ¿Es correcta nuestra apreciación?



Respuesta: NEGATIVO, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, SE DEBERÁ ESPECIFICAR CADA REQUERIMIENTO TÉCNICO SOLICITADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE VAYA A PARTICIPAR.

Anexo I – 5 Definición de la propuesta técnica, B) Plan de Trabajo

63.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar, si es correcto interpretar que es suficiente presentar un solo plan de trabajo para todas las partidas donde mi representada tenga interés en participar. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

64.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar, si es correcto interpretar que dado que se solicitan servicios similares en cada una de las partidas, será suficiente presentar un ejemplo por tipo de servicio solicitados en el plan de trabajo, donde mi representada tenga interés en participar y no ingresar cada sitio y servicio por partida, con el fin de evitar duplicación de actividades. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO, SE DEBERÁ INDICAR EN QUÉ PARTIDAS ES SIMILAR

Anexo I, 5.- Definición de la propuesta técnica, C) Implementación de Servicios: El proveedor deberá demostrar que cuenta con una metodología probada para la entrega de servicios de comunicaciones.

65.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclarar, si es correcto interpretar que se deberá de entregar un solo documento de la metodología que utiliza el proveedor para la entrega de los servicios para dar cumplimiento a este punto, sin que esto represente causa de desechamiento de la propuesta, independiente a las partidas en que se participen. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, PARA FINES DE EVALUACIÓN, SE DEBERÁ INCLUIR LA METODOLOGÍA PARA NO DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS QUE PARTICIPE.

Convocatoria, B) Propuestas Técnicas, I. Descripción y especificaciones de cada una de las partidas...

66.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar, si es correcto interpretar que se cumplirá el punto con la contestación en positivo/afirmativo del Anexo I en las partidas donde mi representada tenga interés en participar, incluyendo descripciones, diagramas y entregables donde se solicite. ¿Es correcta nuestra apreciación?



Respuesta: NEGATIVO, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, SE DEBERÁ ESPECIFICAR CADA REQUERIMIENTO TÉCNICO SOLICITADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE VAYA A PARTICIPAR.

Convocatoria, B) Propuestas Técnicas, II. Los participantes deberán presentar folletos y/o catálogos de los bienes y/o servicios ofertados que se solicitan,...

67.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar, si es correcto interpretar que se deberá presentar los folletos y/o catálogos de los bienes en su idioma original (inglés o español) únicamente de los equipos de seguridad donde se piden cumplir puntualmente ciertas características. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, SE DEBERÁN PRESENTAR PARA TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS, PUDIENDO SER EN IDIOMA INGLÉS O ESPAÑOL.

Convocatoria, 5.- Criterios de Evaluación, La adjudicación de la presente convocatoria a la Licitación, será a partida completa por proveedor.

68.- Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclare, si es correcto interpretar que el licitante podrá participar en una o varias partidas, y la adjudicación se realizará por partida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

Funciones Ocupacionales INSHA, S.A. de C.V.:

Preguntas administrativas:

1.- ¿Podría la convocante indicar qué empresa brinda el servicio actualmente?

Respuesta: NEGATIVO. ESTA INFORMACIÓN NO FORMA PARTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUE PUEDA SER PREPONDERANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

2.- ¿Podría señalar la convocante cuál es el costo actual del servicio que recibe?

Respuesta: NO ES POSIBLE PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.

Preguntas Técnicas:

1.- En el apartado 4, inciso B), numeral IV, la convocante solicita: "Archivo electrónico que contenga los puntos I al III anteriormente citados (dos Copias)"  
¿Podría la convocante señalar en qué formato se deben presentar archivos solicitados?

Respuesta: DEBERÁ PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN FORMATO .DOC Y .PDF, XLS, SEGÚN SEA EL CASO.



2.- En relación a la pregunta anterior, ¿En qué tipo de dispositivo se deben presentar los archivos?

Respuesta: DEBERÁ PRESENTAR ARCHIVO ELECTRÓNICO (USB, CD, DVD, ETC) QUE CONTENGAN LOS PUNTOS DEL I AL III DEL PUNTO 4, INCISO B), NUMERAL IV DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

3.- Favor de confirmar que se deben presentar dos copias de los archivos antes referidos.

Respuesta: AFIRMATIVO DEBERÁ PRESENTAR DOS COPIAS DE LOS PUNTOS DEL I AL III, DEL PUNTO 4, INCISO B), NUMERAL IV DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

4.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partida 1,2,3 y 4.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. La convocante plantea: i) Los enlaces deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante fibra óptica, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio. Pudiera la convocante aclarar si se puede utilizar otro medio de entrega además de la fibra óptica, como pudiera ser cobre o microondas.

Respuesta: NEGATIVO, LOS SERVICIOS DEBEN ENTREGARSE A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA.

5.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partida 7.- Red Administrada Zona Sur. Especificaciones. La convocante plantea lo siguiente: ii) El servicio para los nodos especificados como remotos, incluirán el siguiente equipamiento:

- (1) Un ruteador Cisco ISR4331-SEC/K9 con licencia SEC, así como el módulo SFP indicado para recibir la conexión de fibra óptica del enlace.
- (2) Un Switch Catalyst 2960 Plus de 24 Puertos 10/100 PoE+ y 2 Puertos SFP
- (3) Dos Teléfonos IP Cisco 7821

En virtud de garantizar la libre competencia como lo establece la ley. ¿Se puede utilizar otra marca de equipo que cumpla con la misma característica de los equipos mencionados en este requisito?

Respuesta: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, DEBIDO A QUE SON NECESARIOS POR DISEÑO DE LA RED LOS PROTOCOLO EIGRP, PVST Y VTP. YA SE CUENTA CON UN DESPLIEGUE DE ESTA MARCA Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.

6.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partida 7.- Red Administrada Zona Sur. Especificaciones. La convocante plantea lo siguiente: iii) El servicio para los nodos especificados como Centrales, incluirán el siguiente equipamiento:



(1) Un ruteador Cisco ISR4331-SEC/K9 con licencia SEC, así como el módulo SFP indicado para recibir la conexión de fibra óptica del enlace.  
En virtud de garantizar la libre competencia como lo establece la ley. ¿Se puede utilizar otra marca de equipo que cumpla con la misma característica de los equipos mencionados en este requisito?

Respuesta: NEGATIVO, DEBIDO A QUE SON NECESARIOS POR DISEÑO DE LA RED LOS PROTOCOLO EIGRP, PVST Y VTP. YA SE CUENTA CON UN DESPLIEGUE DE ESTA MARCA Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.

7.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partida 7.- Red Administrada Zona Sur. Especificaciones. La convocante plantea lo siguiente: iv) En el caso de la red administrada zona centro se incluirán los siguientes equipos:

(1) Diez Switch Catalyst 2960 Plus de 48 Puertos 10/100 PoE+ y 2 Puertos SFP  
En virtud de garantizar la libre competencia como lo establece la ley. ¿Se puede utilizar otra marca de equipo que cumpla con la misma característica de los equipos mencionados en este requisito?

Respuesta: NEGATIVO, DEBIDO A QUE SON NECESARIOS POR DISEÑO DE LA RED LOS PROTOCOLO EIGRP, PVST Y VTP. YA SE CUENTA CON UN DESPLIEGUE DE ESTA MARCA Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.

8.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales. La convocante plantea en la Partida 25 lo siguiente: Servicio de llamadas para 47,000 eventos de Servicio Medido (SM), 30,000 minutos de celular, 400 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI).  
¿Podría la convocante aclarar cuántos minutos incluye o se deberían considerar en esos eventos de Servicio Medido?

Respuesta: EL NÚMERO DE MINUTOS ES ILIMITADO POR EVENTO, DONDE UN EVENTO ES UNA LLAMADA.

9.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales. La convocante plantea en la Partida 26 lo siguiente: Servicio de llamadas para 27,000 eventos de Servicio Medido (SM), 17,000 minutos de celular, 200 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI).  
¿Podría la convocante aclarar cuántos minutos incluye o se deberían considerar en esos eventos de Servicio Medido?

Respuesta: EL NÚMERO DE MINUTOS ES ILIMITADO POR EVENTO, DONDE UN EVENTO ES UNA LLAMADA.

10.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales. La convocante plantea en la Partida 27 lo siguiente: Servicio de llamadas para 1,400 eventos de Servicio Medido (SM), 800 minutos de celular, 200 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI).



¿Podría la convocante aclarar cuántos minutos incluye o se deberían considerar en esos eventos de Servicio Medido?

Respuesta: EL NÚMERO DE MINUTOS ES ILIMITADO POR EVENTO, DONDE UN EVENTO ES UNA LLAMADA.

11.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales. La convocante plantea lo siguiente: Se deberá garantizar portabilidad de los DID actuales. La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad.

Es importante señalar a la convocante que el tiempo de portabilidad depende siempre del proveedor actual del servicio, esto imposibilita garantizar la portabilidad en el tiempo que establece la convocante de 3 horas para realizar la migración. ¿Se puede la convocante ajustar al tiempo de portabilidad que marca el Instituto Federal de Telecomunicaciones?

Respuesta: SON 3 HRS. A PARTIR DE QUE EL IFT AUTORIZA LA PORTABILIDAD

12.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partida 39.- ADMINISTRADO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL. Especificaciones. La convocante plantea lo siguiente: i) El servicio incluirá el siguiente equipamiento:

- (1) C4i Sinaloa
  - (a) Firewall Checkpoint SG6500 Next Generation Threat Prevention con suscripción del Blade Data Lost Prevention y ampliación de memoria RAM a 32 GB
  - (b) Interface de 4 Puertos 10GBase-F SFP+ para SG6500
  - (c) Dos transceptores SFP+ de 10G para fibra óptica de corto alcance 10GBase-SR
  - (d) Consola de Administración Smart-1410 Next Generation Security Management para 10 equipos.
- (2) C4 Zona Norte
  - (a) Firewall Checkpoint SG3200 Next Generation Threat Prevention con suscripción del Blade Data Lost Prevention (DLP)
- (3) C4 Zona Sur
  - (a) Firewall Checkpoint SG3200 Next Generation Threat Prevention con suscripción del Blade Data Lost Prevention (DLP)

En virtud de garantizar la libre competencia como lo establece la ley. ¿Se puede utilizar otra marca de equipo que cumpla con la misma característica de los equipos mencionados en este requisito?

Respuesta: NEGATIVO, YA SE CUENTA CON UN DESPLIEGUE DE ESTA MARCA Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.

13.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partidas 40 a la 349.- Servicio de Telefonía e internet para oficinas. La convocante plantea lo siguiente: Todos los servicios deberán integrar telefonía e internet de 50 Mb.



¿Podría la convocante aclarar si el servicio de internet de 50 Mb es asimétrico, dedicado o simétrico?

Respuesta: ASIMÉTRICO

14.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 1.- Requerimientos. Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales. La convocante plantea lo siguiente: ii) Se deberá garantizar portabilidad de los DID actuales. La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad.

¿Pudiera la convocante aclarar cuál es el proveedor actual de los servicios de telefonía e internet?

Respuesta: LA INFORMACIÓN SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO

15.- Anexo I, Especificaciones Técnicas. 3.- Vigencia del Contrato y Condiciones de Pago. La convocante plantea lo siguiente: Los pagos por la prestación de los servicios se realizarán de manera mensual, por mes vencido contra la entrega del acta correspondiente al mes autorizada por la Secretaría de Innovación y la factura correspondiente. Se requiere que la convocante aclare cuales son las fechas de facturación del servicio y las fechas en las cuales realiza el pago del servicio.

Respuesta: LA FECHA DE FACTURACIÓN SERÁ LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES, Y LA FECHA DE PAGO DEL SERVICIO SERÁ 20 DÍAS NATURALES MÁXIMO, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SU LIQUIDACIÓN.

16.- ¿La convocante cuenta con algún seguro contra robo o daños dentro de sus instalaciones?

Respuesta: AFIRMATIVO

17.- ¿Podría la convocante facilitar la copia del contrato actual de arrendamiento?

Respuesta: NO ES POSIBLE.

18.- ¿Podrían indicar si existe algún proveedor actual del servicio? En caso positivo: ¿Podría indicar cuál es el proveedor actual del servicio?

Respuesta: LA INFORMACIÓN SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO.

19.- ¿La convocante ofrece alguna puntuación a favor de las empresas mexicanas que participen en el presente concurso de licitación?



Respuesta NO EXISTE PUNTUACIÓN A FAVOR POR SER EMPRESAS MEXICANA

Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

Preguntas administrativas:

Pregunta. NUMERAL 3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. FRACCIÓN I PÁRRAFO 2.

En virtud de que la presente licitación se refiere a servicios y no a bienes y que para la prestación de los servicios que requiere en la presente licitación se necesita que los licitantes integren diversos componentes como software, hardware, licencias, infraestructura, personal especializado, certificaciones entre otros y que por disposición expresa de las Bases de la presente licitación NO se permite la participación conjunta, con el objeto de no limitar la libre participación, se solicita a la Convocante confirme que dichos servicios especializados podrán ser proporcionados por el licitante y/o las empresas que formen parte de su mismo Grupo Empresarial, sin que ello se entienda como una subcontratación, en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

Respuesta: PARA EL CASO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE DICHOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEAN PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y/O LAS EMPRESAS QUE FORMAN SU GRUPO EMPRESARIAL. SIENDO EL RESPONSABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN SU CASO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Pregunta. NUMERAL 3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. FRACCIÓN I PÁRRAFO 2.

En caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, con el objeto de no limitar la libre participación, se solicita a la Convocante confirme que está permitida la subcontratación.

Respuesta: NO APLICA, LA PREGUNTA 1, ES EN SENTIDO AFIRMATIVO.

Pregunta. NUMERAL 3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. FRACCIÓN I PÁRRAFO 2.

En caso de que las dos preguntas anteriores sean contestadas en sentido negativo, con el objeto de no limitar la libre participación, se solicita a la Convocante nos indique el fundamento legal y motivo por el cual no permite la participación conjunta dentro de una licitación pública nacional que se refiere a servicios.

Respuesta: NO APLICA, LA PREGUNTA 1, ES EN SENTIDO AFIRMATIVO.

Pregunta. NUMERAL 3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. FRACCIÓN IV



Con el objeto de darle certeza jurídica a los licitantes que participan en el presente procedimiento de Licitación, se solicita a la Convocante confirme que, durante la transmisión en vivo del acto de presentación y apertura de proposiciones se enfocará de manera clara y detallada el momento en que los servidores públicos abran los sobres que contengan las proposiciones de cada uno de los licitantes, cerciorándose y dejando constancia de que los sobres no contengan rastros de que los mismos han sido abiertos de manera previa.

Respuesta: AFIRMATIVO, EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LOS SOBRES, SE MUESTRA CLARAMENTE CADA UNO DE ELLOS Y SE TRANSMITE EN VIVO EN LAS REDES SOCIALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

Pregunta. NUMERAL 3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. FRACCIÓN IX

Se solicita a la Convocante confirme que, el modelo de contrato propuesto será particularizado con los servicios objeto de la licitación, así como que el mismo incluirá las modificaciones que surjan en la presente Licitación.

Respuesta: AFIRMATIVO EL ANEXO IV (MODELO DE CONTRATO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ES UN MACHOTE, AL CUAL PODRÁN AGREGARSE CLÁUSULAS O ADECUARSE A LOS DIFERENTES TIPOS DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN Y EL CUAL TENDRÁ QUE SER ACTUALIZADO.

Pregunta. NUMERAL 3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. FRACCIÓN IX

Se solicita a la Convocante confirme que de ser solicitado por el licitante ganador, proporcionará en copia simple, los documentos necesarios y establecidos en sus declaraciones del contrato, a fin de acreditar la personalidad jurídica y las facultades de sus representantes establecidas en sus declaraciones?

Respuesta: AFIRMATIVO SE PODRÁ PROPORCIONAR EN COPIA SIMPLE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

Pregunta. NUMERAL 3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. FRACCIÓN XII

¿Se solicita a la Convocante nos indique los 3 ejercicios fiscales que abarcará la presente licitación?

Respuesta: ABARCARÁ LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021 Y 2022.

Pregunta. NUMERAL 4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.



Respuesta: AFIRMATIVO, PODRÁ PRESENTAR SU PROPUESTA EN LOS FORMATOS QUE ESTIME CONVENIENTE, RESPETANDO LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Pregunta. NUMERAL 4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. CUARTO PÁRRAFO.

Se solicita a la Convocante confirme que, respecto de la documentación legal y de identificación, así como las propuestas técnicas y económicas de cada licitante, únicamente deberán ser mecanografiadas o impresas en papel membretado la documentación que sea posible de mecanografiar o imprimir en papel membretado de la empresa, NO así los documentos como las copias simples de Acta Constitutiva, Poder, RFC y demás folletería que se incluya.

Respuesta: AFIRMATIVO.

Pregunta. NUMERAL 4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, FRACCIÓN I.

En virtud de que mi representada se constituyó en el año de 1947, y que no contaba con administrador único sino consejo de administración, se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar lo requerido en el presente punto se entregará copia simple del Acta Constitutiva de mi representada subrayando los nombres de los integrantes de su consejo de administración.

Respuesta: PUEDE SUBRAYAR A LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO CONSEJO, PERO ES NECESARIO SE SEÑALE QUIÉN ES LA PERSONA QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DOMINIO, PLEITOS Y COBRANZAS, ES DECIR, LA PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, DEBIENDO ANEXAR EL PODER LEGAL.

Pregunta. NUMERAL 4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN. NUMERAL I.

En virtud de que mi representada cuenta con una cantidad considerable de modificaciones a sus estatutos, se solicita a la Convocante confirme que, mi representada podrá comprobar las reformas o modificaciones realizadas a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de sus Estatutos, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento, lo anterior para facilitar a la Convocante la revisión de la documentación legal.



Respuesta: AFIRMATIVO PODRÁ PRESENTAR LAS REFORMAS O MODIFICACIONES REALIZADAS A SUS ESTATUTOS SOCIALES A TRAVÉS DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE CONSTE LA COMPULSA DE SUS ESTATUTOS DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL RPPYC.

Pregunta. NUMERAL 4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN. NUMERAL VII.

Se solicita a la convocante confirme que, para cumplir con el requerimiento de entregar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales, emitido por el Sistema de Administración Tributaria, bastará con entregar el documento que expide el SAT a través de su portal de internet.

Respuesta: AFIRMATIVO, PODRÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE EXPIDE EL SAT A TRAVÉS DE SU PORTAL DE INTERNET.

Pregunta. NUMERAL 10. CONDICIONES DE PAGO.

Se solicita a la Convocante confirme que, toda vez que se trata de prestación de servicios, cada una de las Partes cubrirá el pago de Impuestos y/o derechos que le correspondan, de conformidad con la legislación aplicable, como pudiera ser de forma enunciativa el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios?

Respuesta: NEGATIVO. LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE CAUSEN POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CORRERÁN A CARGO DE LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA.

Pregunta ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA.

“Ad Cautelam” se hace del conocimiento de la Convocante que es práctica común del Licitante Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, solicitar que las Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.

2. El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (EL ACUERDO), NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas



filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.

3. El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.

4. El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.

Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)

5. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT.?

Respuesta: LA CONVOCANTE ES LA ÚNICA FACULTADA PARA REQUERIR INFORMACIÓN ADICIONAL A LA SOLICITADA EN EL CONVOCATORIA SI FUESE EL CASO.

Pregunta. 4.- Acto de presentación y apertura de proposiciones, Inciso B) Propuestas Técnicas sub-inciso II. Folletos

Se le solicita a la Convocante que para el caso de presentar folletos y/o catálogos de los bienes y/o servicios ofertados, éstos puedan ser presentados en su idioma original inglés, sin traducción simple. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: LOS FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS SE DEBERÁN ENTREGAR EN IDIOMA INGLÉS Y/O ESPAÑOL

Pregunta. 4. Acto de presentación y apertura de proposiciones. Inciso B) Propuestas Técnicas sub-inciso I. Descripción

En caso de que la pregunta anterior sea negativa se solicita a la convocante confirme que, tratándose de folletos, fichas técnicas y/o anexos técnicos que se encuentren en un idioma diferente al español, bastará con presentar el original en su idioma de origen y acompañados de su traducción simple al español.



Respuesta: NO APLICA.

Pregunta. Anexo 1 punto 2. Tiempo de entrega.

Dice: "Los servicios descritos anteriormente, deberán quedar instalados, configurados y operando a más tardar en cuatro semanas para los servicios de internet dedicados, enlaces LAN to LAN y troncales IP y digitales, y de dos semanas para los servicios de telefonía-internet para oficinas, todo esto, a partir de la firma del contrato."

Debido a que se está viviendo en un tiempo de contingencia y se está solicitando servicios con equipamiento nuevo y que estos equipos son en su mayoría de importación, adicional a la limitante de movilidad de personas recomendada por la autoridad sanitaria, se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a por lo menos 8 semanas una vez firmado el contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO, PARA SERVICIOS RPV, LAN TO LAN, INTERNET DEDICADO, TRONCALES DIGITALES E IP 8 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 1 A LA 39). SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET PARA OFICINAS 4 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 40 A LA 349).

Pregunta. Anexo 1 punto 2. Tiempo de entrega.

Dice: "Los servicios descritos anteriormente, deberán quedar instalados, configurados y operando a más tardar en cuatro semanas para los servicios de internet dedicados, enlaces LAN to LAN y troncales IP y digitales, y de dos semanas para los servicios de telefonía-internet para oficinas, todo esto, a partir de la firma del contrato."

Debido a que se está viviendo en un tiempo de contingencia y la habilitación de infraestructura en nuestras centrales para brindar estos servicios requieren equipamiento que en su mayoría son de importación, adicional a la limitante de movilidad de personas recomendada por la autoridad sanitaria, se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a por lo menos 8 semanas una vez firmado el contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO, PARA SERVICIOS RPV, LAN TO LAN, INTERNET DEDICADO, TRONCALES DIGITALES E IP 8 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 1 A LA 39). SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET PARA OFICINAS 4 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 40 A LA 349).

Pregunta. Anexo II. Propuesta económica. Tabla

¿Es correcto entender que la columna Precio Unitario en la tabla, hace referencia al precio unitario mensual del total de los servicios por partida y que la columna Importe se refiere a  $\text{Importe} = \text{Precio Unitario} * 24$ ?

Respuesta: AFIRMATIVO, SE DEBERÁ ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (24 MESES), DETALLANDO TODOS LOS RUBROS QUE SE INCLUYEN MENSUALMENTE COMO RENTA FIJA, Y DEBERÁ COMPLEMENTAR EN SU PROPUESTA EL COSTO ADICIONAL DE CADA UNO DE LOS RUBROS QUE



COMERCIALIZA EL PARTICIPANTE POR EXCEDENTES DE MANERA MENSUAL, LOS CUALES SE PAGARÁN EN LA FACTURA MENSUAL.

Preguntas Técnicas:

Pregunta. En el anexo I. Requerimientos partidas 1 a 4 y 37 a 38 enlaces LAN to LAN.  
Pregunta ¿Por la descripción de la solicitud se asume que se refiere a un servicio punto a punto mediante tecnología Carrier ethernet en Capa 2 podría la convocante confirmar si nuestra apreciación es correcta o se contempla otro tipo de tecnología diferente como MPLS?

Respuesta: SU APRECIACIÓN ES CORRECTA

Pregunta. En el anexo I. Requerimientos partidas 1 a 4 y 37 a 38 enlaces LAN to LAN Numeral iii). Dice: “deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet.”  
Los servicios LAN to LAN por su naturaleza no pueden ser intervenidos y por lo mismo la única forma de tener monitoreo es accediendo a los equipos terminales por otro medio externo (Internet o MPLS) por lo que se solicita que se excluya el servicio de monitoreo de estos servicios. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO.

Pregunta. En el anexo I requerimientos partidas 1 a 4 y 37 a 38 enlaces LAN to LAN Numeral iv). Dice: “Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico”  
Los servicios LAN to LAN por su naturaleza no pueden ser intervenidos y por lo mismo la única forma de tener monitoreo y obtener estadísticas es accediendo a los equipos terminales por otro medio externo (Internet o MPLS) por lo que se solicita que se excluya el servicio de monitoreo de estos servicios. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO.

Pregunta. En el anexo I. Requerimientos partidas 1 a 4 y 37 a 38 enlaces LAN to LAN Numeral v). Dice: “Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo”  
Los servicios LAN to LAN por su naturaleza no pueden ser intervenidos y por lo mismo la única forma de tener monitoreo es accediendo a los equipos terminales por otro medio externo (Internet o MPLS) por lo que se solicita que se excluya este inciso. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Partida 1 a la 39, requerimientos de instalación Dice: “El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).



Toda vez que la presente convocatoria no contempla visitas en sitio y con el fin de dimensionar correctamente los servicios solicitados, es necesario que la convocante proporcione la información detallada de la infraestructura auxiliar necesaria en cada uno de los sitios, por lo que se solicita descripción de al menos los siguientes datos: sitio, cantidades, características generales, capacidad, distancias, tiempo de soporte de UPS y capacidad de los mismos, o en su caso mencionar si se cuenta con la infraestructura auxiliar necesaria en cada sitio y no se requiere ninguno de los anteriores. ¿Puede la convocante proporcionar esa información?

Respuesta: NO ES POSIBLE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN

Pregunta. Partida 1 a la 39, requerimientos de instalación Dice: "El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no contenga la información solicitada se solicita a la convocante que confirme si está en posibilidades de brindar la infraestructura auxiliar necesaria: espacio en rack, energía regulada, tierra física y demás acondicionamiento del Site de comunicaciones para cada uno de los sitios.

Respuesta: NEGATIVO, TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN QUE NO EXISTAN ACTUALMENTE EN LOS SITIOS, SERÁN PROPORCIONADOS POR EL OFERTANTE.

Partidas 25, 26 y 27 Troncal telefónica IP y Troncales digitales Dice: Los servicios de telefonía IP y troncales digitales que se solicitan en las partidas 5,6 y 7, deberán permitir realizar llamadas de voz

Se entiende que al referirse a las partidas 5, 6 y 7 es un error y que en realidad se refieren a las partidas 25, 26 y 27 ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO.

Partidas 25, 26 y 27 Troncal Telefónica IP y Troncales digitales

Tomando en cuenta que son servicios similares a lo solicitado en las partidas 28 a la 35 y que los requisitos mencionados en los incisos i) al vi) al parecer se refieren a otro tipo de servicio como pudiera ser enlaces de Internet, lo cual se induce por las características de lo solicitado en los mismos, se le solicita a la convocante se eliminen los incisos del i) al vi) debido a que los servicios requeridos en estas partidas no se pueden proporcionar en los términos expresados en la presente convocatoria. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: NEGATIVO

Pregunta. En el anexo I. Requerimientos partidas 26 y 27 troncales digitales numeral iv).



Dice: deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año

Debido a la naturaleza de la tecnología solicitada para este servicio, este no puede ser monitoreado por lo que se solicita se excluya este requerimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: NEGATIVO

Pregunta. En el anexo I. Requerimientos partidas 26 y 27 troncales digitales numeral v).

Dice: Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se entregará una cuenta de acceso. Debido a la naturaleza de la tecnología de este tipo de servicio este no puede ser monitoreado y por lo mismo no se pueden obtener estadísticas, por lo que se solicita se excluya este requerimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: NEGATIVO.

Pregunta. En el anexo I. Requerimientos partidas 26 y 27 troncales digitales, numeral vi).

Dice: Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo. Debido a la naturaleza de la tecnología de este tipo de servicio este no puede ser monitoreado por lo que se solicita se excluya este requerimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: NEGATIVO.

Pregunta. En el anexo I. Requerimientos partidas 26 y 27 troncales digitales numeral vii) subnumeral 1. Se deberá instalar un equipo ruteador terminal.

El servicio solicitado se entrega según su solicitud con tecnología E1 R2 mediante un par de coaxiales con conexión directa al conmutador por lo que no se requiere equipo enrutador por lo que se solicita omitir este punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: PARTIDA 26 CONEXIÓN COAXIAL BNC, PARTIDA 27 CONEXIÓN RJ45.

Pregunta. En el anexo I. Requerimientos partidas 40 al 349 servicio de telefonía e internet para oficinas.

Se solicita servicio de Internet de 50Mb. Si por distancia o algún impedimento técnico es imposible entregar esa velocidad. ¿Se acepta que se pueda proponer y entregar una velocidad menor?

Respuesta: AFIRMATIVO, SE ACEPTAN PROPUESTAS, LAS CUALES DEBEN MENCIONAR LA VELOCIDAD Y COSTO, CONTEMPLANDO QUE AL SER UN SERVICIO DE MENOR CALIDAD EL COSTO DEBE SER MENOR.



Pregunta. En el anexo I requerimientos partidas 40 a 349 servicio de telefonía e internet para oficinas.

Dice: Deberá incluir una IP pública V4. ¿Es correcto asumir que la IP referida es una IP pública dinámica?

Respuesta: AFIRMATIVO.

Pregunta. Partidas 1 a la 24, y 36 a la 38. Dice: El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata

Se entiende que la convocante se refiere a "forma inmediata" a que los servicios solicitados se entreguen mediante un medio que, en caso de ser necesario el ancho de banda pueda ser ampliado sin necesidad de una construcción o equipamiento adicional. Y no a que la ampliación se llevará a cabo de forma inmediata. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Partidas 1 a la 25, y 36 a la 38. Dice: El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa podría la convocante indicar ¿Cuál es el tiempo máximo en el que el participante deberá realizar una modificación al ancho de banda y cuál sería el procedimiento correcto para su solicitud?

Respuesta: NO APLICA

Pregunta. Partidas 26 y 27. Inciso iii) Dice: El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata

Los servicios de voz solicitados en estas partidas se entregan según lo solicitado en E1 R2 el cual se proporciona en grupos de 30 troncales por cada enlace, por lo solicitado estos servicios se encuentran llenos de inicio por lo que se solicita a la convocante que este punto no se aplique para las partidas mencionadas o en su defecto indicar de manera detallada cuál sería la capacidad de escalabilidad solicitada y el tiempo máximo para aprovisionamiento en caso de requerir más servicios ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: NEGATIVO

Pregunta. Partidas 1 a la 38. Dice: El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata

¿Podría la convocante especificar para cada una de las partidas la cantidad de incremento máximo requerido para cada uno de los servicios con el fin de dimensionar la infraestructura necesaria para cubrir dicho requerimiento?



Respuesta: PARA LA PARTIDA 25 SERÁ DE HASTA 120 CANALES Y 120 DID'S, LAS PARTIDAS 26 Y 27 NO TENDRÁN CAMBIOS

Pregunta. Partida 1 a 38. La convocante menciona que el servicio deberá ser escalable Debido a que los precios de los servicios están sujetos al monto presentando en el contrato, ¿Podría la convocante especificar cuál sería el mecanismo para solicitar el incremento y para reflejar comercialmente en la facturación la solicitud de incremento de ancho de banda?

Respuesta: MEDIANTE UN CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO.

Pregunta. Partidas 1 a la 38.

¿Es correcto asumir que para la entrega de servicios en cada una de las localidades donde sea necesario, éstos ya cuentan con las facilidades de acometida necesarias, tales como: acometida a nivel de calle, canalización o ductería desde la calle hasta el Site de Telecomunicaciones, y que éstas canalizaciones cuentan con espacio suficiente para la instalación del cableado que se tendrá que construir para la entrega de los enlaces en cada sitio?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Partidas 1 a la 39. Dice: "(9) El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico".

¿Es correcto asumir que esta solicitud aplica únicamente para el Licitante ganador; y que no será necesario entregar como parte de la propuesta técnica?

Respuesta: AFIRMATIVO

Partidas 1 a la 27 y 36 a la 38 Dice: "En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA)"

¿Para los acuerdos de SLA (niveles de servicio acordado) es correcto asumir que los niveles de servicio a los que se refieren son los mencionados dos incisos más delante de donde se solicita y en donde menciona lo siguiente:

"El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:

Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días

Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.

Atención de nuevos requerimientos vía telefónica"

¿Es correcta nuestra apreciación"



Respuesta: NEGATIVO, ADEMÁS DE LO MENCIONADO EN LA PREGUNTA, SE DEBE GARANTIZAR CUANDO MENOS, EL 99% DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

Partida 1 a la 4 y 37 a la 38

Estos servicios cuentan con dos puntas, Punto 1 (central) y Punto 2 (remoto) y en cada sitio o punta se debe entregar un equipo terminal (CPE) y un enlace, ¿es correcto asumir que en el caso de que el Punto 1 o punto central de los enlaces LAN to LAN se encuentren concentrados en el mismo sitio, estos podrán ser entregados de forma agrupada en un solo enlace o servicio "punto multipunto" con la suma de los anchos de banda en el que se entregan los enlaces que convergen en una sola interface y se identifican con VLANs diferentes mediante el estándar 802.1q y se entrega en un solo enlace y un solo equipo terminal (CPE)?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet Dedicado, inciso vi) Requisitos Técnicos de Instalación, sub-inciso (3)

Dice: "Direcciones IP públicas: 32 Unidad Administrativa Culiacán, 16 USE Culiacán, y 8 para cada uno de los sitios restantes". ¿Es correcto asumir que el número de direcciones IP públicas que se indican para cada uno de los sitios, incluyen la IP de cabecera (subnet zero) y la de Broadcast?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partida 25 a la 35.

Con el fin de garantizar la portabilidad solicitada de los números actuales es correcto asumir que la convocante se compromete a brindar todas las facilidades, documentación y autorizaciones requeridas por la autoridad en telecomunicaciones en tiempo y forma y que cualquier retraso o inconveniente imputable a la convocante se tomará en cuenta y se descontará de los tiempos solicitados para migración de servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: APLICA, SIEMPRE Y CUANDO SEA OBLIGACIÓN DE LA CONVOCANTE BRINDAR LAS FACILIDADES, EN CASO CONTRARIO, DEBERÁ ATENERSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1, Requerimientos. Tabla, Partidas 40 a la 349.- Servicio de Telefonía e internet para oficinas, Pág. 18

¿Es correcto asumir que se deberá tomar como referencia principal para la instalación de los servicios el domicilio indicado en cada una de las partidas de la tabla?

Respuesta: AFIRMATIVO



Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partidas 25 a la 35 troncales de voz.

¿Es correcto asumir que la configuración y puesta a punto de todos los equipos conmutadores y demás involucrados para la instalación de las troncales de voz, propiedad de la convocante queda bajo su responsabilidad en configuración y soporte necesarios?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partida 25 troncal IP.

¿Puede la convocante mencionar si cuenta con el equipamiento de Gateway de voz para recibir las troncales?

Respuesta: NEGATIVO, SE RECIBIRÁ DIRECTAMENTE EN LAS CONEXIONES ETHERNET DEL CONMUTADOR

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partida 25 troncal IP

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿Podría la convocante especificar el tipo de conector requerido para la conexión, marca, modelo, versión de sistema operativo y demás detalles de los mismos, así como especificar si la configuración y puesta a punto de los equipos para la instalación de las troncales IP, propiedad de la convocante queda bajo su responsabilidad?

Respuesta: PUERTO ETHERNET RJ45 1GBPS. CONMUTADOR CISCO. LA CONFIGURACIÓN DEL MISMO QUEDA A CARGO DE LA CONVOCANTE.

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partida 25 troncal IP

Se le solicita a la convocante mencionar marca, modelo, versión y sistema operativo de los conmutadores IP que recibirán las troncales IP

Respuesta: CONMUTADOR CISCO 7000 BE

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partidas 25 troncal IP

¿Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales IP cuentan con licencias y hardware para soportar el uso de los códec G.729A o G.729AB?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partidas 25 troncal IP



Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales SIP, realizarán la transmisión de FAX utilizando el codec T.38 en caso necesario.

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partidas 25 troncal IP

Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales SIP, podrán realizar la transmisión de DTMFs utilizando el esquema definido en la RFC2833.

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partidas 25 troncal IP

¿Es correcto asumir que los equipos en donde se recibirán las troncales SIP soportan los siguientes estándares de comunicación?:

ITU-T E.164 [S2]	Plan Internacional de Numeración Pública de Telecomunicaciones
RFC 4733, 4734 y 5244	Carga Útil de RTP para Dígitos DTMF, Tonos Telefónicos y Señales Telefónicas.
RFC 3261 [S4]	Protocolo de Iniciación de Sesión (SIP) Básico
RFC 3262 [S5]	Confiablez de Respuestas Provisionales (PRACK)
RFC 3264 [S6]	Modelo de Oferta / Respuesta con SDP
RFC 3311 [S7]	Método UPDATE de SIP
RFC 3665 [S11]	Ejemplos de Flujos de Llamada Básica en SIP
RFC 3550 [S9]	Protocolos de Transporte en Tiempo Real (RTP) y de Control de Transporte en Tiempo Real (RTCP)
RFC 4028 [S10]	Temporizadores de Sesión en SIP
RFC 5009	Campo de Encabezado "P-Early-Media"
RFC 3550	RTP: A Transport Protocol for Real-Time Applications

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I Especificaciones Técnicas, Punto 1 Requerimientos. Partidas 26 a la 35 troncales digitales.

¿Es correcto entender que los servicios requeridos se entregarán en enlaces E1 de 30 canales con señalización MFC R2 Modificado, el cual se entrega con un par de cables coaxiales con conector BNC?

Respuesta: AFIRMATIVO PARA LA PARTIDA 26, DE LAS PARTIDAS 27 A LA 35 SE REQUIERE UNA CONEXIÓN RJ45.

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Tabla, Partidas 1 a la 4, 37 y 38 Servicios LAN to LAN, pág. 1.



Se le solicita a la Convocante proporcionar el nombre de la dependencia, tanto de la Punta A y punta B de los servicios solicitados como LAN to LAN de las partidas indicadas.

Respuesta: SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Tabla, Partidas 1 a la 4, 37 y 38 Servicios LAN to LAN, pág. 1.

¿Es correcto asumir que estos servicios LAN to LAN solo transportarán tráfico de Datos?

Respuesta: NEGATIVO, DATOS, VOZ Y VIDEO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Tabla, Partidas 5,6 y 7 Red Administrada RPV. Cantidad 3, Capacidad 10 Mbps, 40 Mbps, 50 Mbps, pág. 1.

¿La Convocante podría indicar la cuantificación de los enlaces que solicita en total por cada ancho de banda solicitado y actualizar la Tabla?, ya que según las tablas indicadas en las pág. 4 y 5 del documento Anexo I, se muestran 2 enlaces de 40 Mbps, 15 de 10 Mbps y 1 de 50 Mbps; en lugar de la Cantidad de 3 que indica en la Tabla de la pág. 1 del Anexo.

Respuesta: 2 enlaces de 40 Mbps, 15 de 10 Mbps y 1 de 50 Mbps

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, págs. 4 y 5.

Debido a que en la Tabla del Anexo I, pág. 1, se indica que las partidas 5, 6 y 7 pertenecen a la dependencia SESESP. ¿Es correcto asumir que las 3 tablas de sitios que indica como Red Administrada Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur pertenecerán a una misma VRF (Virtual Routing and Forwarding) de la red RPV-MPLS solicitada, Full-Mesh, en donde todos los sitios puedan verse como parte de ésta misma red, aunque el transporte del tráfico hacia cada uno de ellos se configure mediante la asignación de rutas?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, págs. 4 y 5.

¿Es correcto asumir que la red entre estos sitios, solo transportará paquetes etiquetados como Datos?

En caso contrario, favor de indicar el tipo de tráfico que se va a transportar (voz, datos, video) y la distribución de las calidades de servicio en porcentaje, que sumen un 100%, para cada uno de los sitios solicitados en éstas partidas.

Respuesta: DATOS, VOZ Y VIDEO



Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso i), pág. 5.

Dice: "La topología de la Red Privada Virtual deberá ser de estrella, tomando como centro de la estrella el nodo indicado como central en cada una de las tablas de servicio anteriormente listadas". Debido a que en la Tabla del Anexo I, pág. 1, se indica que las partidas 5, 6 y 7 pertenecen a la dependencia SESESP. ¿Es correcto asumir que las 3 tablas de sitios que indica como Red Administrada Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur pertenecerán a una misma VRF (Virtual Routing and Forwarding) de la red RPV-MPLS solicitada, Full-Mesh, en donde todos los sitios puedan verse como parte de ésta misma red, aunque el transporte del tráfico hacia cada uno de ellos se configure mediante la asignación de rutas?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso ii), sub-inciso (1), pág. 5. E inciso iii) sub-inciso (1), pág. 6.

Dice: "Un ruteador Cisco ISR4331-SEC/K9 con licencia SEC...". Debido a que la Convocante está solicitando un servicio de RPV-MPLS para éstas partidas; por tratarse de una red privada, no requeriría incluir licenciamiento de Seguridad en el equipo enrutador, ya que particularmente esto se da en los casos de redes públicas como el Internet para que la información viaje cifrada, por lo cual, ¿es correcto asumir que el equipo enrutador solicitado no requiere que se integre con licencia de seguridad?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso ii), sub-inciso (1), pág. 5. E inciso iii) sub-inciso (1), pág. 6.

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. Se le hace la observación a la Convocante que si solo va a transportar paquetes de datos, sería mejor que considerara un equipo enrutador más pequeño de la familia ISR 1100 para no encarecer la propuesta con equipo más robusto como son los de la familia de ISR 4000 solicitados en este inciso. ¿La Convocante aceptaría que para los 18 servicios de red RPV-MPLS solicitados en estas partidas, se puede proponer el modelo del enrutador un Cisco C1111-4P o similar, toda vez que el transporte será solo de paquetes de datos en la red?

Respuesta: SE ACEPTA LA SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS SOPORTEN EL PROTOCOLO EIGRP

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso ii), sub-inciso (1), pág. 5. E inciso iii) sub-inciso (1), pág. 6.

Dice: "... así como el módulo SFP indicado para recibir la conexión de fibra óptica del enlace".



En los enlaces de ancho de banda menor a 100Mb, aun cuando el enlace se entrega desde la central hasta el sitio del cliente mediante fibra óptica como se solicita, la interconexión entre el equipo demarcador y el enrutador puede ser mediante un puerto de cobre BaseT Rj45 de 1 Gb; lo cual hace innecesario la entrega de un SFP, por lo que se solicita adicionar al requerimiento la leyenda "en caso necesario". ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso ii), sub-inciso (1), pág. 5. E inciso iii) sub-inciso (1), pág. 6.

Dice:"... así como el módulo SFP indicado para recibir la conexión de fibra óptica del enlace".

¿Puede la convocante indicar si adicional a la conexión al enlace requiere de una interface en fibra óptica para la conexión a la red local, y de ser así proporcionar las características de ésta (monomodo, multimodo y tipo de conector) para cada sitio?

Respuesta: NEGATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso ii), sub-inciso (2), pág. 5.

Dice: "Un Switch Catalyst 2960 Plus de 24 Puertos 10/100 PoE+ y 2 Puertos SFP". En caso de que la Licitante actual tenga operando éste modelo de switch en algunos sitios remotos y los mismos estén en condiciones óptimas de operación, es factible seguir dejando éste equipo, reflejándose como parte de la propuesta técnica y económica, así como adicionar el switch en los sitios remotos en donde no se tuvieran. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso ii), sub-inciso (3), pág. 5.

Dice: "Dos Teléfonos IP Cisco 7821". Debido a que la solución de ToIP es propiedad de la Convocante. ¿Es correcto asumir que estos teléfonos solo se suministrarán en los sitios indicados y que la Convocante será la responsable de suministrar y configurar el licenciamiento y recursos de DSP en su Call Manager central para que estos teléfonos se firmen y operen?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso iv), sub-inciso (1), pág. 6.

Dice: "10 Switch Catalyst 2960 Plus de 48 Puertos 10/100 PoE+ y 2 Puertos SFP". En caso de que la Licitante actual tenga operando éste modelo de switch y los mismos estén en condiciones óptimas de operación, es factible seguir dejando éste equipo,



reflejándose como parte de la propuesta técnica y económica, así como adicionar el switch en los sitios remotos en donde no se tuvieran. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso viii), pág. 6. Y Partida 36.- Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, Especificaciones, inciso iii), pág. 14.

Dice: "... además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet."

Debido a que la Convocante está solicitando servicios de RPV-MPLS para los sitios presentados en las Partidas 5, 6, 7 y 36, es correcto asumir que el texto: "sobre el puerto contratado para el acceso a Internet" NO APLICA, y se tendría que cambiar por: "sobre los puertos contratados de RPV-MPLS para los sitios de éstas partidas, que conforman la red". ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso xi) Requisitos Técnicos de Instalación, sub-inciso (1), pág. 6. Y Partida 36.- Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, Especificaciones, inciso vi) Requisitos Técnicos de Instalación, sub-inciso (1), pág. 15.

Dice: "La conexión RPV, deberá aceptar direccionamiento, enrutamiento IPV4 y no contar con QoS Implementado, siendo la conexión entre los sitios directa de forma transparente"

Debido a que la Convocante está solicitando servicios de RPV-MPLS para los sitios presentados en las Partidas 5, 6, 7 y 36, y que además solicita enrutamiento para dichos servicios, es correcto asumir que el texto: "no contar con QoS Implementado" NO APLICA debido a que el etiquetado de paquetes es parte integral del servicio, y se tendría que eliminar de la solicitud en éste punto. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV, Especificaciones, inciso xi) Requisitos Técnicos de Instalación, sub-inciso (2), pág. 6.

Dice: "El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio Central"

Debido a que la Convocante está solicitando equipos enrutadores, tanto para sitios centrales, como remotos que refieren a servicios de RPV-MPLS para los sitios presentados en las Partidas 5, 6 y 7, ¿es correcto asumir que el texto de éste punto debe decir: "... hasta el enrutador que proporcione la Licitante como punto demarcador del servicio en cada sitio"?



Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 36.- Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, Lista de servicios, pág. 14.

La Convocante podría indicar, si este enlace de RPV-MPLS solicitado entre los sitios de Los Mochis y Topolobampo, pertenecerá a una nueva VRF (diferente a la solicitada en los servicios de las Partidas de la 5 a la 7); ó se deberá incluir como 2 sitios remotos más, con ancho de banda de 256 Kbps a la VRF solicitada en las Partidas de la 5 a la 7. Favor de aclarar esta solicitud.

Respuesta: PERTENECERÁ A UNA NUEVA VRF

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 36.- Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, Especificaciones, inciso i), pág. 14.

Dice: "Los enlaces deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante G705..."

¿Es correcto asumir que la Licitante podrá entregar los enlaces, como opcional, mediante interfaz G.703 o Ethernet, de acuerdo a la infraestructura en Centrales que se tenga en cada uno de los sitios?

Respuesta: AFIRMATIVO, LA INTERFAZ SERÁ G703

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 36.- Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, Especificaciones, inciso vi) Requisitos Técnicos de Instalación, sub-inciso (2), pág. 15.

Dice: "Servicio con Intervalos de tiempo 1 2 3 29 configurados"

¿La Convocante podría especificar a qué se refiere con ésta solicitud, o si no es necesario eliminar el requisito?

Respuesta: CONFIGURACION DE LOS TIMESLOTS

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 36.- Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, Especificaciones, inciso vi) Requisitos Técnicos de Instalación, sub-inciso (4), pág. 15.

Dice: "El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio".

Debido a que la Convocante está solicitando equipos enrutadores para cada uno de los sitios presentados en ésta partida, ¿es correcto asumir que el texto de éste punto debe decir: "... hasta el enrutador que proporcione la Licitante como punto demarcador del servicio en cada sitio"?

Respuesta: NEGATIVO, EN ESTA PARTIDA EL SERVICIO SE ENTREGARÁ A UN CONMUTADOR PROPIEDAD DEL CONVOCANTE



Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, pág. 17.

Dice: "Los servicios Red Administrada RPV que se solicitan, deberán cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico..."

Debido que para ésta Partida la Convocante está solicitando 3 equipos Firewall para Seguridad Perimetral, uno para cada uno de los sitios de la Tabla. ¿Es correcto asumir que éstos se instalarán atrás del equipo enrutador que proporcionará el servicio de Internet Dedicado, únicamente para 3 de los sitios mencionados en las Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet; y no a la de las Partidas 5, 6 y 7 de Red Administrada RPV, por ser ésta última un servicio de red privada, en donde no tendría tanto sentido el dar seguridad perimetral?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 5,6,7. Red Administrada RPV.

En caso de que, por razones técnicas de infraestructura del Licitante, no pueda otorgar el ancho de banda solicitado para alguno o algunos de los servicios solicitados por la ubicación geográfica del sitio, o por alguna otra restricción del orden técnico ¿es factible entregar la propuesta del servicio, con el máximo ancho de banda que se puede otorgar del servicio para ese sitio?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Es correcto entender que para el Centro de Trabajo C4I SINALOA, el firewall deberá proteger el tráfico de 3 enlaces dedicados de 50, 20 y 20 MB respectivamente? En caso contrario, ¿podría la Convocante indicar el ancho de banda en el centro de trabajo C4I SINALOA?

Respuesta: NEGATIVO, ADICIONAL A ESOS ENLACES SE ENCUENTRA 2 ENLACES DE 100 MB

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante la cantidad de usuarios que tiene en el sitio C4I SINALOA e indicar el crecimiento de usuarios durante la vigencia del servicio?

Respuesta: 500 Y SE PROYECTAN 600

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante si requiere conexiones VPN (Site to Site/Client to Site) para el sitio C4I SINALOA? En caso afirmativo, favor de especificar cantidad y tipo.



Respuesta: SI, 60 CLIENT TO SITE

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, inciso i Pág. 17

Referente a lo solicitado en el inciso i, en caso de que la Licitante actual tenga operando los equipos y consolas en los sitios especificados y los mismos estén en condiciones óptimas de operación, es factible seguir dejando este equipo, reflejándolo como parte de la propuesta técnica y económica. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede aclarar La Convocante si actualmente tiene un firewall en operación en el sitio C4I SINALOA? En caso afirmativo, puede indicar Marca / Modelo / Conexiones por segundo / Cantidad de políticas configuradas / Cantidad de perfiles web / Funcionalidades activas que utiliza el firewall

Respuesta: SI, MISMO MODELO Y MARCA QUE LOS SOLICITADOS, LA INFORMACIÓN RESTANTE SOLO SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE GANADOR.

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante la cantidad y tipo de servidores que estará protegiendo el firewall en el sitio C4I SINALOA?

Respuesta: NEGATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Es correcto entender que para el Centro de Trabajo C4 ZONA NORTE, el firewall deberá proteger el tráfico de 2 enlaces dedicados de 20 MB c/u? En caso contrario, ¿podría la Convocante indicar el ancho de banda en el centro de trabajo C4 ZONA NORTE?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante la cantidad de usuarios que tiene en el sitio C4 ZONA NORTE e indicar el crecimiento de usuarios durante la vigencia del servicio?

Respuesta: 100 Y SE PROYECTAN 140



Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante si requiere conexiones VPN (Site to Site/Client to Site) para el sitio C4 ZONA NORTE? En caso afirmativo, favor de especificar cantidad y tipo.

Respuesta: SI, 20 CLIENT TO SITE

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede aclarar La Convocante si actualmente tiene un firewall en operación en el sitio C4 ZONA NORTE? En caso afirmativo, puede indicar Marca / Modelo / Conexiones por segundo / Cantidad de políticas configuradas / Cantidad de perfiles web / Funcionalidades activas que utiliza el firewall

Respuesta: SI, MISMO MODELO Y MARCA QUE LOS SOLICITADOS, LA INFORMACIÓN RESTANTE SOLO SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE GANADOR

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante la cantidad y tipo de servidores que estará protegiendo el firewall en el sitio C4 ZONA NORTE?

Respuesta: NEGATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Es correcto entender que para el Centro de Trabajo C4 ZONA SUR, el firewall deberá proteger el tráfico de 2 enlaces dedicados de 20 MB c/u? En caso contrario, ¿podría la Convocante indicar el ancho de banda en el centro de trabajo C4 ZONA SUR?

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante la cantidad de usuarios que tiene en el sitio C4 ZONA SUR e indicar el crecimiento de usuarios durante la vigencia del servicio?

Respuesta: 100 Y SE PROYECTAN 140

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante si requiere conexiones VPN (Site to Site/Client to Site) para el sitio C4 ZONA SUR? En caso afirmativo, favor de especificar cantidad y tipo.

Respuesta: AFIRMATIVO, CLIENT TO SITE 20



Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede aclarar La Convocante si actualmente tiene un firewall en operación en el sitio C4 ZONA SUR? En caso afirmativo, puede indicar Marca / Modelo / Conexiones por segundo / Cantidad de políticas configuradas / Cantidad de perfiles web / Funcionalidades activas que utiliza el firewall

Respuesta: SI, MISMO MODELO Y MARCA QUE LOS SOLICITADOS, LA INFORMACIÓN RESTANTE SOLO SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

¿Puede indicar la Convocante la cantidad y tipo de servidores que estará protegiendo el firewall en el sitio C4 ZONA SUR?

Respuesta: NEGATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

Menciona "(7) En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA)". Pregunta: ¿Puede aclarar la Convocante el nivel de servicio SLA esperado para los firewalls?

Respuesta: 99%

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

Menciona "(a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días". Pregunta: ¿Es correcto entender que el servicio esperado por parte del licitante ganador para los firewalls es un servicio de soporte de 2do nivel? Siendo la Convocante responsable de la gestión (altas, bajas, cambios) y administración de los equipos

Respuesta: AFIRMATIVO

Pregunta. Anexo I. Especificaciones Técnicas, Partida 39.- Administrado de Seguridad Informática Perimetral, Especificaciones, Pág. 17

Menciona "(c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.". Pregunta: ¿Puede aclarar la Convocante el alcance y tipo de nuevos requerimientos en relación a los firewalls?

Respuesta: IMPLEMENTACIÓN DE CONFIGURACIONES NUEVAS Y CONFIGURACIONES AVANZADAS.

OPERBES, S.A. DE C.V.

Preguntas administrativas:



1.-

Pregunta

Página 2

3.- Procedimiento del Concurso.

I. Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este procedimiento no será Presencial, por lo que los licitantes de conformidad con lo que establece el Artículo 33, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes para el Estado de Sinaloa, deberán enviar sus propuestas en sobre cerrado que contendrá la documentación legal y de identificación, propuesta técnica y económica, en forma segura por servicio postal o mensajería, dicho sobre deberá ser recibido antes de las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2020 por la Lic. Socorro Méndez Gaxiola, en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar si la Licitación Pública Nacional No. GES 11/2020, será presentada a través el servicio postal o mensajería y de ser así se solicita proporcionar el domicilio de las oficinas donde serán entregadas las proposiciones.

Respuesta: AFIRMATIVO. EL SOBRE CERRADO DEBERÁ SER ENVIADO POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, Y SERÁ RECIBIÓ ANTES DE LAS 10:00 DEL DIA 20 DE MAYO DE 2020 POR LA LIC. SOCORRO MÉNDEZ GAXIOLA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON DOMICILIO EN CALZADA INSURGENTES S/N ENTRE LAS CALLES JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO SINALOA, C.P. 80129, EN CULIACÁN, SINALOA

2.-

Pregunta

Página 3

3.- Procedimiento del Concurso.

...

IX. Una vez notificado el Fallo, el o los licitante(s) ganador(es) se deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros a firmar el contrato respectivo en la fecha señalada en el Fallo correspondiente, de conformidad con el Anexo IV (modelo de contrato).

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que la celebración del instrumento jurídico será dentro de los días naturales siguientes a la notificación del fallo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Respuesta: AFIRMATIVO, DEBERÁ PRESENTARSE EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL ACTA DE FALLO.



3.-

Pregunta  
Página 4

4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Pregunta: A efecto de dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que es la normatividad que regula el servicio objeto de esta licitación, se hace notar a la convocante que tratándose del Agente económico Preponderante "AEP", es decir, Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., sus filiales y subsidiarias (como lo es Uninet, S.A. de C.V.), conforme a lo resuelto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT" mediante el Acuerdo P/IFTEXT/060314/76, por el que se determinó a dichas empresas como preponderantes en el Sector de Telecomunicaciones, siendo un hecho notorio para la convocante al ser información pública que se encuentra en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la dirección <http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1>, se le solicita atentamente que, conforme a lo ordenado por la fracción XIX, inciso a), del artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el AEP deberá presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada, y autorizadas por el IFT, debiendo agregar en su propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues solamente de esa manera, la convocante podrá validar que se esté cumpliendo la normatividad en materia de Telecomunicaciones.

Respuesta: serán requeridos unicamente los documentos expresos en la convocatoria

4.-

Pregunta  
Página 4

4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

A) Documentación Legal y de Identificación.

I. En caso de ser persona moral, copia simple del Acta Constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador único apoderado de la empresa.

Pregunta: Se le hace notar a la Convocante que, si bien es cierto que en nuestra Acta Constitutiva se señalaba en ese momento que la sociedad iba a estar administrada por un Administrador General Único, también lo es que al día de hoy la empresa está administrada por un Consejo de Administración, por lo que se solicita amablemente a la Convocante se sirva aceptar se presente además de la Acta Constitutiva, una copia simple de la escritura donde conste la estructura actual del Consejo de Administración de la sociedad, con el fin de poder cumplir con el requisito señalado en el inciso A) del numeral 4 de las bases, lo anterior para no limitar nuestra libre participación de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Respuesta: AFIRMATIVO, PODRÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA DONDE CONSTE LA ESTRUCTURA ACTUAL DEL



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SUBRAYANDO A LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO CONSEJO, PERO ES NECESARIO SE SEÑALE QUIÉN ES LA PERSONA QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DOMINIO, PLEITOS Y COBRANZAS, ES DECIR, LA PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, DEBIENDO ANEXAR EL PODER LEGAL.

5.-

Pregunta

Página 6 y 47

y Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Sexta.- Fianza de anticipo y de cumplimiento de contrato.

6.- Garantías.

Para el cumplimiento del Contrato.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar si la fianza de cumplimiento será expedida a favor de Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

En caso de ser negativa la respuesta, se solicita amablemente preciar a favor de quien será expedida la fianza de cumplimiento.

Respuesta: AFIRMATIVO, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

6.-

Pregunta

Página 6 y 47

y

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Sexta.- Fianza de anticipo y de cumplimiento de contrato.

6.- Garantías.

Para el cumplimiento del Contrato.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico.

De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviaría la fianza.

Respuesta: AFIRMATIVO, PODRÁ ENVIAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO ELECTRÓNICAMENTE AL CORREO QUE SE LE INDICARÁ A LA EMPRESA ADJUDICADA.



7.-

Pregunta

Página 6 y 48

y

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Sexta.- Fianza de anticipo y de cumplimiento de contrato.

6.- Garantías.

Para el cumplimiento del Contrato.

...

Señalar el domicilio de la afianzadora en esta localidad para oír y recibir notificaciones de esta dependencia.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva aclarar cual es el objeto de solicitar como parte de los requisitos que debe contener la fianza el señalar el domicilio de la afianzadora en esta localidad para oír y recibir notificaciones de esta dependencia, lo anterior toda vez que no es un requisito obligatorio de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Además, se solicita sea eliminado dicho requisito del contenido de la garantía de cumplimiento.

**Respuesta: NEGATIVO. DEBERÁ CONTENER EL DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN ESTA LOCALIDAD (CULIACÁN), PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE ESTA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.**

8.-

Pregunta

Página 7 y 48

y

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Sexta.- Fianza de anticipo y de cumplimiento de contrato.

6.- Garantías.

Para el cumplimiento del Contrato.

...

Así mismo esta fianza cubre, defectos y vicios ocultos de los bienes y la calidad de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el proveedor, en los términos señalados en la convocatoria de Licitación, en el contrato respectivo y el Código Civil Federal.



Pregunta: Toda vez que el objeto de contratación es de un servicio y no de una compra de equipo (a excepción de la partida 39), se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que será eliminado del numeral 6 fracción I de las bases que la fianza cubre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los bienes, por lo anterior la fianza sólo cubrirá la calidad de los servicios.

Respuesta: NO SE PUEDE ELIMINAR, LA FIANZA DEBERÁ CUBRIR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

9.-

Pregunta

Página 7 y 29

Referencia: Bases Numeral 7 y Anexo I numeral 3.

7.- Plazo de Entrega.

La vigencia del contrato será de dos años a partir de la fecha de firma del contrato.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar las fechas (día/mes/año) del inicio y término de la prestación del servicio, asimismo las fechas (día/mes/año) del inicio y término del instrumento jurídico.

RESPUESTA: NO SE TIENE LA FECHA EXACTA. LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL MISMO, LA CUAL SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE. EN LA PREGUNTA 7 DE TELEFONOS DE MEXICO DICE QUE SERAN 3 AÑOS

10.-

Pregunta

Página 8

9.- Garantía.

...

Los proveedores quedan obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y/o servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en los que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Pregunta: Toda vez que el objeto de contratación es de un servicio y no de una compra de equipo (a excepción de la partida 39), se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el proveedor quedará obligado a responder de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en los que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Respuesta: EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LOS QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS



TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

11.-

Pregunta

Página 8

10.- Condiciones de Pago.

La Secretaría de Administración y Finanzas, únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado. Los demás impuestos que se causen por motivo de la celebración del contrato correrán a cargo de la empresa que resulte ganadora.

Pregunta: Se solicita a la Convocante, se sirva a confirmar que los impuestos se asumirán por las partes de conformidad a la Ley de la Materia.

**RESPUESTA: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE CAUSEN POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CORRERÁN A CARGO DE LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.**

12.-

Pregunta

Página 9 y 49

13.- Penas Convencionales.

Y

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Cláusula Décima

Dice: Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrase en la entrega de los bienes objeto de esta Licitación, se aplicará a partir del primer día de retraso una pena convencional consistente en el importe correspondiente al 0.116% (punto ciento dieciséis por ciento) del importe del contrato, en función de los bienes no entregados por cada día de retraso, tomando como fecha de entrega el día que se reciban en el lugar de entrega de los bienes contratados, el cual será deducido del importe total a pagar y no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Pregunta: Toda vez que la presente Licitación Pública Nacional No. GES 11/2020, es para la adquisición de servicios de telefonía y enlaces de datos y servicios de internet, para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar la siguiente precisión:

Debe decir:

Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrase en la entrega de los servicios objeto de esta Licitación, se aplicará a partir del primer día de retraso una pena convencional consistente en el importe correspondiente al 0.116% (punto ciento dieciséis por ciento) del importe del contrato, en función de los bienes no entregados por cada día de retraso, tomando como fecha de entrega el día que se reciban en el lugar de entrega de los bienes contratados, el cual será deducido del



importe total a pagar y no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Respuesta: AFIRMATIVO, DEBE DECIR LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

13.-

Pregunta

Página 9 y 49

13.- Penas Convencionales.

Y

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Cláusula Décima

13.- Penas Convencionales.

Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrase en la entrega de los bienes objeto de esta Licitación, se aplicará a partir del primer día de retraso una pena convencional consistente en el importe correspondiente al 0.116% (punto ciento dieciséis por ciento) del importe del contrato, en función de los bienes no entregados por cada día de retraso, tomando como fecha de entrega el día que se reciban en el lugar de entrega de los bienes contratados, el cual será deducido del importe total a pagar y no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que las penas serán aplicadas en función del valor de los bienes o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa

Respuesta: afirmativo serán aplicadas en función del valor del servicio.

14.-

Pregunta

Página 1

Anexo IV (Modelo de Contrato)

Pregunta: Se solicita confirmar que, el "Modelo de Contrato" será adecuado de conformidad con la Convocatoria, Anexos y Junta(s) de Aclaraciones.

Respuesta: AFIRMATIVO EL ANEXO IV (MODELO DE CONTRATO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ES UN MACHOTE, AL CUAL PODRÁN AGREGARSE CLÁUSULAS O ADECUARSE A LOS DIFERENTES TIPOS DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN Y EL CUAL TENDRÁ QUE SER ACTUALIZADO.



15.-

Pregunta

Página 46

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Tercera.- Forma de Pago.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el pago será a mes vencido y dentro de los veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva.

Respuesta: AFIRMATIVO. LOS PAGOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL, POR MES VENCIDO CONTRA LA ENTREGA DEL ACTA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y LAS FACTURAS Y FIANZAS CORRESPONDIENTES TAL COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.

16.-

Pregunta

Página 48

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Sexta.- Fianza de anticipo y de cumplimiento de contrato.

Fianza para el cumplimiento del contrato.

“La Empresa” se obliga a mantener esta fianza, hasta por trescientos sesenta y cinco días posteriores a la fecha de la firma del Acta de Entrega Recepción de los bienes y/o equipos de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Cuarta, acordando las partes que para su cancelación será requisito indispensable la aprobación mediante manifestación expresa y por escrito de “El Estado”.

Pregunta: Con referencia a la fianza, se solicita a la Convocante que la vigencia de las obligaciones de cumplimiento y garantía de las mismas, operen exclusivamente durante la vigencia del contrato, esto considerando que una vez finalizado este, las obligaciones sobre los componentes técnicos y administrativos del servicio pasan en su caso al nuevo proveedor y estaría amparada por un nuevo acuerdo de voluntades solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, para la contratación

Respuesta: se acepta la solicitud, se mantendrá la vigencia de la fianza de cumplimiento durante la vigencia del contrato

17.-

Pregunta

Página 48

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Séptima.- Garantías de los equipos.



Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, no aplica la cláusula séptima toda vez que la Licitación Pública Nacional No. GES 11/2020 es para la adquisición de un servicio y no la compra de equipo, por lo que el proveedor adjudicado sólo garantizará la calidad del servicio.

Respuesta: afirmativo, solo se garantizará la calidad del servicio.

18.-

Pregunta

Página 49

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Octava.- Límite de responsabilidades.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar el fundamento legal por el cual se establecen las sanciones ya que se está aplicando doble sanción al ejercitar las acciones correspondientes, hacer efectiva la garantía de cumplimiento, el reintegro de los recursos, el límite de pago de responsabilidades y adicional lo aplicable de acuerdo al artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes para el Estado de Sinaloa.

Respuesta: el reintegro de los recursos se solicita de acuerdo a lo que estipula el parrafo cuarto del artículo 61 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL REINTEGRO DE LOS PAGOS DE ANTICIPO O PROGRESIVOS CUAL SEA EL CASO, SE HARA EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

19.-

Pregunta

Página 49

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Octava.- Límite de responsabilidades.

Reintegrar a "El Estado" cabalmente los recursos económicos que le hayan sido entregados hasta el momento del incumplimiento de cualquiera de las cláusulas y condiciones del presente contrato.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, este supuesto sólo aplica en caso de presentarse Garantía de Anticipo y para este procedimiento no aplica ni la garantía antes mencionada ni el supuesto señalado.

Respuesta: NEGATIVO. APLICA EL REINTEGRO TANTO COMO PARA EL PAGO DE ANTICIPO COMO PARA LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR Y NO HAYA CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.



20.-

Pregunta

Página 49

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Décima.- Penas convencionales.

...

Dice: Para el efecto anterior "El Estado" en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, harán del conocimiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas este hecho, acompañando los elementos con que se cuente, a fin de que resuelva lo procedente en relación a la sanción.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva conformar que no le es aplicable el segundo párrafo de la cláusula décima, lo anterior toda vez que este aplica sólo a lo que a la aplicación de las sanciones a que se refieren los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa. Por lo anterior será eliminado dicho párrafo de la cláusula décima del contrato.

Respuesta: NEGATIVO. ES OBLIGACION EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO NOTIFICAR A LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

21.-

Pregunta

Página 50

Anexo IV

(Modelo de Contrato)

Décima Primera.- Rescisión.

...

Cuando "El Estado" rescinda el presente contrato, sin perjuicio del ejercicio de las demás acciones que procedan, aplicará lo establecido en la Cláusula "Límites de responsabilidades"

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que el último párrafo de la cláusula décima primera, no aplica toda vez que en caso de rescisión se hará efectiva la garantía de cumplimiento, hacerlo de otra forma violenta el principio de proporcionalidad de la sanción al establecer doble sanción.

Respuesta: NEGATIVO. EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL REINTEGRO DE LOS PAGOS DE ANTICIPO O PROGRESIVOS CUAL SEA EL CASO, SE HARA EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

22.-

Pregunta

Página 31

Anexo II



(Propuesta Económica)

Partidas de la 25 a la 35, Troncales SIP, Digitales.

Pregunta.- Se le solicita amablemente a la " Convocante " se sirva a confirmar que en dicha tabla de cotización sólo se incluirá un total global mensual (antes de impuestos aplicables), que sea la sumatoria de los rubros de telefonía, tales como los son Troncales, DIDs, Eventos locales y Minutos a Celular, considerando de esta forma una Renta Fija y que los excedentes de dichos consumos (si se llegasen a presentar durante la vigencia del contrato) se cobrarán aparte de acuerdo a tarifas competitivas vigentes.

Respuesta: NEGATIVO SE DEBERÁ ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (24 MESES), DETALLANDO TODOS LOS RUBROS QUE SE INCLUYEN MENSUALMENTE COMO RENTA FIJA, COMPLEMENTAR EN SU PROPUESTA EL COSTO ADICIONAL DE CADA UNO DE LOS RUBROS QUE COMERCIALIZA EL PARTICIPANTE POR EXCEDENTES DE MANERA MENSUAL, LOS CUALES SE PAGARÁN EN LA FACTURA MENSUAL.

23.-

Bases de la licitación, Punto 4. Acto de Presentación y apertura de Propositiones, inciso B) Propuestas Técnicas, punto II.- Página 5

Es correcto interpretar que los folletos y/o catálogos de los bienes o servicios se refieren a los equipos que se proporcionarán (CPE) en cada partida.

Respuesta: NEGATIVO, SE REFIERE A LOS SERVICIOS COMO TAL Y A LOS EQUIPOS QUE INVOLUCREN DICHOS SERVICIOS

24.- Bases de la licitación, Punto 4. Acto de Presentación y apertura de Propositiones, inciso B) Propuestas Técnicas, punto II.- Página 5

Es correcto interpretar que los folletos y/o catálogos de los bienes o servicios pueden ser entregados en su idioma original

Respuesta: LOS FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS SE DEBEN ENTREGAR EN IDIOMA INGLÉS Y/O ESPAÑOL

25.-

Bases de la licitación, Punto 7. Plazo de entrega. - Página 7

Es correcto interpretar que el tiempo de entrega para los servicios de RPV será de 4 semanas conforme a los servicios de internet dedicados, enlaces LAN to LAN y troncales IP y digitales, a partir de la firma del contrato. En caso contrario favor de aclarar

Respuesta: PARA SERVICIOS RPV, LAN TO LAN, INTERNET DEDICADO, TRONCALES DIGITALES E IP 8 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 1 A LA 39). SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET PARA OFICINAS 4 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 40 A LA 349).



26.-

Bases de la licitación, Punto 7. Plazo de entrega. - Página 7 y Anexo I especificaciones técnicas, 2. Tiempos de entrega, - Página 29

Se solicita a la Convocante reconsiderar el tiempo de entrega de cuatro a ocho semanas para los servicios de internet dedicados, enlaces LAN to LAN y troncales IP y digitales y RPV, debido a las diferentes tareas que se tienen que realizar para la entrega del servicio, por mencionar algunas van desde la construcción de la fibra, permisos de construcción, compra de materiales, compra de equipamiento, demás tareas las cuales se complican debido a la contingencia nacional por la está atravesando el país y con el fin de no limitar la libre participación ya que el único proveedor que cumple con dichos tiempos sería el proveedor actual. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO, PARA SERVICIOS RPV, LAN TO LAN, INTERNET DEDICADO, TRONCALES DIGITALES E IP, 8 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 1 A LA 39). SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET PARA OFICINAS 4 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 40 A LA 349).

Bases de la licitación, Punto 7. Plazo de entrega. - Página 7 y Anexo I especificaciones técnicas 2. Tiempos de entrega, - Página 29

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la Convocante permita que el licitante ganador pueda subcontratar los servicios al proveedor actual en lo que instala su infraestructura para proporcionar los servicios, siendo el responsable de cubrir los costos el licitante ganador y sin ser penalizado por atraso en entrega de los servicios ya que estos se mantendrán, con el fin de no cerrar la libre participación, ya que como se mencionó el único que cumple con dichos tiempos es el proveedor actual. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO

28.-

Bases de la licitación, Punto 7. Plazo de entrega. - Página 7 y Anexo I especificaciones técnicas 2. Tiempos de entrega, - Página 29

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita a la Convocante proporcione el nombre del proveedor actual y la facturación mensual por cada uno de los servicios actuales, con el fin de que los licitantes, puedan considerar la renta mensual de los servicios actuales

Respuesta: EN CASO DE REQUERIRSE, ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

29.-

Bases de la licitación, Punto 13. Penas Convencionales. - Página 9

Debido a la presente licitación se trata de adquisición de servicios como el título lo indica, al parecer hay un error en el punto. ya que mencionan la entrega de bienes cuando debería decir la entrega de los servicios, ¿es correcta nuestra apreciación?



Respuesta: AFIRMATIVO

Preguntas Técnicas:

1.-

Anexo I especificaciones técnicas 1. Requerimientos, Partidas 1, 2, 3, 4. – Páginas 3  
Debido a que solicitan los servicios mediante fibra óptica en todos los puntos, se solicita a la Convocante se pueda proporcionar los servicios de última milla por otros medios como son microondas de frecuencia licenciada, la cuales cumplen con lo solicitado en bases y con el fin de limitar la libre participación, ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: NEGATIVO.

2.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 1,2,3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. - Páginas 3  
En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea aceptada, se solicita a la Convocante indicar si cuenta en alguno de sus sitios con torres que puedan ser utilizadas para la colocación de las Microondas, especificado los sitios y la altura de dichas torres

Respuesta: NO APLICA.

3.-

Anexo I especificaciones técnicas 1. Requerimientos, Partidas 1,2,3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Inciso III) - Página 3  
Al parecer existe un error en el punto de referencia ya que especifica “sobre el puerto contratado para el acceso internet”, por lo que debería decir “sobre el puerto contratado para el acceso LAN to LAN”, es correcta nuestra apreciación

Respuesta: AFIRMATIVO

4.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 1,2,3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Inciso iv) y v) - Página 3  
Debido a que la naturaleza de los servicios LAN to LAN es mantener la privacidad del tráfico que cursa en ellos, ya que es una extensión una extensión de su red LAN, no aplicaría estadísticas actualizadas de tráfico, como se mencionan las siguientes: la utilización de Ancho de Banda, el histórico de utilización de Internet, así como los errores y pérdidas de paquetes y como si visualizan en su texto estas aplican a los servicios de internet, por lo tanto estos dos puntos no aplican para estos servicios, ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: AFIRMATIVO



5.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 1, 2, 3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Inciso VI requisitos técnicos de instalación: punto 3 - Página 3

Es correcta nuestra interpretar que la conexión entre el CPE ruteador terminal y el equipo ruteador del Gobierno será por medio de un cable RJ45 el cual se conectará a los puertos GigabitEthernet, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: AFIRMATIVO

6.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 1, 2, 3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Inciso vi requisitos técnicos de instalación: punto 5 - Página 3

Con el fin de no encarecer la propuesta se solicita a la Convocante permita conectarse a las tierras físicas existentes y en los sitios donde no se cuente con dicha tierra se indique para que sea considerado por los licitantes en sus propuestas, ¿se acepta la propuesta? Y nos indica que sitios hay que considerar

Respuesta: NEGATIVO.

7.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 1, 2, 3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Inciso vi requisitos técnicos de instalación: punto 5 - Página 3

Es correcto interpretar que cuando se refiere alimentación eléctrica, el licitante deberá proporcionar los contactos eléctricos los cuales se conectará hasta el tablero de energización existente para alimentar los mismos, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR CUALQUIER ADECUACION ELECTRICA REQUERIDA.

8.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 1, 2, 3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Inciso vi requisitos técnicos de instalación: punto 5 - Página 3

Podría especificar la Convocante el tiempo de respaldo de los UPS que deberán considerar los licitantes con el fin de que todos coticen lo mismo

Respuesta: 30 MINUTOS MÍNIMO.

9.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 1, 2, 3 y 4 Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Inciso vi requisitos técnicos de instalación: punto 9 - Página 3



Es correcto interpretar que el licitante ganador proporcionará a la Convocante un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico solicitado una vez entregado los servicios

Respuesta: AFIRMATIVO

10.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5, 6, 7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso iv) - Página 6

Para el punto de referencia de la pregunta, solicitan Switch Catalyst 2960 Plus de 48 Puertos 10/100 PoE+ y 2 Puertos SFP, ¿es correcto que solicitan diez equipos?

Respuesta: AFIRMATIVO

11.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5, 6, 7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso iv) - Página 6

Debido a que solicitan los servicios mediante fibra óptica en todos los puntos, se solicita a la Convocante se pueda proporcionar los servicios de última milla por otros medios como son microondas de frecuencia licenciada, la cuales cumplen con lo solicitado en bases y con el fin de limitar la libre participación, ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: NEGATIVO

12.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5, 6, 7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso iv) - Página 6

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea aceptada, se solicita a la Convocante indicar si cuenta en alguno de sus sitios con torres que puedan ser utilizadas para la colocación de las Microondas, especificado los sitios y la altura de dichas torres

Respuesta: NO APLICA.

13.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5, 6, 7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso X) - Página 6

Al parecer existe un error ya que mencionan que se debe mostrar "el histórico de utilización de Internet", cuando debería decir "el histórico de utilización de RPV", es correcta nuestra apreciación.

Respuesta: AFIRMATIVO

14.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5, 6, 7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso X) - Página 6



Al parecer existe un error ya que mencionan que se debe mostrar "el histórico de utilización de Internet", cuando debería decir "el histórico de utilización de RPV", es correcta nuestra apreciación.

Respuesta: AFIRMATIVO

15.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5, 6, 7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso xi) Requisitos técnicos de instalación: Punto 5 - Página 6 Con el fin de no encarecer la propuesta se solicita a la Convocante permita conectarse a las tierras físicas existentes y en los sitios donde no se cuente con dicha tierra se indique para que sea considerado por los licitantes en sus propuestas, ¿se acepta la propuesta? y nos indica que sitios hay que considerar

Respuesta: AFIRMATIVO, SIN EMBARGO, EN LOS CASOS DONDE NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TIERRA FÍSICA EXISTENTE, EL LICITANTE DEBERÁ INSTALAR SU PROPIA TIERRA FÍSICA.

16.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5, 6, 7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso xi) Requisitos técnicos de instalación: Punto 5 - Página 6 Es correcto interpretar que cuando se refiere alimentación eléctrica, el licitante deberá proporcionar los contactos eléctricos los cuales se conectará hasta el tablero de energización existente para alimentar los mismos, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR CUALQUIER ADECUACION ELECTRICA REQUERIDA.

17.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5,6,7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso xi) Requisitos técnicos de instalación: Punto 5 - Página 6 Podría especificar la Convocante el tiempo de respaldo de los UPS que deberán considerar los licitantes con el fin de que todos coticen lo mismo

Respuesta: 30 MINUTOS MÍNIMO.

18.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 5,6,7 Red administrada RPV. Especificaciones, inciso xi) Requisitos técnicos de instalación: Punto 9 - Página 6 Es correcto interpretar que el licitante ganador proporcionará a la Convocante un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico solicitado una vez entregado los servicios

Respuesta: AFIRMATIVO



19.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet dedicado, inciso i) - Página 7

Debido a que solicitan los servicios mediante fibra óptica en todos los puntos, se solicita a la Convocante se pueda proporcionar los servicios de última milla por otros medios como son microondas de frecuencia licenciada, la cuales cumplen con lo solicitado en bases y con el fin de limitar la libre participación, ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: NEGATIVO

20.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet dedicado, inciso i) - Página 7

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea aceptada, se solicita a la Convocante indicar si cuenta en alguno de sus sitios con torres que puedan ser utilizadas para la colocación de las Microondas, especificado los sitios y la altura de dichas torres

Respuesta: NO APLICA.

21.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 4, - Página 8

Es correcto interpretar que para los sitios con capacidad de 1Gb, 500 Mbps y 300 Mbps se conectará a la red LAN de la Convocante por medio de un puerto GigabitEthernet eléctrico y para los enlaces de internet de 10 Mbps será por medio de una interfaz FastEthernet, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: AFIRMATIVO

22.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 7, - Página 8

Con el fin de no encarecer la propuesta se solicita a la Convocante permita conectarse a las tierras físicas existentes y en los sitios donde no se cuente con dicha tierra se indique para que sea considerado por los licitantes en sus propuestas, ¿se acepta la propuesta? Y nos indica que sitios hay que considerar

Respuesta: AFIRMATIVO, SIN EMBARGO, EN LOS CASOS DONDE NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TIERRA FÍSICA EXISTENTE, EL LICITANTE DEBERÁ INSTALAR SU PROPIA TIERRA FÍSICA.

23.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 7, - Página 8

Es correcto interpretar que cuando se refiere alimentación eléctrica, el licitante deberá proporcionar los contactos eléctricos los cuales se conectará hasta el tablero de energización existente para alimentar los mismos, en caso contrario favor de aclarar



Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR CUALQUIER ADECUACION ELECTRICA REQUERIDA.

24.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 7, - Página 8 Podría especificar la Convocante el tiempo de respaldo de los UPS que deberán considerar los licitantes con el fin de que todos coticen lo mismo

Respuesta: 30 MINUTOS MÍNIMO.

25.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 8 a la 16 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 11, - Página 8 Es correcto interpretar que el licitante ganador proporcionará a la Convocante un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico solicitado una vez entregado los servicios

Respuesta: AFIRMATIVO

26.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet dedicado, inciso i) - Página 9 Debido a que solicitan los servicios mediante fibra óptica en todos los puntos, se solicita a la Convocante se pueda proporcionar los servicios de última milla por otros medios como son microondas de frecuencia licenciada, la cuales cumplen con lo solicitado en bases y con el fin de limitar la libre participación, ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: NEGATIVO

27.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet dedicado, inciso i) - Página 9 En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea aceptada, se solicita a la Convocante indicar si cuenta en alguno de sus sitios con torres que puedan ser utilizadas para la colocación de las Microondas, especificado los sitios y la altura de dichas torres

Respuesta: NO APLICA

28.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 3 - Página 9. Es correcto interpretar que para los sitios se conectara a la red LAN de la Convocante por medio de un puerto GigabitEthernet eléctrico, en caso contrario favor de aclarar.



Respuesta: AFIRMATIVO

29.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 6 - Página 10  
Con el fin de no encarecer la propuesta se solicita a la Convocante permita conectarse a las tierras físicas existentes y en los sitios donde no se cuente con dicha tierra se indique para que sea considerado por los licitantes en sus propuestas, ¿se acepta la propuesta? Y nos indica que sitios hay que considerar

Respuesta: AFIRMATIVO, SIN EMBARGO, EN LOS CASOS DONDE NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TIERRA FÍSICA EXISTENTE, EL LICITANTE DEBERÁ INSTALAR SU PROPIA TIERRA FÍSICA.

30.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 6 - Página 10  
Es correcto interpretar que cuando se refiere alimentación eléctrica, el licitante deberá proporcionar los contactos eléctricos los cuales se conectará hasta el tablero de energización existente para alimentar los mismos, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR CUALQUIER ADECUACION ELECTRICA REQUERIDA.

31.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 6 - Página 10  
Podría especificar la Convocante el tiempo de respaldo de los UPS que deberán considerar los licitantes con el fin de que todos coticen lo mismo  
Respuesta: 30 MINUTOS

32.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 17 a la 24 Servicio de Internet dedicado, inciso vi) requisitos técnicos de la instalación, Punto 10 - Página 10  
Es correcto interpretar que el licitante ganador proporcionará a la Convocante un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico solicitado una vez entregado los servicios

Respuesta: AFIRMATIVO

33.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 25, 26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, Partida 25 - Página 10  
Es correcto interpretar que la interfaz para recibir el servicio troncal SIP en el conmutador IP PBX de la Convocante será en un puerto fast Ethernet y que el licitante deberá proporcionar el cable con el conector RJ-45, en caso contrario favor de aclarar



Respuesta: AFIRMATIVO

34.-

Anexo I especificaciones tecnicas,1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, Partida 25 - Página 10

Es correcto interpretar que la Convocante será responsable de configurar y poner a punta el conmutador IP PBX de su propiedad para recibir el servicio troncal SIP

Respuesta: AFIRMATIVO

35.-

Anexo I especificaciones tecnicas,1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, Partida 26 - Página 10

Es correcto interpretar que la convocante recibirá el servicio de troncal digital en interfaz G.703 en el conmutador y que el licitante deberá proporcionar el cable coaxial con los conectores BNC, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: AFIRMATIVO

36.-

Anexo I especificaciones tecnicas,1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, Partida 26 - Página 10

Es correcto interpretar que la Convocante será responsable de configurar y poner a punta el conmutador de su propiedad para recibir el servicio troncal digital

Respuesta: AFIRMATIVO

37.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, Partida 27 - Página 10

Es correcto interpretar que la convocante recibirá el servicio de troncal digital en interfaz G.703 en el conmutador y que el licitante deberá proporcionar el cable coaxial con los conectores BNC, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: LA PARTIDA 25 ES DE TIPO IP POR LO CUAL DEBE SER CONECTOR RJ45 PROTOCOLO ETHERNET. PARTIDA 26 CONEXIÓN BNC. PARTIDA 27 CONEXIÓN RJ45 R2 MODIFICADO.

38.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, Partida 27 - Página 10

Es correcto interpretar que la Convocante será responsable de configurar y poner a punta el conmutador de su propiedad para recibir el servicio troncal digital

Respuesta: AFIRMATIVO



39.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, inciso vi)- Página 11

Solicitan lo siguiente para las partidas 25,26 y 27:

iv) Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente) propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa: la utilización de los servicios, su histórico de utilización, así como los errores y pérdidas de sesiones.

Se solicita a la Convocante especificar que este punto no aplica debido a que el proveedor no proporcionó los conmutadores (CPE) para entrega de los servicios, por lo tanto no hay forma de monitorear el CPE (Equipo Local del Cliente) para poder sacar la utilización de los servicios, su histórico de utilización, así como los errores y pérdidas de sesiones, esto debería ser a través de la herramienta de administración de los conmutadores de la Convocante los cuales no se tienen permisos y muy probablemente estén bajo un contrato de servicio con otro proveedor, ¿Se acepta la propuesta?, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: NEGATIVO

40.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, inciso VII) Requisitos técnicos de instalación- Página 11

Solicitan lo siguiente para las partidas 25,26 y 27:

1.El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en sitio, y deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet.

Se solicita a la Convocante especificar que este punto no aplica debido a que para la entrega de estos servicios no se proporciona un CPE, estos servicios básicamente se entregan del equipo de acceso al conmutador del cliente para la configuración de los mismos, por lo que no aplicaría un ruteador solicitado, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO

41.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, inciso vii) Requisitos técnicos de instalación, Punto 4- Página 11

Con el fin de no encarecer la propuesta se solicita a la Convocante permita conectarse a las tierras físicas existentes y en los sitios donde no se cuente con dicha tierra se indique para que sea considerado por los licitantes en sus propuestas, ¿se acepta la propuesta? Y nos indica que sitios hay que considerar



Respuesta: NEGATIVO

42.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, inciso vii) Requisitos técnicos de instalación, Punto 4- Página 11

Es correcto interpretar que cuando se refiere alimentación eléctrica, el licitante deberá proporcionar los contactos eléctricos los cuales se conectará hasta el tablero de energización existente para alimentar los mismos, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR CUALQUIER ADECUACION ELECTRICA REQUERIDA.

43.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, inciso vii) Requisitos técnicos de instalación, Punto 4- Página 11

Podría especificar la Convocante el tiempo de respaldo de los UPS que deberán considerar los licitantes con el fin de que todos coticen lo mismo

Respuesta: 30 MINUTOS MÍNIMO

44.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 25,26 y 27. Troncal telefónica IP y Troncales digitales, inciso vii) Requisitos técnicos de instalación, Punto 8- Página 11

Es correcto interpretar que el licitante ganador proporcionará a la Convocante un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico solicitado una vez entregado los servicios

Respuesta: AFIRMATIVO

45.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 28 y 29. Troncal telefónica digital los Mochis (SESESP), - Página 11

Es correcto interpretar que la convocante recibirá el servicio de troncal digital en interfaz G.703 en el conmutador y que el licitante deberá proporcionar el cable coaxial con los conectores BNC, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

46.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 28 y 29. Troncal telefónica digital los Mochis (SESESP), - Página 11



Es correcto interpretar que la Convocante será responsable de configurar y poner a punta el conmutador de su propiedad para recibir el servicio troncal digital

Respuesta: AFIRMATIVO

47.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 30 y 31. Troncal telefónica digital Mazatlán (SESESP), - Página 12

Es correcto interpretar que la convocante recibirá el servicio de troncal digital en interfaz G.703 en el conmutador y que el licitante deberá proporcionar el cable coaxial con los conectores BNC, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

48.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 30 y 31. Troncal telefónica digital Mazatlán (SESESP), - Página 12

Es correcto interpretar que la Convocante será responsable de configurar y poner a punta el conmutador de su propiedad para recibir el servicio troncal digital

Respuesta: AFIRMATIVO

49.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 32 y 33. Troncal telefónica digital Culiacán (SESESP), - Página 13

Es correcto interpretar que la convocante recibirá el servicio de troncal digital en interfaz G.703 en el conmutador y que el licitante deberá proporcionar el cable coaxial con los conectores BNC, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

50.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partidas 32 y 33. Troncal telefónica digital Culiacán (SESESP), - Página 13

Es correcto interpretar que la Convocante será responsable de configurar y poner a punta el conmutador de su propiedad para recibir el servicio troncal digital

Respuesta: AFIRMATIVO

51.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partida 34. Troncal telefónica digital Culiacán (SESESP), - Página 13



Es correcto interpretar que la convocante recibirá el servicio de troncal digital en interfaz G.703 en el conmutador y que el licitante deberá proporcionar el cable coaxial con los conectores BNC, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: A LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

52.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partida 34. Troncal telefónica digital Culiacán (SESESP), - Página 13

Es correcto interpretar que la Convocante será responsable de configurar y poner a punta el conmutador de su propiedad para recibir el servicio troncal digital

Respuesta: AFIRMATIVO

53.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partida 35. Troncal telefónica digital Culiacán (SESESP), - Página 14

Es correcto interpretar que la convocante recibirá el servicio de troncal digital en interfaz G.703 en el conmutador y que el licitante deberá proporcionar el cable coaxial con los conectores BNC, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE ENTREGARÁN EN ENLACES E1 DE 30 CANALES CON SEÑALIZACIÓN MFC R2 MODIFICADO, EL CUAL SE ENTREGA CON UNA CONEXIÓN RJ45 PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.

54.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partida 36. Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, especificaciones, inciso i) - Página 14

Al parecer existe un error un error ya que mencionan que deberá ser proporcionado mediante G705, el cual no existe como interfaz, por lo que se entiende que se deberá proporcionar el servicio a través de un E1 con una interfaz G.703, es correcta nuestra apreciación, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: AFIRMATIVO

55.-

Anexo I especificaciones técnicas,1. Requerimientos, Partida 36. Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, especificaciones, inciso i) - Página 14

Es correcto interpretar que se puede proporcionar el servicio por cualquier medio de última milla (Fibra óptica o microonda), ya que no viene especificado

Respuesta: NEGATIVO, SOLO MEDIANTE FIBRA ÓPTICA



56.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 36. Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, especificaciones, inciso vi) Requisitos técnicos de instalación Punto 6 - Página 15

Con el fin de no encarecer la propuesta se solicita a la Convocante permita conectarse a las tierras físicas existentes y en los sitios donde no se cuente con dicha tierra se indique para que sea considerado por los licitantes en sus propuestas, ¿se acepta la propuesta? Y nos indica que sitios hay que considerar

Respuesta: AFIRMATIVO, SIN EMBARGO, EN LOS CASOS DONDE NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TIERRA FÍSICA EXISTENTE, EL LICITANTE DEBERÁ INSTALAR SU PROPIA TIERRA FÍSICA.

57.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 36. Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, especificaciones, inciso VI) Requisitos técnicos de instalación Punto 6 - Página 15

Es correcto interpretar que cuando se refiere alimentación eléctrica, el licitante deberá proporcionar los contactos eléctricos los cuales se conectará hasta el tablero de energización existente para alimentar los mismos, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR CUALQUIER ADECUACION ELECTRICA REQUERIDA.

58.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 36. Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, especificaciones, inciso VI) Requisitos técnicos de instalación Punto 6 - Página 15

Podría especificar la Convocante el tiempo de respaldo de los UPS que deberán considerar los licitantes con el fin de que todos coticen lo mismo

Respuesta: 30 MINUTOS

59.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 36. Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo, especificaciones, inciso VI) Requisitos técnicos de instalación Punto 6 - Página 15

Es correcto interpretar que el licitante ganador proporcionará a la Convocante un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico solicitado una vez entregado los servicios

Respuesta: AFIRMATIVO

60.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 37 y 38. Inciso I)- Páginas 16



Debido a que solicitan los servicios mediante fibra óptica en todos los puntos, se solicita a la Convocante se pueda proporcionar los servicios de última milla por otros medios como son microondas de frecuencia licenciada, la cuales cumplen con lo solicitado en bases y con el fin de limitar la libre participación, ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: NEGATIVO.

61.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 37 y 38. Inciso i)– Páginas 16

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea aceptada, se solicita a la Convocante indicar si cuenta en alguno de sus sitios con torres que puedan ser utilizadas para la colocación de las Microondas, especificado los sitios y la altura de dichas torres

Respuesta: NO APLICA.

62.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 37 y 38. Inciso III)– Páginas 16

Al parecer existe un error en el punto de referencia ya que especifica “sobre el puerto contratado para el acceso internet”, por lo que debería decir “sobre el puerto contratado para el acceso LAN to LAN”, es correcta nuestra apreciación

Respuesta: AFIRMATIVO

63.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 37 y 38. Inciso iv) y v)– Páginas 16

Debido a que la naturaleza de los servicios LAN to LAN es mantener la privacidad del tráfico que cursa en ellos, ya que es una extensión una extensión de su red LAN, no aplicaría estadísticas actualizadas de tráfico, como se mencionan las siguientes: la utilización de Ancho de Banda, el histórico de utilización de Internet, así como los errores y pérdidas de paquetes y como si visualizan en su texto estas aplican a los servicios de internet , por lo tanto estos dos puntos no aplican para estos servicios, ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: AFIRMATIVO

64.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 37 y 38. Inciso VI) requisitos técnicos de instalación: punto 3 - Página 16

Es correcta nuestra interpretar que la conexión entre el CPE ruteador terminal y el equipo ruteador del Gobierno será por medio de un cable RJ45 el cual se conectará a los puertos GigabitEthernet, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: AFIRMATIVO



65.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 37 y 38. Inciso VI) requisitos técnicos de instalación: punto 5 - Página 16

Con el fin de no encarecer la propuesta se solicita a la Convocante permita conectarse a las tierras físicas existentes y en los sitios donde no se cuente con dicha tierra se indique para que sea considerado por los licitantes en sus propuestas, ¿se acepta la propuesta? Y nos indica que sitios hay que considerar

Respuesta: AFIRMATIVO

66.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 37 y 38. Inciso VI) requisitos técnicos de instalación: punto 5 - Página 16

Es correcto interpretar que cuando se refiere alimentación eléctrica, el licitante deberá proporcionar los contactos eléctricos los cuales se conectará hasta el tablero de energización existente para alimentar los mismos, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR CUALQUIER ADECUACION ELECTRICA REQUERIDA.

67.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Partidas 37 y 38. Inciso VI) requisitos técnicos de instalación: punto 5 - Página 16

Podría especificar la Convocante el tiempo de respaldo de los UPS que deberán considerar los licitantes con el fin de que todos coticen lo mismo

Respuesta: 30 MINUTOS

68.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partidas 37 y 38. Inciso vi) requisitos técnicos de instalación: punto 9 - Página 16

Es correcto interpretar que el licitante ganador proporcionará a la Convocante un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico solicitado una vez entregado los servicios

Respuesta: AFIRMATIVO

69.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 39. Inciso III) requisitos técnicos de instalación: punto 4 - Página 18

Con el fin de no encarecer la propuesta se solicita a la Convocante permita conectarse a las tierra físicas existentes y en los sitios donde no se cuente con dicha tierra se indique para que sea considerado por los licitantes en sus propuestas, ¿se acepta la propuesta? Y nos indica que sitios hay que considerar



Respuesta: AFIRMATIVO, SIN EMBARGO, EN LOS CASOS DONDE NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TIERRA FÍSICA EXISTENTE, EL LICITANTE DEBERÁ INSTALAR SU PROPIA TIERRA FÍSICA.

70.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 39. Inciso iii) requisitos técnicos de instalación: punto 4 - Página 18

Es correcto interpretar que cuando se refiere alimentación eléctrica, el licitante deberá proporcionar los contactos eléctricos los cuales se conectará hasta el tablero de energización existente para alimentar los mismos, en caso contrario favor de aclarar

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR CUALQUIER ADECUACION ELECTRICA REQUERIDA.

71.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 39. Inciso iii) requisitos técnicos de instalación: punto 4 - Página 18

Podría especificar la Convocante el tiempo de respaldo de los UPS que deberán considerar los licitantes con el fin de que todos coticen lo mismo

Respuesta: 30 MINUTOS

72.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 39. Inciso iii) requisitos técnicos de instalación: punto 8 - Página 18

Es correcto interpretar que el licitante ganador proporcionará a la Convocante un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico solicitado una vez entregado los servicios

Respuesta: AFIRMATIVO

73.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos, Partida 39. Inciso iii) requisitos técnicos de instalación: punto 9 - Página 18

Es correcto interpretar que, para proporcionar la asistencia técnica solicitada, el proveedor deberá contar con SOC para proporcionar el servicio

Respuesta: NEGATIVO.

74.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos

En referencia al Anexo I Especificaciones Técnicas, 1.- Requerimientos, Partida 1,2,3 y 4.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Se especifica que la infraestructura con la que se entrega el servicio debe ser escalable. ¿Se solicita al convocante por favor indique si con contemplar un crecimiento al doble del ancho de banda solicita del servicio queda cubierto su requerimiento? ¿En caso contrario favor de especificar?



Respuesta: AFIRMATIVO

75.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos

En referencia al Anexo I Especificaciones Técnicas, 1.- Requerimientos, Partida 1,2,3 y 4.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. ¿Se solicita al convocante por favor confirme si es correcto interpretar que al ofrecer un SLA igual 98.5% estaría satisfecho? ¿En caso contrario favor de especificar el SLA requerido para los servicios LAN to LAN?

Respuesta: NEGATIVO, EL SLA MÍNIMO ES DE 99%

76.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos

En referencia al Anexo I Especificaciones Técnicas, 1.- Requerimientos, Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV. Se especifica que la infraestructura con la que se entrega el servicio debe ser escalable. ¿Se solicita al convocante por favor indique si con contemplar un crecimiento al doble del ancho de banda solicita del servicio queda cubierto su requerimiento? ¿En caso contrario favor de especificar?

Respuesta: AFIRMATIVO

77.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos

En referencia al Anexo I Especificaciones Técnicas, Partida 37 y 38.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Se especifica que la infraestructura con la que se entrega el servicio debe ser escalable. ¿Se solicita al convocante por favor indique si con contemplar un crecimiento al doble del ancho de banda solicita del servicio queda cubierto su requerimiento? ¿En caso contrario favor de especificar?

Respuesta: AFIRMATIVO

78.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos

En referencia al Anexo I Especificaciones Técnicas, Partida 37 y 38.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades ¿Se solicita al convocante por favor confirme si es correcto interpretar que al ofrecer un SLA igual a 98.5% estaría satisfecho? ¿En caso contrario favor de especificar el SLA requerido para los servicios LAN to LAN?

Respuesta: NEGATIVO, EL SLA MÍNIMO ES DE 99%

79.-

Anexo I especificaciones técnicas, 1. Requerimientos

En referencia al Anexo I, Partidas de la 25 a la 35.- Troncales SIP y Digitales.

Se solicita al convocante confirmar que es correcto interpretar que en sus sitios ya cuenta con equipos SBC para la seguridad perimetral de los servicios de Voz y que



estos son responsabilidad en cuanto a soporte y administración por parte del área usuaria.

Respuesta: AFIRMATIVO

Telefonía por Cable, S.A. de C.V.

Preguntas administrativas:

1.- Pregunta: Referente a numeral 4.- Acto de presentación y apertura de proposiciones. La convocante menciona que las propuestas deberán ser firmados por nuestro representante legal, Se le solicita amablemente a la convocante especifique ¿si la firma deberá ser autógrafa o puede ser rubricada?

Respuesta: LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE

2.- Pregunta: Referente a numeral 4.- Acto de presentación y apertura de proposiciones. inciso A), numeral I., II., III, La convocante solicita copias simples de la documentación legal, Actas Constitutivas, Poder Notarial e Identificación oficial del representante Legal.

Se le solicita amablemente a la convocante especifique que no será necesario presentar copias certificadas de los documentos antes mencionados.

Respuesta: DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE LOS CITADOS DOCUMENTOS, NO ES NECESARIO PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS.

3.- Pregunta: referente a numeral 4.- Acto de presentación y apertura de proposiciones. inciso B), numeral III. La convocante solicita escrito de garantía de los bienes y/o servicios de acuerdo al punto No. 9 de la presente convocatoria.

Es correcto entender que será suficiente presentar este escrito en hoja membretada de mi representada, como lo señala en el Punto no.9

Respuesta: AFIRMATIVO.

4.-Pregunta: Referencia. - bases de la licitación. Inciso 10.- condiciones de pago.

Se solicita atentamente a la convocante se permita la opción de pago por transferencia bancaria, en virtud de que la convocatoria solo menciona pago en la caja general de la Secretaría de Administración y Finanzas, ¿se acepta nuestra propuesta? De ser factible, se solicita se agregue en las bases de la convocatoria.

Respuesta: EN EL PUNTO 10. CONDICIONES DE PAGO, EN EL PRIMER PÁRRAFO SE MENCIONA: QUE EL PAGO SE EFECTUARÁ POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA OBEDECIENDO LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (CONAC)



5.- Pregunta: Referencia. - bases de la licitación. Inciso 3.- procedimiento del concurso. - numeral I.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar si los contratos de prestación de servicios adjudicados por virtud de la presente licitación tendrán alcance de un solo ejercicio fiscal como se señala en el apartado referenciado o de tres ejercicios fiscales como lo señala el numeral XII.

Respuesta: EL CONTRATO TENDRÁ ALCANCE A TRES EJERCICIOS FISCALES.

6.- Pregunta: Referencia. – Acta de presentación y Apertura de Propositiones. Inciso 4.- procedimiento del concurso. numeral I.

Se solicita amablemente a la convocante aclare si la adjudicación será por partida completa y no por sitio.

Respuesta: ES POR PARTIDA COMPLETA

7.- Pregunta: Referencia\_ Numeral 4 Acto de presentación y apertura de proposiciones inciso A), numeral I.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar omitir subrayar el nombre del administrador único en el acta constitutiva, cuando el apoderado legal de la empresa no conste en la escritura constitutiva, ¿se acepta propuesta?

Respuesta: DEBERÁ SUBRAYAR EN EL DOCUMENTO DONDE APAREZCA SU NOMBRE (APODERADO LEGAL).

8.- Pregunta: Referencia\_ Numeral 4 Acto de presentación y apertura de proposiciones inciso B), numeral IV.

La convocante menciona Archivo electrónico que contenga los puntos de I al III anteriormente citados. Es correcto entender que se deberá de anexar al sobre cerrado un dispositivo de medios magnéticos ya se USB o Disco compacto y dentro de estas dos copias de los puntos I. II. III.

Así mismo se le solicita a la convocante especifique si estos archivos tendrán, que ser en formato doc.y/o pdf.

Respuesta: DEBERÁ PRESENTAR 2 (DOS) ARCHIVOS ELECTRÓNICOS (USB, CD, DVD, ETC) QUE CONTENGAN LOS PUNTOS DEL I AL III DEL PUNTO 4, INCISO B), NUMERAL IV DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN FORMATO .DOC Y .PDF, XLS, SEGÚN SEA EL CASO.

9.- Pregunta: Anexo II Propuesta económica. Se le solicita amablemente a la convocante especifique si en la propuesta económica, en las partidas que mi representada no participe, deberá suprimirlas o dejar el espacio en blanco.

Respuesta: PODRÁ SUPRIMIR LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO PARTICIPE O DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO.



**Preguntas Técnicas:**

1.- Pregunta: Propuestas Técnicas punto II – La Convocante hace mención en este punto “Los participantes deberán presentar folletos y/o catálogos de los bienes y/o servicios ofertados que se solicitan”. ¿Es correcto entender que este punto solo aplica a las partidas 5, 6 y 7 debido a que estas partidas incluyen equipamiento y no al resto de las partidas como se solicita ya que solo son medios? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, SE DEBERÁN INCLUIR EN TODAS LAS PARTIDAS DONDE APLIQUE EQUIPAMIENTO EN EL SERVICIO INVOLUCRADO

2.- Pregunta: Partida 1, 2, 3 y 4.- Conexiones LAN to LAN Punto vi) Inciso (2) – Dentro de los requerimientos la convocante menciona “El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet” ¿Es correcto entender que para cumplir este requisito el Licitante debe entregar el CPE correspondiente con el servicio operando en un puerto GigabitEthernet?

Respuesta: AFIRMATIVO.

3.- Pregunta: Partida 1, 2, 3 y 4.- Conexiones LAN to LAN Punto vi) Inciso (5) – ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con las Adecuaciones necesarias para la instalación del servicio y que el licitante aportara los elementos del CPE o equipo para instalación en rack o mueble que la convocante asigne?

Respuesta: NEGATIVO, EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CUALQUIER MATERIAL O EQUIPO REQUERIDO COMO: RACK, TIERRA FISICA, UPS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

4.- Pregunta: Partida 1,2,3 y 4.- Conexiones LAN to LAN Punto vi) Inciso (9) - ¿Es correcto entender que este directorio de escalación detallado será entregada por parte del licitante adjudicado y no es parte de los entregables en la propuesta técnica?

Respuesta: AFIRMATIVO

5.- Pregunta: Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV. Punto xi) Inciso (5) – ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con las Adecuaciones necesarias para la instalación del servicio y que el licitante aportara los elementos del CPE o equipo para instalación en rack o mueble que la convocante asigne?

Respuesta: NEGATIVO, EN LOS SITIOS QUE NO SE CUENTE CON LAS ADECUACIONES NECESARIAS, EL GANADOR DE LA LICITACIÓN DEBERÁ PROPORCIONAR LAS.

6.- Pregunta: Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV. Punto xi) Inciso (9) ¿Es correcto entender que este directorio de escalación detallado será entregado por parte del licitante adjudicado y no es parte de los entregables en la propuesta técnica?



Respuesta: AFIRMATIVO

7.- Pregunta Partidas 8 a la 16.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO. vi) Inciso (3) – ¿Es correcto entender que para conseguir el total de IP's solicitadas hay que considerar IP de Red así como IP de Broadcast dentro del mismo segmento?

Respuesta: NEGATIVO

8.- Pregunta Partidas 8 a la 16.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO. vi) Inciso (4) – Dentro de los requerimientos la convocante menciona “El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet” ¿Es correcto entender que para cumplir este requisito el Licitante debe entregar el CPE correspondiente con el servicio operando en un puerto GigabitEthernet?

Respuesta: AFIRMATIVO

9.- Pregunta Partidas 8 a la 16.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO. Punto vi) Inciso (7) – ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con las Adecuaciones necesarias para la instalación del servicio y que el licitante aportara los elementos del CPE o equipo para instalación en rack o mueble que la convocante asigne?

Respuesta: NEGATIVO, EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CUALQUIER MATERIAL O EQUIPO REQUERIDO COMO: RACK, TIERRA FISICA, UPS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

10.-Pregunta Partidas 8 a la 16.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO. Punto vi) Inciso (11) – ¿Es correcto entender que este directorio de escalación detallado será entregado por parte del licitante adjudicado y no es parte de los entregables en la propuesta técnica?

Respuesta: AFIRMATIVO

11.-Pregunta Partidas 17 a la 24.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO. vi) Inciso (3) – Dentro de los requerimientos la convocante menciona “El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet” ¿Es correcto entender que para cumplir este requisito el Licitante debe entregar el CPE correspondiente con el servicio operando en un puerto GigabitEthernet?

Respuesta: AFIRMATIVO

12.-Pregunta Partidas 17 a la 24.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO. Punto vi) Inciso (6) – Es correcto entender que la convocante cuenta con las Adecuaciones necesarias para la instalación del servicio y que el licitante aportará los elementos del CPE o equipo para instalación en rack o mueble que la convocante asigne.



Respuesta: NEGATIVO, EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CUALQUIER MATERIAL O EQUIPO REQUERIDO COMO: RACK, TIERRA FISICA, UPS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

13.-Pregunta Partidas 17 a la 24.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO. Punto vi) Inciso (10) – ¿Es correcto entender que este directorio de escalación detallado será entregado por parte del licitante adjudicado y no es parte de los entregables en la propuesta técnica?

Respuesta: AFIRMATIVO

14.-Pregunta Partidas 25 –¿Es correcto entender que la telefonía solicitado en esta partida es a través de troncal SIP?

Respuesta: AFIRMATIVO.

15.-Pregunta Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales. Punto vii) Inciso (1) – Dentro de los requerimientos la convocante menciona “El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet” ¿Es correcto entender que para cumplir este requisito el Licitante debe entregar el CPE correspondiente ya sea para entregar con SIP o con E1 R2?

Respuesta: PARTIDA 25 CONEXIÓN RJ45 PROTOCOLO ETHERNET. PARTIDA 26 CABLE COAXIAL CONECTOR BNC R2 MODIFICADO Y PARTIDA 27 CONEXIÓN RJ45 R2 MODIFICADO.

16.-Pregunta Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales. Punto vii) Inciso (4) – Es correcto entender que la convocante cuenta con las Adecuaciones necesarias para la instalación del servicio y que el licitante aportará los elementos del CPE o equipo para instalación en rack o mueble que la convocante asigne.

Respuesta: NEGATIVO, EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CUALQUIER MATERIAL O EQUIPO REQUERIDO COMO: RACK, TIERRA FISICA, UPS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

17.- Pregunta Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales – el requerimiento indica “Los servicios de telefonía IP y troncales digitales que se solicitan en las partidas 5,6 y 7”. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que de acuerdo con la descripción esta refiere mejor a las partidas 25, 26 y 27.

Respuesta: AFIRMATIVO

18.-Pregunta Partida 37 y 38.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Punto vi) Inciso (2) – Dentro de los requerimientos la convocante menciona “El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet” ¿Es



correcto entender que para cumplir este requisito el Licitante debe entregar el CPE correspondiente con el servicio operando en un puerto GigabitEthernet?

Respuesta: AFIRMATIVO

19.-Pregunta Partida 37 y 38.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades. Punto vi) Inciso (5) – Es correcto entender que la convocante cuenta con las Adecuaciones necesarias para la instalación del servicio y que el licitante aportará los elementos del CPE o equipo para instalación en rack o mueble que la convocante asigne.

Respuesta: NEGATIVO, EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CUALQUIER MATERIAL O EQUIPO REQUERIDO COMO: RACK, TIERRA FISICA, UPS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

20.- Pregunta: Plan de Trabajo – Se solicita amablemente a la convocante si para este requisito cuenta con un formato en específico o este formato dependerá del Licitante

Respuesta: NEGATIVO

21.-Pregunta Implementación de Servicios – Se solicita amablemente a la convocante indicar si para cumplir este requerimiento es suficiente una carta bajo protesta de decir verdad.

Respuesta: NEGATIVO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO SEÑALADO

22- Pregunta – Partidas 1 hasta 38.- Herramienta de monitoreo – De acuerdo con la solicitud de la convocante de requerir acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, Se solicita amablemente, aclarar que este punto será cubierto por el proveedor adjudicado una vez entregado el servicio mediante una cuenta maestra de las partidas adjudicadas.

Respuesta: NEGATIVO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO SEÑALADO,

23.- Pregunta - Partidas 1 hasta 38 – Incremento de ancho de banda - Se solicita amablemente a la convocante, aclare que por ser un servicio Carrier class proporcionado, para realizar un incremento de forma inmediata se deben correr ciertas valoraciones, procesos y acuerdos previos y así realizar esta actividad como se requiere. ¿Es correcta entonces nuestra apreciación al respecto? Para cumplir este punto se solicitan 10 días hábiles para realizar dichas actividades previas, ¿Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO

24.- Pregunta REFERENCIA.- INCISO 7.- PLAZO DE ENTREGA



Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien señalar que, si existe algún impedimento para cumplir con la instalación en el tiempo señalado por temas de la contingencia por el COVID o cualquier otra que sea fuera del alcance del licitante, bastará con manifestarlo por medio de escrito en hoja membretada para que se pueda otorgar prórroga y se extienda el plazo para la entrega del servicio, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NEGATIVO, PARA SERVICIOS RPV, LAN TO LAN, INTERNET DEDICADO, TRONCALES DIGITALES E IP 8 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 1 A LA 39). SERVICIOS DE TELEFONIA INTERNET PARA OFICINAS 4 SEMANAS COMO PERIODO MÁXIMO (PARTIDAS 40 A LA 349).

Preguntas área jurídica:

1.- Pregunta: Referencia. - anexo IV.- modelo del modelo de contrato. - cláusula sexta Se solicita atentamente a la convocante, que en virtud de que la fianza de cumplimiento ya prevé lo siguiente y la fianza de anticipo, efectivamente solo debe de cubrir lo que se refiere a los trabajos realizados con el anticipo; se solicita que tenga a bien eliminar respecto de la fianza de anticipo los supuestos que se cita a continuación:

“El señalamiento de que esta garantía estará vigente en los casos en que Gobierno del Estado de Sinaloa, en el contrato otorgue prórrogas o esperas al proveedor o fiado, para el cumplimiento de sus obligaciones, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan en relación con este contrato hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia”.

“Así mismo esta fianza cubre, defectos y vicios ocultos de los bienes y la calidad del servicio, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el proveedor, en los términos señalados en la convocatoria de Licitación, en el contrato respectivo y el Código Civil Federal”.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: AFIRMATIVO. PARA EL CASO DE LA FIANZA DE ANTICIPO NO SE REQUIERE QUE CUBRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE SERVICIOS, YA QUE LO ANTERIOR SE CUBRE EN LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.



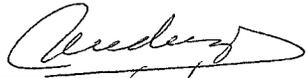
En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	20 de mayo de 2020	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

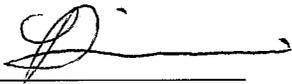
Se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:10 horas, del día 13 de Mayo de 2020.

Esta acta consta de ciento veinte hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Carlos Sandoval Castellanos	Representante de la Secretaría de Innovación	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
----- FIN DEL ACTA -----		





**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES XX/2020**

**Contratación de Servicios de Telefonía, Internet y enlaces sitio a sitio, para diversas dependencias y Unidades Administrativas del Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Innovación.**

**Anexo I**  
**Especificaciones Técnicas**

Se requiere la contratación de servicios de telefonía e internet para diversas dependencias en diferentes localidades del estado de Sinaloa. Los servicios para contratar son los siguientes:

Partida	Servicio	Cantidad	Capacidad
1	Conexiones LAN to LAN Culiacán-Mazatlán	1	100 Mb
2	Conexiones LAN to LAN Culiacán-Los Mochis	1	100 Mb
3	Conexiones LAN to LAN Culiacán-Guasave	1	100 Mb
4	Conexiones LAN to LAN Culiacán-Guamúchil	1	100 Mb
5,6 y 7	Red Administrada RPV (SESESP)	3	10 Mb, 40 Mb, 50 Mb
8	Enlaces dedicados simétricos Culiacán	1	1Gb
9	Enlaces dedicados simétricos Culiacán	1	500 Mb
10	Enlaces dedicados simétricos Los Mochis	1	300 Mb
11	Enlaces dedicados simétricos Guasave	1	300 Mb
12	Enlaces dedicados simétricos Mazatlán	1	300 Mb
13	Enlaces dedicados simétricos Culiacán	1	10 Mb
14	Enlaces dedicados simétricos Los Mochis	1	10 Mb
15	Enlaces dedicados simétricos Mazatlán	1	10 Mb
16	Enlaces dedicados simétricos Mazatlán	1	10 Mb
17 a 24	Enlaces de Servicio de internet dedicados simétricos en diversas localidades en Sinaloa (SESESP)	8	20 MB, 50 MB
25	Troncal telefónica SIP IP Culiacán UA	1	350 canales con 350 DID
26	Troncal telefónica digital Culiacán UA	1	120 canales con 120 DID
27	Troncal telefónica digital Mazatlán (turismo)	1	10 canales con 10 DID
28 y 29	Troncales telefónicas digitales Los Mochis (SESESP))	1	30 canales/20 DID y 10 canales/20 DID
30 y 31	Troncales telefónicas digitales Mazatlán (SESESP))	1	30 canales/20 DID y 10 canales/20 DID
32 y 33	Troncales telefónicas digitales Culiacán (SESESP))	1	30 canales/30 DID y 30 canales/50 DID
34	Troncal telefónica digital Culiacán (SESESP))	1	10 canales con 30 DID

*AK*      *Q*      *R*



35	Troncal telefónica digital Culiacán (SESESP)	1	30 canales con 30 DID
36	Enlace MPLS (SESESP)	1	256 KB
37 y 38	Conexiones Lan to Lan (SESESP)	2	20 MB
39	Servicio administrado de Seguridad Informática Perimetral (SESESP)	3	N/A
40 a 349	Telefonía e internet para oficinas en diversas localidades	310 sitios	Mínimo 50 Mb

## 1.- Requerimientos.

### Partida 1,2,3 y 4.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades

Partida	Sitio	Domicilios Puntos 1 y 2	Ubicación Punto 1 y 2	Capacidad
1	Culiacán-Mazatlán	(P1) Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80000 Culiacán, Sin. (P2) Arroyo Jabalines, Tellería, 82017 Mazatlán, Sin.	24.798248, - 107.408352 23.227275, - 106.424161	100 Mb
2	Culiacán-Los Mochis	(P1) Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80000 Culiacán, Sin. (P2) Profesor Marcial Ordóñez s/n, Bienestar, 81200 Ahome Los Mochis, Sin.	24.798248, - 107.408352 25.783417, - 108.994135	100 Mb
3	Culiacán-Guasave	(P1) Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80000 Culiacán, Sin. (P2) Adolfo López Mateos SN, Ángel Flores, 81020 Guasave, Sin.	24.798248, - 107.408352 25.563896, - 108.471257	100 Mb
4	Culiacán-Guamúchil	(P1) Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80000 Culiacán, Sin. (P2) 81460, Boulevard Antonio Rosales SN-C, Morelos, Guamúchil, Sin.	24.798248, - 107.408352 25.455381, - 108.077495	100 Mb

- Los servicios LAN to LAN que se solicitan, deberán cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico, CRM, ERP, acceso remoto a redes locales, intranet y mantenerse activo en todo momento, con las siguientes características:

- i) Los enlaces deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante fibra óptica, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio.
- ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.



- iii) Proporcionar el servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet.
- iv) Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se entregará una cuenta de acceso.
- v) Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente) propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa: la utilización de Ancho de Banda, el histórico de utilización de Internet, así como los errores y pérdidas de paquetes
- vi) Requisitos Técnicos de Instalación:
  - (1) La conexión LAN to LAN, deberá aceptar direccionamiento y enrutamiento IPV4, siendo la conexión entre los sitios directa de forma transparente.
  - (2) El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet.
  - (3) El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio.
  - (4) El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionará el espacio físico.
  - (5) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).
  - (6) Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
  - (7) Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.
  - (8) En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado.
  - (9) El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
  - (10) El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:
    - (a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
    - (b) Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.
    - (c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.

**Partidas 5, 6 y 7.- Red Administrada RPV.**

**Lista de servicios:**

**Partida 5.- Red Administrada Zona Norte**

Centro de Trabajo	Domicilio	Ubicación	Tipo de nodo	Capacidad
C4i Zona norte	Blvd. Rio fuerte no. 455 Nte. Esq. Heriberto Valdez Col. Scally, Los Mochis, Ahome, 81240	25°48'08.0"N 108°59'52.0"W	Central	40 MB
DSPM El Fuerte	CAR. LOS MOCHIS A CHOIX KM 79, El Fuerte	26°24'28.1"N 108°37'07.2"W	Remoto	10 MB





DSPM Choix	C.CHOIX FUERTE KM..5 BARRIO CONCHA, Choix	26°42'16.3"N 108°19'46.1"W	Remoto	10 MB
DSPM Guasave	CARR. A LEON FONSECA KM1.5 COL. OCORO, Guasave	25°35'27.3"N 108°27'34.0"W	Remoto	10 MB
DSPM Sinaloa de Leyva	Eligio Rojo Y Allende Col. Centro, Sinaloa de Leyva	25°49'21.0"N 108°13'25.0"W	Remoto	10 MB

**Partida 6.- Red Administrada Zona Centro**

Centro de Trabajo	Domicilio	Ubicación	Tipo de nodo	Capacidad
C4i	Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130	24°46'44.6"N 107°29'58.2"W	Central	40 MB
DSPM Angostura	Calle. 16 de Sep. S/N H. Ayuntamiento. Col. Centro, Angostura	25°21'53.4"N 108°09'13.4"W	Remoto	10 MB
DSPM Mocorito	Calle Fco. I. Madero N -36 Col. Centro, Mocorito	25°29'08.9"N 107°55'20.2"W	Remoto	10 MB
DSPM Badiraguato	Carret. Parral Chihuahua KM. 35.5, Badiraguato	25°21'55.9"N 107°33'11.8"W	Remoto	10 MB
DSPM Navolato	Carret. Al castillo Km. 4.5 intersección Crucero Puerto Rico S/N, Navolato	24°43'12.7"N 107°40'18.3"W	Remoto	10 MB

**Partida 7.- Red Administrada Zona Sur**

Centro de Trabajo	Domicilio	Ubicación	Tipo de nodo	Capacidad
C4 Zona Sur	Calle Arroyo Concordia s/n, Fracc. Tellería, Mazatlán 82017	23°13'34.0"N 106°25'30.1"W	Central	50 MB
DSPM EI Rosario	Carret. Estatal. Rosario Agua Verde Km 0+500, Col. Marcelo Loya, Rosario	22°59'31.0"N 105°51'51.0"W	Remoto	10 MB
DSPM Elota	Av. Aquiles Serdán Y Calle Leyes De Reforma S/N, Col. Centro, Elota	23°55'04.5"N 106°53'38.4"W	Remoto	10 MB
DSPM Cosalá	Calle Miguel Hidalgo s/n col. Centro, Cósala	24°24'49.9"N 106°41'28.1"W	Remoto	10 MB
DSPM San Ignacio	5 De mayo S/N Entre Calle Quinta Y Enseres, Col. Centro, San Ignacio	23°56'21.1"N 106°25'27.7"W	Remoto	10 MB
DSPM Concordia	Fco. Javier Mina Y Benito J. Col. Centro, Concordia	23°17'15.1"N 106°04'06.0"W	Remoto	10 MB
DSPM Escuinapa	Av. Juventud y Fco. I. Madero Col. Centro, Escuinapa	22°49'42.7"N 105°46'32.5"W	Remoto	10 MB
SSP Mazatlán	Boulevard Antonio Toledo Corro No. 34, Col. Huertos Familiares, Mazatlán, Sinaloa	23°15'01.3"N 106°23'52.7"W	Remoto	10 MB

*AK*

*C*

*D*



### **Especificaciones:**

- Los servicios Red Administrad RPV que se solicitan, deberán cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico, CRM, ERP, acceso remoto a redes locales, intranet y mantenerse activo en todo momento, con las siguientes características:
  - i) La topología de la Red Privada Virtual deberá ser de estrella, tomando como centro de la estrella el nodo indicado como central en cada una de las tablas de servicio anteriormente listadas.
  - ii) El servicio para los nodos especificados como remotos, incluirán el siguiente equipamiento:
    - (1) Un ruteador Cisco ISR4331-SEC/K9 con licencia SEC, así como el módulo SFP indicado para recibir la conexión de fibra óptica del enlace.
    - (2) Un Switch Catalyst 2960 Plus de 24 Puertos 10/100 PoE+ y 2 Puertos SFP
    - (3) Dos Teléfonos IP Cisco 7821
  - iii) El servicio para los nodos especificados como Centrales, incluirán el siguiente equipamiento:
    - (1) Un ruteador Cisco ISR4331-SEC/K9 con licencia SEC, así como el módulo SFP indicado para recibir la conexión de fibra óptica del enlace.
  - iv) En el caso de la red administrada zona centro se incluirán los siguientes equipos:
    - (1) Diez Switch Catalyst 2960 Plus de 48 Puertos 10/100 PoE+ y 2 Puertos SFP
  - v) El equipamiento incluido en el servicio contará con garantía extendida durante el tiempo que dure el contrato, en la cual se incluirá lo siguiente:
    - (1) Monitoreo de la salud de los equipos.
    - (2) Manejar disponibilidad superior al 98.5%.
    - (3) Reemplazo de piezas en caso de falla (incluyendo fallas por descargas eléctricas).
    - (4) Detección proactiva de fallas.
  - vi) Los enlaces deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante fibra óptica, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio.
  - vii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.
  - viii) Proporcionar el servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet.
  - ix) Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se entregará una cuenta de acceso.
  - x) Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente) propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa: la utilización de Ancho de Banda, el histórico de utilización de Internet, así como los errores y pérdidas de paquetes
  - xi) Requisitos Técnicos de Instalación:
    - (1) La conexión RPV, deberá aceptar direccionamiento, enrutamiento IPV4 y no contar con QoS Implementado, siendo la conexión entre los sitios directa de forma transparente.
    - (2) El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio Central.
    - (3) El proveedor de servicio deberá de configurar todos los equipos de la Red administrada en base a los respaldos de configuración actualmente instalados.
    - (4) El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionará el espacio físico.





- (5) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).
- (6) Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
- (7) Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.
- (8) En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado.
- (9) El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
- (10) El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:
  - (a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
  - (b) Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.
  - (c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.

**Partidas 8 a la 16.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO.**

Partida	Sitio	Domicilio	Ubicación	Capacidad
8	Culiacán UA	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80000 Culiacán, Sin.	24.798248, - 107.408352	1Gb
9	Culiacán USE	Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros, s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, 80100 Culiacán Rosales, Sin.	24.789205, - 107.444608	500 Mb
10	Los Mochis UA	Profesor Marcial Ordóñez s/n, Bienestar, 81200 Ahome Los Mochis, Sin.	25.783417, - 108.994135	300 Mb
11	Guasave UA	Adolfo López Mateos SN, Ángel Flores, 81020 Guasave, Sin.	25.563896, - 108.471257	300 Mb
12	Mazatlán UA	Arroyo Jabalines, Tellería, 82017 Mazatlán, Sin.	23.227275, - 106.424161	300 Mb
13	Culiacán Radio Sinaloa	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80000 Culiacán, Sin.	24.798248, - 107.408352	10 Mb
14	Los Mochis Radio Sinaloa	Profesor Marcial Ordóñez s/n, Bienestar, 81200 Ahome Los Mochis, Sin.	25.783417, - 108.994135	10 Mb
15	Mazatlán Radio Sinaloa	Arroyo Jabalines, Tellería, 82017 Mazatlán, Sin.	23.227275, - 106.424161	10 Mb
16	Mazatlán Turismo	Av. del Mar 882, Tellería, 82017 Mazatlán, Sin.	23.229249, - 106.430829	10 Mb







Los servicios de internet dedicado que se solicitan, deberán cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá navegar, compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico, CRM, ERP, acceso remoto a redes privadas, extranet y mantenerse comunicado a Internet en todo momento, con las siguientes características:

- i) Los enlaces dedicados de Internet deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante fibra óptica, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio.
- ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.
- iii) Proporcionar el servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet.
- iv) Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se entregará una cuenta de acceso.
- v) Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente) propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa: la utilización de Ancho de Banda, el histórico de utilización de Internet, así como los errores y pérdidas de paquetes
- vi) Requisitos Técnicos de Instalación:
  - (1) Para cada sitio, el licitante adjudicado deberá proporcionar segmentos de Direcciones públicas IP en IPv4 para cada uno de los enlaces.
  - (2) Dirección IP del ruteador.
  - (3) Direcciones IP públicas: 32 IP's para la Unidad Administrativa Culiacán, 16 IP's USE Culiacán, y 8 IP's para cada uno de los sitios restantes.
  - (4) El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet.
  - (5) El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio.
  - (6) El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionará el espacio físico.
  - (7) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).
  - (8) Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
  - (9) Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.
  - (10) En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado.
  - (11) El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
  - (12) El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:
    - (a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
    - (b) Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.
    - (c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.

## **Partidas 17 a la 24.- SERVICIO DE INTERNET DEDICADO.**

**Lista de servicios:**

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large 'K', a stylized 'Q', and a 'P'.



Partida	Centro de Trabajo	Domicilio	Ubicación	Capacidad
17	C4i Sinaloa	Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130	24°46'44.6"N 107°29'58.2"W	50 MB y 4 Direcciones IP V4 Publicas
18	C4i Sinaloa	Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130	24°46'44.6"N 107°29'58.2"W	20 MB y 4 Direcciones IP V4 Publicas
19	C4i Sinaloa	Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130	24°46'44.6"N 107°29'58.2"W	20 MB y 2 Direcciones IP V4 Publicas
20	C4 Zona Norte	Blvd. Rio Fuerte No. 455 Nte Esq. Heriberto Valdez Col. Scally, Los Mochis, Ahome, 81240	25°48'08.0"N 108°59'52.0"W	20 MB y 4 Direcciones IP V4 Publicas
21	C4 Zona Norte	Blvd. Rio Fuerte No. 455 Nte Esq. Heriberto Valdez Col. Scally, Los Mochis, Ahome, 81240	25°48'08.0"N 108°59'52.0"W	20 MB y 2 Direcciones IP V4 Publicas
22	C4 Zona Sur	Calle Arroyo Concordia s/n, Fracc. Tellería, Mazatlán 82017	23°13'34.0"N 106°25'30.1"W	20 MB y 4 Direcciones IP V4 Publicas
23	C4 Zona Sur	Calle Arroyo Concordia s/n, Fracc. Tellería, Mazatlán 82017	23°13'34.0"N 106°25'30.1"W	20 MB y 2 Direcciones IP V4 Publicas
24	Centro de Justicia Centro-Norte	Carretera Guamúchil a Angostura KM 6.4	25°24'43.0"N 108°06'39.3"W	20 MB

**Especificaciones:**

Los servicios de internet dedicado que se solicitan, deberán cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá navegar, compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico, CRM, ERP, acceso remoto a redes privadas, extranet y mantenerse comunicado a Internet en todo momento, con las siguientes características:

- i) Los enlaces dedicados de Internet deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante fibra óptica, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio.
- ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.
- iii) Proporcionar el servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet.
- iv) Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se entregará una cuenta de acceso.
- v) Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente)



propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa: la utilización de Ancho de Banda, el histórico de utilización de Internet, así como los errores y pérdidas de paquetes

vi) Requisitos Técnicos de Instalación:

- (1) Para cada sitio, el licitante adjudicado deberá proporcionar segmentos de Direcciones públicas IP en IPv4 para cada uno de los enlaces.
- (2) Dirección IP del ruteador.
- (3) El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet.
- (4) El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio.
- (5) El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionará el espacio físico.
- (6) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).
- (7) Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
- (8) Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.
- (9) En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado.
- (10) El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
- (11) El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:
  - (a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
  - (b) Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.
  - (c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.

**Partidas 25, 26 y 27.- Troncal telefónica IP y Troncales digitales**

Partida	Sitio	Domicilio	Ubicación	Capacidad
25	Culiacán Palacio de Gobierno	Insurgentes S/N, Centro Sinaloa, 80129, Culiacán, Sinaloa.	24°47'54.1"N 107°24'30.2"W	350 canales con 350 DID

- Servicio de llamadas para 47,000 eventos de Servicio Medido (SM), 30,000 minutos de celular, 400 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI).
- El servicio será entregado en protocolo IP SIP

Partida	Sitio	Domicilio	Ubicación	Capacidad
26	Culiacán Palacio de Gobierno	Insurgentes S/N, Centro Sinaloa, 80129, Culiacán, Sinaloa.	24°47'54.1"N 107°24'30.2"W	120 canales con 120 DID



- El Servicio será entregado en E1 R2
- Servicio de llamadas para 27,000 eventos de Servicio Medido (SM), 17,000 minutos de celular, 200 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI).

Partida	Sitio	Domicilio	Ubicación	Capacidad
27	Turismo	Ave. Del Mar 882 Tellería, 82017, Mazatlán, Sinaloa	23°13'45.1"N 106°25'51.0"W	10 canales con 10 DID

- El Servicio será entregado en E1 R2
- Servicio de llamadas para 1,400 eventos de Servicio Medido (SM), 800 minutos de celular, 200 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI).

Los servicios de telefonía IP y troncales digitales que se solicitan en las partidas 5,6 y 7, deberán permitir realizar llamadas de voz y mantener la comunicación de forma ininterrumpida mientras dure la llamada, con las siguientes características:

- Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web, una herramienta para la consulta administrativa de cada servicio, donde se deberán de reflejar cantidad de minutos de llamadas telefónicas incluidas para cada tipo llamadas, el costo por minuto adicional, los consumos y sus históricos, datos del contrato, estatus de los servicios y datos relevantes para la elaboración de estadísticas para cada uno de los servicios.
- Se deberá garantizar portabilidad de los DID actuales. La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad.
- El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de canales y/o DID's sobre la misma infraestructura de forma inmediata.
- Proporcionar el servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año.
- Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se entregará una cuenta de acceso.
- Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente) propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa: la utilización de los servicios, su histórico de utilización, así como los errores y pérdidas de sesiones.
- Requisitos Técnicos de Instalación:
  - El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en sitio, y deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet.
  - El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el conmutador del Gobierno del Estado de Sinaloa en sitio.
  - El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionará el espacio físico.
  - El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).
  - Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
  - Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.
  - En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado.
  - El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.



- (9) El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:
- (a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
  - (b) Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.
  - (c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.

**Partida 28 y 29.-Troncal Telefónica Digital Los Mochis (SESESP)**

**Lista de servicios:**

Partida	Centro de Trabajo	Servicio	Domicilio	Capacidad
28	C4 Zona Norte	Troncal telefónica digital	Blvd. Río Fuerte 455, Fracc. Scally, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.	30 canales con 20 DID
29	UMECA Zona norte	Troncal telefónica digital	Blvd. Río Fuerte 455, Fracc. Scally, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.	10 canales con 20 DID

**Especificaciones:**

- i) El Servicio será entregado en E1 R2
- ii) Servicio de llamadas para 6000 eventos de Servicio Medido (SM), 1500 minutos de Larga Distancia Nacional (LDN), 1600 minutos de celular, 500 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI) por troncal.
- iii) Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública
- iv) Requisitos Técnicos de Instalación:
  - (1) Asignación de DID:
    - (a) C4 Zona norte 20 DID del número 6688160600 al 6688160619
    - (b) UMECA Zona Norte 20 DID del número 6688160530 al 6688160549
  - (2) La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad

**Partida 30 y 31- Troncal Telefonía Digital Mazatlán (SESESP)**

**Lista de servicios:**

Partida	Centro de Trabajo	Servicio	Domicilio	Capacidad
30	C4 Zona Sur	Troncal telefónica digital	Calle Arroyo Concordia s/n, Fracc. Tellería, Mazatlán 82017	30 canales con 20 DID
31	UMECA Zona Sur	Troncal telefónica digital	Calle Arroyo Concordia s/n, Fracc. Tellería, Mazatlán 82017	10 canales con 20 DID

**Especificaciones:**

- i) El Servicio será entregado en E1 R2



- ii) Servicio de llamadas para 6000 eventos de Servicio Medido (SM), 1500 minutos de Larga Distancia Nacional (LDN), 1600 minutos de celular, 500 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI) por troncal.
- iii) Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública
- iv) Requisitos Técnicos de Instalación:
  - (1) Asignación de DID:
    - (a) C4 Zona sur 20 DID del número 6699895000 al 6699895019
    - (b) UMECA Zona Norte 20 DID del número 6699156170 al 6699156190
  - (2) La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad

**Partida 32 Y 33.-Troncal Telefonía Digital Culiacán (SESESP)**

**Lista de servicios:**

Partida	Centro de Trabajo	Servicio	Domicilio	Capacidad
32	C4i Culiacán	Troncal telefónica digital	Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130	30 canales con 30 DID
33	SSPE	Troncal telefónica digital	Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130	30 canales con 50 DID

**Especificaciones:**

- i) El Servicio será entregado en E1 R2
- ii) Servicio de llamadas para 15000 eventos de Servicio Medido (SM), 3000 minutos de Larga Distancia Nacional (LDN), 4400 minutos de celular, 1000 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI) por troncal.
- iii) Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública
- iv) Requisitos Técnicos de Instalación:
  - (1) Asignación de DID:
    - (a) C4i Culiacán 30 DID del número 6677585700 al 6677585729
    - (b) SSPE 50 DID del número 6677587400 al 6677587449
  - (2) La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad

**Partida 34.- Troncal Telefonía Digital Culiacán (SESESP)**

**Lista de servicios:**

Partida	Centro de Trabajo	Servicio	Domicilio	Capacidad
34	SESESP	Troncal telefónica digital	Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130	10 canales con 30 DID

**Especificaciones:**



- i) El Servicio será entregado en E1 R2
- ii) Servicio de llamadas para 15000 eventos de Servicio Medido (SM), 3000 minutos de Larga Distancia Nacional (LDN), 4400 minutos de celular, 1000 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI).
- iii) Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública
- iv) Requisitos Técnicos de Instalación:
  - (1) Asignación de DID:
    - (a) SESESP 30 DID del número 6678465800 al 6678465829
  - (2) La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad

**Partida 35.- Tronca Telefonía Digital Culiacán (SESESP)**

**Lista de servicios:**

Partida	Centro de Trabajo	Servicio	Domicilio	Capacidad
35	CEECC	Troncal telefónica digital	Calle Antonio Rosales 543 Ote. Col Centro Sinaloa. Culiacán, Sinaloa	30 canales con 30 DID

**Especificaciones:**

- i) El Servicio será entregado en E1 R2
- ii) Servicio de llamadas para 6000 eventos de Servicio Medido (SM), 1500 minutos de Larga Distancia Nacional (LDN), 1600 minutos de celular, 500 minutos de Larga Distancia internacional (LDNI).
- iii) Los canales digitales serán bidireccionales para la conexión de un conmutador o Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, hacia la Red Telefónica Pública
- iv) Requisitos Técnicos de Instalación:
  - (1) Asignación de DID:
    - (a) CEECC 30 DID del número 6677581800 al 6677581829
  - (2) La migración del servicio deberá realizarse en una ventana programada no mayor a 3 horas, esto incluyendo el tiempo de portabilidad

**Partida 36.- Conexión MPLS Los Mochis-Topolobampo**

**Lista de servicios:**

Partida	Punto A	Punto B	Capacidad
36	C4 Zona Norte, Blvd. Rio Fuerte No. 455 Nte Esq. Heriberto Valdez Col. Scally, Los Mochis, Ahome, 81240, 25°48'08.0"N 108°59'52.0"W	Sitio de Repetición de Topolobampo, José María Morelos y Pavón S/N, Colonia San José, Topolobampo, 25°36'09.15" N, 109°02'48.72" W	256 KB

**Especificaciones:**



- Los servicios MPLS que se solicitan, deberán cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico, CRM, ERP, acceso remoto a redes locales, intranet y mantenerse activo en todo momento, con las siguientes características:
  - i) Los enlaces deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante G705, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio.
  - ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.
  - iii) Proporcionar el servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet.
  - iv) Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se entregará una cuenta de acceso.
  - v) Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente) propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa: la utilización de Ancho de Banda, el histórico de utilización de Internet, así como los errores y pérdidas de paquetes
  - vi) Requisitos Técnicos de Instalación:
    - (1) La conexión MPLS, deberá aceptar direccionamiento, enrutamiento IPV4 y no contar con QoS Implementado, siendo la conexión entre los sitios directa de forma transparente.
    - (2) Servicio con Intervalos de tiempo 1 2 3 29 configurados.
    - (3) El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet.
    - (4) El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio.
    - (5) El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionará el espacio físico.
    - (6) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).
    - (7) Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
    - (8) Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.
    - (9) En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado.
    - (10) El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
    - (11) El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:
      - (a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
      - (b) Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.





(c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.

**Partida 37 y 38.- Conexiones LAN to LAN a diversas localidades**

**Lista de servicios:**

Partida	Punto A	Punto B	Capacidad
37	C4i Sinaloa, Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130, 24°46'44.6"N 107°29'58.2"W	C4 Zona Norte, Blvd. Rio fuerte no. 455 Nte. Esq. Heriberto Valdez Col. Scally, Los Mochis, Ahome, 81240, 25°48'08.0"N 108°59'52.0"W	20 MB
38	C4i Sinaloa, Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130, 24°46'44.6"N 107°29'58.2"W	C4 Zona Sur, Calle Arroyo Concordia s/n, Fracc. Tellería, Mazatlán 82017, 23°13'34.0"N 106°25'30.1"W	20 MB

- Los servicios LAN to LAN que se solicitan, deberán cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico, CRM, ERP, acceso remoto a redes locales, intranet y mantenerse activo en todo momento, con las siguientes características:
  - i) Los enlaces deberán ser simétricos, mismo ancho de banda de subida y bajada y proporcionados mediante fibra óptica, en todos los puntos, hasta el centro de datos de cada sitio.
  - ii) El servicio deberá ser escalable, y deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.
  - iii) Proporcionar el servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet.
  - iv) Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se entregará una cuenta de acceso.
  - v) Deberá proporcionar al Gobierno del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente) propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa: la utilización de Ancho de Banda, el histórico de utilización de Internet, así como los errores y pérdidas de paquetes
  - vi) Requisitos Técnicos de Instalación:
    - (1) La conexión LAN to LAN, deberá aceptar direccionamiento, enrutamiento IPV4 y no contar con QoS Implementado, siendo la conexión entre los sitios directa de forma transparente.
    - (2) El licitante adjudicado, para proporcionar el servicio en cada sitio, deberá instalar un equipo ruteador terminal de su propiedad con al menos 1 (uno) puerto GigabitEthernet.
    - (3) El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio.
    - (4) El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionará el espacio físico.
    - (5) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).





- (6) Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
- (7) Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.
- (8) En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado.
- (9) El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
- (10) El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:
  - (a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
  - (b) Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.
  - (c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.

**Partida 39.- ADMINISTRADO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL.**

**Lista de Ubicaciones:**

Centro de Trabajo	Domicilio	Ubicación
C4i Sinaloa	Carretera a Navolato Km. 12.5 Col. Altos de Bachigualato, Culiacán, 80130	24°46'44.6"N 107°29'58.2"W
C4 Zona Norte	Bld. Rio fuerte no. 455 Nte. Esq. Heriberto Valdez Col. Scally, Los Mochis, Ahome, 81240	25°48'08.0"N 108°59'52.0"W
C4 Zona Sur	Calle Arroyo Concordia s/n, Fracc. Tellería, Mazatlán 82017	23°13'34.0"N 106°25'30.1"W

**Especificaciones:**

- Los servicios Red Administrad RPV que se solicitan, deberán cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico, CRM, ERP, acceso remoto a redes locales, intranet y mantenerse activo en todo momento, con las siguientes características:
  - i) El servicio incluirá el siguiente equipamiento:
    - (1) C4i Sinaloa
      - (a) Firewall Checkpoint SG6500 Next Generation Threat Prevention con suscripción del Blade Data Lost Prevention y ampliación de memoria RAM a 32 GB
      - (b) Interface de 4 Puertos 10GBase-F SFP+ para SG6500
      - (c) Dos transceptores SFP+ de 10G para fibra óptica de corto alcance 10GBase-SR
      - (d) Consola de Administración Smart-1410 Next Generation Security Management para 10 equipos.
    - (2) C4 Zona Norte



- (a) Firewall Checkpoint SG3200 Next Generation Threat Prevention con suscripción del Blade Data Lost Prevention (DLP)
- (3) C4 Zona Sur
  - (a) Firewall Checkpoint SG3200 Next Generation Threat Prevention con suscripción del Blade Data Lost Prevention (DLP)
- ii) El equipamiento incluido en el servicio contará con garantía extendida durante el tiempo que dure el contrato, en la cual se incluirá lo siguiente:
  - (1) Monitoreo de la salud de los equipos.
  - (2) Manejar disponibilidad superior al 98.5%.
  - (3) Reemplazo de piezas en caso de falla (incluyendo fallas por descargas eléctricas).
  - (4) Detección proactiva de fallas.
- iii) Requisitos Técnicos de Instalación:
  - (1) El proveedor de servicio deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Gobierno del Estado de Sinaloa en cada sitio.
  - (2) El proveedor de servicio deberá de configurar todos los equipos en base a los respaldos de configuración actualmente instalados.
  - (3) El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionará el espacio físico.
  - (4) El proveedor proporcionará lo necesario para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio (Rack, tierra física, UPS, alimentación eléctrica, etc.).
  - (5) Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
  - (6) Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.
  - (7) En todos los casos, la disponibilidad del servicio deberá ser continua y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), solo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y Gobierno del Estado.
  - (8) El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
  - (9) El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios, con las siguientes características:
    - (a) Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
    - (b) Tiempos de respuesta para fallas en sitio máximo de 4 horas.
    - (c) Atención de nuevos requerimientos vía telefónica.

**Partidas 40 a la 349.- Servicio de Telefonía e internet para oficinas**

- En todos los servicios se deberá garantizar la portabilidad
- Todos los servicios deberán integrar telefonía e internet de 50 Mb
- Cada servicio debe de disponer de una dirección IP pública V4

Partida	Línea	Domicilio	Municipio/Localidad
---------	-------	-----------	---------------------



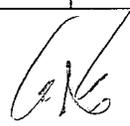
40	6688650176	CLL PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, LOS MOCHIS	Ahome
41	6688620757	CLL PEZ VELA NO 270, TOPOLOBAMPO	Ahome
42	6688640267	CLL BENITO JUAREZ S/N , CENTRO ,HIGUERA DE ZARAGOZA	Ahome
43	6688184703	BLV RIO FUERTE 455, SCALLY, LOS MOCHIS	Ahome
44	6688650529	CLL PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 20, VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ , LOS MOCHIS	Ahome
45	6688157823	CLL IGNACIO ALLENDE 1115, BIENESTAR, LOS MOCHIS	Ahome
46	6688120089	CLL MARCIAL ORDOÑEZ NO 7, BIENESTAR , LOS MOCHIS	Ahome
47	6688120853	CLL ANGEL FLORES NO 14, CENTRO , LOS MOCHIS	Ahome
48	6688125737	CLL IGNACIO ALLENDE 1115, BIENESTAR, LOS MOCHIS	Ahome
49	6878960044	Calle ocho y Av. México s/n, Unidad Administrativa CP 81110	GUASAVE
50	6688641016	CLL RAMON CORONA S/N, CENTRO, HIGUERA DE ZARAGOZA	Ahome
51	6688172100	CLL ANGEL FLORES 115, CENTRO , LOS MOCHIS	Ahome
52	6688652068	CLL PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO 20 , VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ , LOS MOCHIS	Ahome
53	6688182904	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
54	6688182926	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
55	6688182926	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
56	6688182937	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
57	6688182938	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
58	6688182951	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
59	6688182962	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
60	6688182963	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
61	6688182964	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	Ahome
62	6688950846	CLL CUAUHEMOC 117 , SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	AHOME
63	6688630472	Ignacio Zaragoza s/n, Edificio de la Sindicatura, entre calle Constitución y Matamoros, Col. Centro CP 81310	AHOME
64	6688631351	Ignacio zaragoza S/N, villa de ahome cp. 81315	AHOME
65	6878964203	CLL LAS VACAS , JUAN JOSE RIOS, GUASAVE	GUASAVE







66	6688621488	CLL PEZ VELA 270, TOPOLOBAMPO	AHOME
67	6977332270	AVE 12 DE OCTUBRE NO. 26, GUSTAVO DIAZ ORDAZ	ANGOSTURA
68	6977340330	CLL AYUNTAMIENTO NO.18 , CENTRO	ANGOSTURA
69	6977340044	AVE VENUSTIANO CARRANZA NO.44, CENTRO	ANGOSTURA
70	6977340023	CLL AYUNTAMIENTO NO.18 , CENTRO	ANGOSTURA
71	6977348339	AVE VENUSTIANO CARRANZA NO. 8 , CENTRO	ANGOSTURA
72	6977410792	CLL GABRIEL LEYVA SOLANO S/N , BADIRAGUATO	BADIRAGUATO
73	6977410744	Carretera Badiraguato - Parral Chihuahua y Teofilo Álvarez Borboa s/n, Unidad Administrativa CP 80499	BADIRAGUATO
74	6988661053	CLL CONSTITUCION 2 , CENTRO	CHOIX
75	6988660202	CLL CONSTITUCION 2 , CENTRO	CHOIX
76	6949636117	CLL JOSE MARIA MORELOS NO. 62 , EL VERDE	CONCORDIA
77	6949680018	CLL FRANCISCO JAVIER MINA S/N - UNIDAD ADMINISTRATIVA	CONCORDIA
78	6949682154	CLL FRANCISCO JAVIER MINA S/N - UNIDAD ADMINISTRATIVA	CONCORDIA
79	6949636301	CLL BENITO JUAREZ NO. 30 , EL VERDE	CONCORDIA
80	6969650220	CLL FRANCISCO JAVIER MINA NO.19 , CENTRO	COSALA
81	6969651277	CLL FRANCISCO JAVIER MINA NO.19 , CENTRO	COSALA
82	6677144313	CLL JOSE AGUILAR BARRAZA NO. 1355 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
83	6677179270	CLL JOSE AGUILAR BARRAZA NO. 1355 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
84	6677137994	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
85	6677170805	AVE LAZARO CARDENAS NO. 365 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
86	6677661075	AVE LAZARO CARDENAS NO. 365 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
87	6677661076	AVE LAZARO CARDENAS NO. 365 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
88	6677215074	AVE MIGUEL TAMAYO DE LOS MONTEROS NO. 3000 , VILLAS DEL RIO	CULIACAN
89	6677179888	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	CULIACAN
90	6677215215	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	CULIACAN
91	6677215058	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	CULIACAN
92	6677215071	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	CULIACAN
93	6677215072	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	CULIACAN
94	6677215073	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	CULIACAN
95	6677141320	BLV ALFONSO G CALDERON NO. 2180 , CENTRAL MILENIUM REGIONAL	CULIACAN
96	6677225832	BLV ANTONIO ROSALES S/N VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS	CULIACAN







97	6677124324	AVE ALVARO OBREGON NO. 240 , CENTRO	CULIACAN
98	6677174376	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
99	6677146410	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
100	6677176737	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
101	6677160968	CLZ INSURGENTES S/N, CENTRO SINALOA	CULIACAN
102	6677178530	CLZ INSURGENTES S/N, CENTRO SINALOA	CULIACAN
103	6677171737	BLV MANUEL J CLOUTHIER NO. 3243 ,LOMA LINDA	CULIACAN
104	6677126875	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
105	6677126929	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
106	6677177582	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
107	6677610423	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
108	6677178581	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
109	6677177132	AVE INSURGENTES NO. 970, CENTRO SINALOA	CULIACAN
110	6677297763	AVE MIGUEL TAMAYO DE LOS MONTEROS NO. 3000 , VILLAS DEL RIO	CULIACAN
111	6677133059	AVE MIGUEL TAMAYO DE LOS MONTEROS NO. 3000 , VILLAS DEL RIO	CULIACAN
112	6677284199	AVE SAN RAFAEL NO. 31 , CENTRO , COSTA RICA	CULIACAN
113	6677282578	AVE SAN RAFAEL NO. 31 , CENTRO , COSTA RICA	CULIACAN
114	6677171608	AVE LAZARO CARDENAS NO. 392 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
115	6677171674	AVE LAZARO CARDENAS NO. 392 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
116	6677171901	AVE LAZARO CARDENAS NO. 392 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
117	6677171965	AVE LAZARO CARDENAS NO. 392 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
118	6677159723	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
119	6677159724	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
120	6677142461	AVE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1726 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
121	6677142584	AVE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1726 , CENTRO SINALOA	CULIACAN
122	6677142652	AVE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1726 , CENTRO SINALOA	CULIACAN






123	6677661085	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
124	6677142340	avenida insurgentes sin numero c.p. 80129 piso 3	CULIACAN
125	6677145872	avenida insurgentes sin numero colonia centro sinaloa, c.p. 80129 piso 3	CULIACAN
126	6671468223	BLV LOLA BELTRAN S/N , NUEVO HORIZONTE	CULIACAN
127	6677146575	BLV ALFONSO G CALDERON NO. 2180 , CENTRAL MILENIUM REGIONAL	CULIACAN
128	6676881161	BLVD MIGUEL MONTOYA ESQ CON ESPINOZA DE LOS MONTEROS	CULIACAN
129	6677215063	BLVD MIGUEL MONTOYA ESQ CON ESPINOZA DE LOS MONTEROS	CULIACAN
130	6677215066	BLVD MIGUEL MONTOYA ESQ CON ESPINOZA DE LOS MONTEROS	CULIACAN
131	6677536072	BLV DE LAS AMERICAS NO. 1162 , RESIDENCIAL CAMPESTRE	CULIACAN
132	6677546757	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	CULIACAN
133	6677215404	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	CULIACAN
134	6677215415	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	CULIACAN
135	6677543020	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	CULIACAN
136	6677215382	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	CULIACAN
137	6677172953	Blvd. Pedro Infante y Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, cuarta etapa, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80100.	CULIACAN
138	6677215039	Blvd. Pedro Infante y Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, cuarta etapa, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80100.	CULIACAN
139	6677215068	Blvd. Pedro Infante y Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, cuarta etapa, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80100.	CULIACAN
140	6677101981	CLL CAMELIA S/N , AGUARUTO	CULIACAN
141	6677132225	SE MUDAN A EDIF EX HOMEX (BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020)	CULIACAN
142	6677242180	CLL INDEPENDENCIA NO. 59 , ELDORADO	CULIACAN
143	6677609991	CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5, EDIFICIO CENTRO DE INTERNAMIENTO, COL AGUARUTO	CULIACAN
144	6677600409	CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5, EDIFICIO CENTRO DE PENITENCIARIO, COL AGUARUTO	CULIACAN



145	6677600411	CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5, EDIFICIO CENTRO DE PENITENCIARIO, COL AGUARUTO	CULIACAN
146	6677602668	CLL ESTACION NUEVA INDUSTRIAL NO.2 , INDUSTRIAL EL PALMITO	CULIACAN
147	6677540460	BLV LOLA BELTRAN NO 3210 , NUEVO HORIZONTES	CULIACAN
148	6677540560	BLV LOLA BELTRAN NO 3210 , NUEVO HORIZONTES	CULIACAN
149	6671720924	CLL DOCTOR MORA NO 1725 , LA CAMPIÑA	CULIACAN
150	6677122640	CLL ESCUADRON 201 NO. 715 , LOS PINOS	CULIACAN
151	6677159411	Francisco zarco y andrade s/n, col. Miguel aleman	CULIACAN
152	6677616293	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
153	6677172282	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
154	6677178417	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
155	6677143385	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	CULIACAN
156	6677142895	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	CULIACAN
157	6677176784	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	CULIACAN
158	6677661432	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	CULIACAN
159	6677661431	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	CULIACAN
160	6677142226	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	CULIACAN
161	6677148250	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	CULIACAN
162	6677141525	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	CULIACAN
163	6677141524	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80000	CULIACAN
164	6677141745	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80001	CULIACAN
165	6677140095	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80002	CULIACAN
166	6677141147	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80003	CULIACAN
167	6677147155	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80004	CULIACAN
168	6677140745	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80005	CULIACAN
169	6677148798	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80006	CULIACAN
170	6677147950	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80007	CULIACAN
171	6677140244	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80008	CULIACAN
172	6677141797	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80009	CULIACAN
173	6677141797	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80010	CULIACAN
174	6677140788	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80011	CULIACAN
175	6677144401	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80012	CULIACAN
176	6677143138	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80013	CULIACAN
177	6677144310	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80014	CULIACAN
178	6677147110	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80015	CULIACAN
179	6677146500	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80016	CULIACAN
180	6677147230	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80017	CULIACAN



181	6677146899	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80018	CULIACAN
182	6677146798	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80019	CULIACAN
183	6677147870	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80020	CULIACAN
184	6677147169	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80021	CULIACAN
185	6677148150	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80022	CULIACAN
186	6677155881	AVE LAZARO CARDENAS NO. 556 COL. JORGE ALMADA	CULIACAN
187	6677163462	AVE LAZARO CARDENAS NO. 556 COL. JORGE ALMADA	CULIACAN
188	6677148166	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80021	CULIACAN
189	6677646206	AVE PASCUAL OROZCO NO. 1949 , NUEVO CULIACAN	CULIACAN
190	6977210952	AVE PINO SUAREZ NO. 39 , PERICOS	CULIACAN
191	6677174394	CLL RIO ORINOCO NO. 3133 , LOMAS DEL BOULEVARD	CULIACAN
192	6677148050	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
193	6677148540	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
194	6677173555	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
195	6677177370	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	CULIACAN
196	6677280035	AVE SAN RAFAEL NO. 31 COL. CENTRO , COSTA RICA	CULIACÁN
197	6677149241	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	Culiacán
198	6677149281	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	Culiacán
199	6677149421	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	Culiacán
200	6677170508	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	Culiacán
201	6677170510	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	Culiacán
202	6677170615	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	Culiacán
203	6677170617	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	Culiacán
204	6677170625	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	Culiacán
205	6677215186	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	Culiacán
206	6677215488	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	Culiacán
207	6677140530	BLV EMILIANO ZAPATA NO. 1992 , COL. EL VALLADO	Culiacán
208	6677159453	CLZ HEROICO COLEGIO MILITAR S/N COL. MIGUEL HIDALGO	Culiacán
209	6677127372	BLV FRANCISCO I MADERO NO. 39 COL. CENTRO	Culiacán
210	6679921693	CLL ANTONIO ROSALESNO 543 , COL. CENTRO	CULIACÁN







211	6677260815	CLL INDEPENDENCIA NO. 59 , EL DORADO , CULIACAN, SINALOA	CULIACÁN
212	6677127816	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	Culiacán
213	6677128131	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	Culiacán
214	6677178290	AVE INSURGENTES S/N COL. CENTRO	Culiacán
215	6677616506	AVE INSURGENTES NO. 186 COL. CENTRO SINALOA	Culiacán
216	6677100139	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
217	6677145572	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
218	6677137869	BLV GABRIEL LEYVA SOLANO NO. 298 COL. CENTRO	Culiacán
219	6677140751	AVE INDEPENDENCIA NO. 936 COL. CENTRO SINALOA	Culiacán
220	6677144307	AVE INDEPENDENCIA S/N COL. CENTRO SINALOA	Culiacán
221	6677144582	CLL BAHIA DE OHUIRA NO .948 COL. LOS PINOS	Culiacán
222	6677146864	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
223	6677148696	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
224	6677149331	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
225	6677149401	CLL EPITACIO OSUNA NO. 1181 COL. CENTRO SINALOA	Culiacán
226	6677149452	BLV EMILIANO ZAPATA NO 1992 COL. LOS PINOS	Culiacán
227	6677154160	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
228	6677159323	CLL GUADALUPE VICTORIA NO. 140 COL. CENTRO	Culiacán
229	6677171481	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
230	6677174533	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
231	6677177753	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
232	6677177861	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
233	6677178243	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
234	6677178244	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
235	6677178255	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
236	6677178289	AVE INSURGENTES S/N COL. CENTRO	Culiacán
237	6677521393	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
238	6677600046	CRT A NAVOLATO NO 10 , BACHIGUALATO	Culiacán
239	6677602623	CRT A NAVOLATO S/N , AGUARUTO	Culiacán
240	6677612946	CRT A NAVOLATO S/N , AGUARUTO	Culiacán
241	6677614477	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
242	6677616503	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
243	6677616504	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
244	6677616505	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
245	6677649952	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
246	6727210160	CLL BENITO JUAREZ NO. 8 COL. CENTRO , NAVOLATO	Culiacán
247	6677128634	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	Culiacán
248	6677600006	CRT A NAVOLATO 12 , BACHIGUALATO	Culiacán
249	6677600007	CRT A NAVOLATO 10, ALTOS DE BACHIGUALATO	Culiacán



250	6677600134	CRT A NAVOLATO 12 , BACHIGUALATO	Culiacán
251	6677600421	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	Culiacán
252	6677601617	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	Culiacán
253	6677602740	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	Culiacán
254	6677602952	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	Culiacán
255	6677603051	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	Culiacán
256	6677604254	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	Culiacán
257	6677608104	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	Culiacán
258	6677616501	AVE GARDENIA NO. 100 , LUIS DONALDO COLOSIO	Culiacán
259	6677616502	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	Culiacán
260	6699170037	CRT INTERNACIONAL NO 10 , LA SIRENA , MAZATLAN	Mazatlan
261	6677266145	CLL DOMINGO RUBI NO. 34 , QUILA	CULIACÁN
262	6677123418	BLV NIÑOS HEROES NO. 252 , COL. CENTRO	CULIACÁN
263	6677144809	AVE INSURGENTES S/N COL. CENTRO	CULIACÁN
264	6988940098	CLL INSURGENTES NO. 1 COL. CENTRO , SAN BLAS	EL FUERTE
265	6988931966	CLL 5 S/N , EL FUERTE	EL FUERTE
266	6988930176	CLL MIGUEL HIDALGO NO. 105 , EL FUERTE	EL FUERTE
267	6988930140	CLL 5 DE MAYO S/N COL. CENTRO , EL FUERTE	EL FUERTE
268	6988921068	CLL FRANCISCO I MADERO NO. 123 , MOCHICAHUI, EL FUERTE	EL FUERTE
269	6988940931	CLL INSURGENTES NO. 1 , COL. CENTRO , SAN BLAS, EL FUERTE	EL FUERTE
270	6988935015	CLL 5 S/N , EL FUERTE	EL FUERTE
271	6949520671	CLL DOMICILIO CONOCIDO S/N , EL ROSARIO	EL ROSARIO
272	6949524293	CRT INTERNACIONAL NO. 353 , POTRERILLOS , EL ROSARIO	EL ROSARIO
273	6949521810	CLL 20 DE NOVIEMBRE NO. 20 , COL. CENTRO	EL ROSARIO
274	6949520663	CLL DOMICILIO CONOCIDO S/N EL ROSARIO	EL ROSARIO
275	6969610179	CLL SAUL AGUILAR PICOS S/N COL. CENTRO LA CRUZ, ELOTA	ELOTA
276	6969610319	CLL SAUL AGUILAR PICOS S/N COL. CENTRO LA CRUZ, ELOTA	ELOTA
277	6969610148	CRT A BAHIA DE KINO NO.3 ELOTA	ELOTA
278	6969616561	CLL SAUL AGUILAR PICOS S/N COL. CENTRO LA CRUZ, ELOTA	ELOTA
279	6959530985	AVE SANDRA CALDERON S/N , JESUS DURAN , ESCUINAPA	ESCUINAPA
280	6959530039	AVE SANDRA CALDERON S/N , JESUS DURAN , ESCUINAPA	ESCUINAPA



281	6959532158	AVE SANDRA CALDERON S/N , JESUS DURAN , ESCUINAPA	ESCUINAPA
282	6959532799	CLL JOSE MARIA MORELOS NO. 13 , ESCUINAPA	ESCUINAPA
283	6959530885	AVE SANDRA CALDERON S/N COL. CENTRO , ESCUINAPA	ESCUINAPA
284	6878723193	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	GUASAVE
285	6878723286	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	GUASAVE
286	6878726805	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	GUASAVE
287	6878812186	CLL ANGEL FLORES S/N ESTACION BAMOA (CAMPO WILSON) , GUASAVE	GUASAVE
288	6878728385	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	GUASAVE
289	6877211983	CLL GABRIEL MEDINA MARTINEZ S/N , CENTRO	GUASAVE
290	6878972334	BLV DIEGO MARTINEZ DE URDAIDE NO. 191 , ADOLFO RUIZ CORTINES, GUASAVE	GUASAVE
291	6878711317	BLV FELIPE ANGELES NO. 353 , DEL BOSQUE	GUASAVE
292	6878720055	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	GUASAVE
293	6878727349	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	GUASAVE
294	6878714516	CLL GABRIEL LEYVA SOLANO NO. 85 , COL. CENTRO , GUASAVE	GUASAVE
295	6878721405	CLL PINO SUAREZ NO. 19 , ANGEL FLORES , GUASAVE	GUASAVE
296	6878714543	CLL JUAN CARRASCO NO. 559, CENTRO , GUASAVE	GUASAVE
297	6688122513	CLL IGNACIO ZARAGOZA NO. 250, CENTRO , LOS MOCHIS	LOS MOCHIS
298	6688129740	CLL BELISARIO DOMINGUEZ NO.715 , BIENESTAR , LOS MOCHIS	LOS MOCHIS
299	6688122580	PRL IGNACIO RAMIREZ NO. 654 , EL PARQUE , LOS MOCHIS	LOS MOCHIS
300	6681086231	CLL EJIDO S/N , FELIPE ANGELES	LOS MOCHIS
301	6688151466	CLL GABRIEL LEYVA SOLANO NO. 1338 , INSURGENTES , LOS MOCHIS	LOS MOCHIS
302	6688155757	CLL MARCIAL ORDOÑEZ S/N , BIENESTAR, LOS MOCHIS	LOS MOCHIS
303	6688156737	CLL SANTOS DEGOLLADO NO. 762 , BIENESTAR	LOS MOCHIS
304	6688187081	CLL IGNACIO ALLENDE NO. 658 , CENTRO , LOS MOCHIS	LOS MOCHIS
305	6699820999	CLL RIO CULIACAN S/N , CENTRO , MAZATLAN	MAZATLAN
306	6688127126	CLL MARCIAL ORDOÑEZ S/N , BIENESTAR , LOS MOCHIS	LOS MOCHIS



307	6688153259	CLL MARCIAL ORDOÑEZ S/N , BIENESTAR , LOS MOCHIS	LOS MOCHIS
308	6688129177	CLL HERMENEGILDO GALEANA NO. 270 , CENTRO , LOS MOCHIS	LOS MOCHIS
309	6688128894	Plaza Las Palmas A. Obregón Blvd. Rosendo G. Castro y Blvd. Rosales, Int.14-G C.P. 81200 Los Mochis, sin.	LOS MOCHIS
310	6699928280	AVE DEL MAR NO. 882 , FRACC TELLERIA , MAZATLAN	MAZATLAN
311	6699903525	AVE REFORMA NO. 2100 , LA GRAN PLAZA , MAZATLAN	MAZATLAN
312	6699855396	CLL RIO CULIACAN S/N , COL. CENTRO, MAZATLAN	MAZATLAN
313	6699818883	AVE DEL MAR NO. 882 , FRACC TELLERIA , MAZATLAN	MAZATLÁN
314	6691121908	AVE RAFAEL BUELNA NO. 202 , LAS CONCHAS, MAZATLAN	MAZATLÁN
315	6699132293	AVE GAVIOTAS NO. 604 , LAS GAVIOTAS ,MAZATLAN	Mazatlán
316	6691351278	CRT INTERNACIONAL NO. 1205 , FOVISSTE PLAYA AZUL	Mazatlán
317	6699672984	CLL CONSTITUCION NO. 121 , VILLA UNION , MAZATLAN	MAZATLÁN
318	6699820669	Calle Río Culiacán esq. con Río Baluarte s/n, planta baja, Unidad Administrativa, Fraccionamiento Telleria CP 82016	MAZATLÁN
319	6699810269	Calle Río Culiacán esq. con Río Baluarte s/n, planta, baja, Unidad Administrativa, Fraccionamiento Tellería, Mazatlán, Sin. CP 82016	MAZATLÁN
320	6691184144	CLL RIO CULIACAN S/N , UNIDAD ADMITIVA GOBIERNO	MAZATLÁN
321	6699824821	CALLE RIO CULIACAN Y CALLE BALUARTE S/N, PLANTA ALTA, FRACC. TELLERIA, C.P. 82017	MAZATLÁN
322	6699817065	CLL RIO CULIACAN NO. 1151 , FRACC TELLERIA, MAZATLAN	MAZATLÁN
323	6699170038	Carretera Internacional Al Sur Km 9.5, Ejido El Castillo	Mazatlán
324	6699170386	CARRETERA INTERNACIONAL SUR, KM. 9.5, EJIDO EL CASTILLO	MAZATLÁN
325	6699851967	CLL ARROYO CONCORDIA S/N , FRACC TELLERIA, MAZATLAN	MAZATLÁN
326	6699842294	CLL FORTIN NO. 911 , LOMAS DEL VALLE, MAZATLAN	Mazatlán
327	6699831924	AVE INSURGENTES NO. 4801 , COL. BENITO JUAREZ , MAZATLAN	MAZATLÁN
328	6699823699	CLL RIO CULIACAN NO. 55, FRACC TELLERIA	MAZATLÁN
329	6699852084	CLL RIO CULIACAN S/N , COL. CENTRO , MAZATLAN	MAZATLÁN
330	6699851208	AVE MIGUEL ALEMAN S/N , CENTRO, MAZATLAN	MAZATLÁN
331	6977210072	AVE PINO SUAREZ NO. 39 , PERICOS	MOCORITO







332	6737350023	AVE INDEPENDENCIA NO. 99 , MOCORITO	MOCORITO
333	6737351281	AVE INDEPENDENCIA NO. 1 , MOCORITO	MOCORITO
334	6737350444	CLL CARLOS SALAZAR CHAVEZ S/N , MOCORITO	MOCORITO
335	6727289087	AVE DEL MAR NO. 54, ALTATA, NAVOLATO	NAVOLATO
336	6726880531	AVE DEL MAR NO. 54, ALTATA, NAVOLATO	NAVOLATO
337	6727270303	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	NAVOLATO
338	6727272027	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	NAVOLATO
339	6727272029	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	NAVOLATO
340	6727270231	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	NAVOLATO
341	6727210986	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	NAVOLATO
342	6727272166	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	NAVOLATO
343	6727271773	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	NAVOLATO
344	6737323434	BLV ANTONIO ROSALES NO. 550 , MORELOS, SALVADOR ALVARADO , GUAMUCHIL	SALVADOR ALVARADO
345	6969625238	CLL GABRIEL LEYVA NO. 214, SAN IGNACIO	SAN IGNACIO
346	6878750913	CLL BENITO JUAREZ S/N SINALOA DE LEYVA , CENTRO	SINALOA DE LEYVA
347	6878750008	CLL BENITO JUAREZ S/N SINALOA DE LEYVA , CENTRO	SINALOA DE LEYVA
348	6878750958	CLL BENITO JUAREZ S/N SINALOA DE LEYVA , CENTRO	SINALOA DE LEYVA
349	6646866188	Blvd. Agua Caliente 11300 Local 237, Plaza Campestre, Col. Aviación, CP 22420, Tijuana, B.C.	TIJUANA

## 2.- Tiempos de Entrega.

Los servicios descritos anteriormente, deberán quedar instalados, configurados y operando a más tardar en cuatro semanas para los servicios de internet dedicados, enlaces LAN to LAN y troncales IP y digitales, y de dos semanas para los servicios de telefonía-internet para oficinas, todo esto, a partir de la firma del contrato. El cobro de los servicios iniciará a partir de la fecha de entrega del acta-recepción de cada uno de los servicios solicitados. El Gobierno del Estado de Sinaloa no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables al proveedor.

## 3.- Vigencia del Contrato y Condiciones de Pago:

La vigencia del contrato será de dos años a partir de la fecha de firma del contrato.

Los pagos por la prestación de los servicios se realizarán de manera mensual, por mes vencido contra la entrega del acta correspondiente al mes autorizada por la Secretaría de Innovación y la factura correspondiente.



#### 4.- Condiciones Generales.

La licitación será por partida, y el licitante adjudicado deberá haber cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados.

#### 5.- Definición de la Propuesta Técnica.

La propuesta técnica del proveedor participante debe ser entregada impresa y en formato electrónico PDF, en la cual debe describir cada uno de los siguientes aspectos como mínimo para su evaluación.

- A) Descripción del Servicio: El proveedor participante presentará en su Propuesta Técnica con las características del servicio que ofrece de acuerdo con lo establecido.
- B) Plan de Trabajo: Como parte de la propuesta técnica, el proveedor participante deberá integrar su plan de trabajo señalando actividades, relación entre las mismas, recursos, duración y entregables congruente con su propuesta técnica. El proveedor participante deberá entregar además adjunto al documento de su propuesta técnica un archivo electrónico de su plan de trabajo. Durante su ejecución cualquier ajuste al plan de trabajo presentado inicialmente deberá ser autorizado por escrito por la Secretaría de Innovación.
- C) Implementación de Servicios: El proveedor deberá demostrar que cuenta con una metodología probada para la entrega de servicios de comunicaciones. El proyecto se deberá ejecutar con la integración de los procesos de la administración de proyectos y cumpliendo con los servicios en las fechas estipuladas por la convocante.
- D) Referencias: Los participantes deberán demostrar mediante documento debidamente requisitado, haber entregado al menos un servicio de internet a entidades públicas o administraciones estatales de cualquier parte de la república mexicana, mediante escrito de satisfacción y/o carta de recomendación. La Secretaría de Innovación se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos y/o documentos presentados por los interesados.
- E) Estructura Organizacional para el Proyecto: La propuesta técnica debe indicar la estructura organizacional que utilizará para el desarrollo del proyecto, indicando organigrama, perfiles de puesto y cantidad de personal. La Secretaría de Innovación se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos proporcionados por los interesados.
- F) Confidencialidad: El proveedor participante se debe comprometer a que toda la información que se le proporcione, así como la que genere la empresa durante la implementación, puesta en marcha y entrega de los servicios es de carácter confidencial y propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa.

#### 6.- Criterios de Evaluación:

Para la evaluación se utilizará el método binario, donde la propuesta aceptada será aquella que cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en cada una de ellas e incluya la mejor propuesta económica.





**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 11/2020**

**Contratación de Servicios de Telefonía, Internet y enlaces sitio a sitio, para diversas dependencias y Unidades Administrativas del Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Innovación.**

**Anexo II**  
**Propuesta Económica**

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Conexiones LAN to LAN Culiacán-Mazatlán 100Mb	1		
2	Conexiones LAN to LAN Culiacán-Los Mochis 100Mb	1		
3	Conexiones LAN to LAN Culiacán-Guasave 100Mb	1		
4	Conexiones LAN to LAN Culiacán-Guamúchil 100Mb	1		
5	Red Administrada Zona Norte	1		
6	Red Administrada Zona Centro	1		
7	Red Administrada Zona Sur	1		
8	Servicio de internet dedicado Culiacán UA 1Gb	1		
9	Servicio de internet dedicado Culiacán USE 500Mb	1		
10	Servicio de internet dedicado Los Mochis UA 300Mb	1		
11	Servicio de internet dedicado Guasave UA 300Mb	1		
12	Servicio de internet dedicado Mazatlán UA 300Mb	1		
13	Servicio de internet dedicado Culiacán Radio Sinaloa 10Mb	1		
14	Servicio de internet dedicado Los Mochis Radio Sinaloa 10Mb	1		
15	Servicio de internet dedicado Mazatlán Radio Sinaloa 10Mb	1		
16	Servicio de internet dedicado Mazatlán Turismo 10Mb	1		
17	Servicio de internet dedicado C4i Sinaloa	1		
18	Servicio de internet dedicado C4i Sinaloa	1		
19	Servicio de internet dedicado C4i Sinaloa	1		
20	Servicio de internet dedicado C4 Zona Norte	1		
21	Servicio de internet dedicado C4 Zona Norte	1		
22	Servicio de internet dedicado C4 Zona Sur	1		
23	Servicio de internet dedicado C4 Zona Sur	1		
24	Servicio de internet dedicado Centro de Justicia Centro-Norte	1		
25	Troncal telefónica SIP IP Culiacán UA	1		
26	Troncal telefónica digital Culiacán UA	1		
27	Troncal telefónica digital Mazatlán (turismo)	1		
28	Troncal Telefónica Digital Los Mochis C4 Zona Norte	1		
29	Troncal Telefónica Digital Los Mochis UMECA Zona norte	1		
30	Troncal Telefonía Digital Mazatlán C4 Zona Sur	1		
31	Troncal Telefonía Digital Mazatlán UMECA Zona Sur	1		
32	Troncal Telefonía Digital Culiacán C4i Culiacán	1		
33	Troncal Telefonía Digital Culiacán SSPE	1		
34	Troncal Telefonía Digital Culiacán SESESP	1		
35	Tronca Telefonía Digital Culiacán CEECC	1		
36	Conexión MPL Los Mochis-Topolobampo	1		
37	Conexión LAN to LAN Culiacán-Los Mochis	1		
38	Conexión LAN to LAN Culiacán-Mazatlán	1		
39	Administrado de seguridad informática perimetral C4 Culiacán-C4 Zona Norte-C4 Zona Sur	1		
40	CLL PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, LOS MOCHIS	1		
41	CLL PEZ VELA NO 270, TOPOLOBAMPO	1		
42	CLL BENITO JUAREZ S/N , CENTRO ,HIGUERA DE ZARAGOZA	1		

*(Handwritten signatures and initials)*



43	BLV RIO FUERTE 455, SCALLY, LOS MOCHIS	1		
44	CLL PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 20, VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ , LOS MOCHIS	1		
45	CLL IGNACIO ALLENDE 1115, BIENESTAR, LOS MOCHIS	1		
46	CLL MARCIAL ORDOÑEZ NO 7, BIENESTAR , LOS MOCHIS	1		
47	CLL ANGEL FLORES NO 14, CENTRO , LOS MOCHIS	1		
48	CLL IGNACIO ALLENDE 1115, BIENESTAR, LOS MOCHIS	1		
49	Calle ocho y Av. México s/n, Unidad Administrativa CP 81110	1		
50	CLL RAMON CORONA S/N, CENTRO, HIGUERA DE ZARAGOZA	1		
51	CLL ANGEL FLORES 115, CENTRO , LOS MOCHIS	1		
52	CLL PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO 20 , VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ , LOS MOCHIS	1		
53	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
54	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
55	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
56	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
57	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
58	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
59	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
60	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
61	Carretera Mochis Ahome Km 5 Ej. Goros 2 , Calle Principal . Felipe Angeles	1		
62	CLL CUAUHTEMOC 117 , SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	1		
63	Ignacio Zaragoza s/n, Edificio de la Sindicatura, entre calle Constitución y Matamoros, Col. Centro CP 81310	1		
64	Ignacio zaragoza S/N, villa de ahome cp. 81315	1		
65	CLL LAS VACAS , JUAN JOSE RIOS, GUASAVE	1		
66	CLL PEZ VELA 270, TOPOLOBAMPO	1		
67	AVE 12 DE OCTUBRE NO. 26, GUSTAVO DIAZ ORDAZ	1		
68	CLL AYUNTAMIENTO NO.18 , CENTRO	1		
69	AVE VENUSTIANO CARRANZA NO.44, CENTRO	1		
70	CLL AYUNTAMIENTO NO.18 , CENTRO	1		
71	AVE VENUSTIANO CARRANZA NO. 8 , CENTRO	1		
72	CLL GABRIEL LEYVA SOLANO S/N , BADIRAGUATO	1		
73	Carretera Badiraguato - Parral Chihuahua y Teofilo Álvarez Borboa s/n, Unidad Administrativa CP 80499	1		
74	CLL CONSTITUCION 2 , CENTRO	1		
75	CLL CONSTITUCION 2 , CENTRO	1		
76	CLL JOSE MARIA MORELOS NO. 62 , EL VERDE	1		
77	CLL FRANCISCO JAVIER MINA S/N - UNIDAD ADMINISTRATIVA	1		
78	CLL FRANCISCO JAVIER MINA S/N - UNIDAD ADMINISTRATIVA	1		







79	CLL BENITO JUAREZ NO. 30 , EL VERDE	1		
80	CLL FRANCISCO JAVIER MINA NO.19 , CENTRO	1		
81	CLL FRANCISCO JAVIER MINA NO.19 , CENTRO	1		
82	CLL JOSE AGUILAR BARRAZA NO. 1355 , CENTRO SINALOA	1		
83	CLL JOSE AGUILAR BARRAZA NO. 1355 , CENTRO SINALOA	1		
84	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	1		
85	AVE LAZARO CARDENAS NO. 365 , CENTRO SINALOA	1		
86	AVE LAZARO CARDENAS NO. 365 , CENTRO SINALOA	1		
87	AVE LAZARO CARDENAS NO. 365 , CENTRO SINALOA	1		
88	AVE MIGUEL TAMAYO DE LOS MONTEROS NO. 3000 , VILLAS DEL RIO	1		
89	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	1		
90	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	1		
91	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	1		
92	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	1		
93	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	1		
94	AVE PEMEX NO 2471 , DESARROLLO URBANO TRES RIOS	1		
95	BLV ALFONSO G CALDERON NO. 2180 , CENTRAL MILENIUM REGIONAL	1		
96	BLV ANTONIO ROSALES S/N VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS	1		
97	AVE ALVARO OBREGON NO. 240 , CENTRO	1		
98	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
99	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
100	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
101	CLZ INSURGENTES S/N, CENTRO SINALOA	1		
102	CLZ INSURGENTES S/N, CENTRO SINALOA	1		
103	BLV MANUEL J CLOUTHIER NO. 3243 ,LOMA LINDA	1		
104	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	1		
105	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	1		
106	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	1		
107	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	1		
108	CLL LAZARO CARDENAS NO. 750 , CENTRO SINALOA	1		
109	AVE INSURGENTES NO. 970, CENTRO SINALOA	1		
110	AVE MIGUEL TAMAYO DE LOS MONTEROS NO. 3000 , VILLAS DEL RIO	1		
111	AVE MIGUEL TAMAYO DE LOS MONTEROS NO. 3000 , VILLAS DEL RIO	1		
112	AVE SAN RAFAEL NO. 31 , CENTRO , COSTA RICA	1		
113	AVE SAN RAFAEL NO. 31 , CENTRO , COSTA RICA	1		
114	AVE LAZARO CARDENAS NO. 392 , CENTRO SINALOA	1		
115	AVE LAZARO CARDENAS NO. 392 , CENTRO SINALOA	1		
116	AVE LAZARO CARDENAS NO. 392 , CENTRO SINALOA	1		
117	AVE LAZARO CARDENAS NO. 392 , CENTRO SINALOA	1		
118	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
119	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
120	AVE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1726 , CENTRO SINALOA	1		



121	AVE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1726 , CENTRO SINALOA	1		
122	AVE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1726 , CENTRO SINALOA	1		
123	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
124	avenida insurgentes sin numero c.p. 80129 piso 3	1		
125	avenida insurgentes sin numero colonia centro sinaloa, c.p. 80129 piso 3	1		
126	BLV LOLA BELTRAN S/N , NUEVO HORIZONTE	1		
127	BLV ALFONSO G CALDERON NO. 2180 , CENTRAL MILENIUM REGIONAL	1		
128	BLVD MIGUEL MONTOYA ESQ CON ESPINOZA DE LOS MONTEROS	1		
129	BLVD MIGUEL MONTOYA ESQ CON ESPINOZA DE LOS MONTEROS	1		
130	BLVD MIGUEL MONTOYA ESQ CON ESPINOZA DE LOS MONTEROS	1		
131	BLV DE LAS AMERICAS NO. 1162 , RESIDENCIAL CAMPESTRE	1		
132	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	1		
133	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	1		
134	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	1		
135	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	1		
136	BLV LOLA BELTRAN NO 3611 , SANTA AYNES	1		
137	Blvd. Pedro Infante y Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, cuarta etapa, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80100.	1		
138	Blvd. Pedro Infante y Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, cuarta etapa, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80100.	1		
139	Blvd. Pedro Infante y Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, cuarta etapa, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80100.	1		
140	CLL CAMELIA S/N , AGUARUTO	1		
141	SE MUDAN A EDIF EX HOMEX (BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020)	1		
142	CLL INDEPENDENCIA NO. 59 , ELDORADO	1		
143	CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5, EDIFICIO CENTRO DE INTERNAMIENTO, COL AGUARUTO	1		
144	CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5, EDIFICIO CENTRO DE PENITENCIARIO, COL AGUARUTO	1		
145	CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5, EDIFICIO CENTRO DE PENITENCIARIO, COL AGUARUTO	1		
146	CLL ESTACION NUEVA INDUSTRIAL NO.2 , INDUSTRIAL EL PALMITO	1		
147	BLV LOLA BELTRAN NO 3210 , NUEVO HORIZONTES	1		
148	BLV LOLA BELTRAN NO 3210 , NUEVO HORIZONTES	1		
149	CLL DOCTOR MORA NO 1725 , LA CAMPIÑA	1		
150	CLL ESCUADRON 201 NO. 715 , LOS PINOS	1		
151	Francisco zarco y andrade s/n, col. Miguel aleman	1		
152	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
153	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		







154	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
155	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	1		
156	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	1		
157	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	1		
158	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	1		
159	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	1		
160	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	1		
161	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	1		
162	AVE INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA	1		
163	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80000	1		
164	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80001	1		
165	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80002	1		
166	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80003	1		
167	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80004	1		
168	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80005	1		
169	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80006	1		
170	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80007	1		
171	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80008	1		
172	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80009	1		
173	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80010	1		
174	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80011	1		
175	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80012	1		
176	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80013	1		
177	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80014	1		
178	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80015	1		
179	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80016	1		
180	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80017	1		
181	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80018	1		
182	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80019	1		
183	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80020	1		
184	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80021	1		
185	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80022	1		
186	AVE LAZARO CARDENAS NO. 556 COL. JORGE ALMADA	1		
187	AVE LAZARO CARDENAS NO. 556 COL. JORGE ALMADA	1		
188	Insurgentes SN, Centro Sinaloa, 80021	1		
189	AVE PASCUAL OROZCO NO. 1949 , NUEVO CULIACAN	1		
190	AVE PINO SUAREZ NO. 39 , PERICOS	1		
191	CLL RIO ORINOCO NO. 3133 , LOMAS DEL BOULEVARD	1		
192	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
193	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
194	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
195	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
196	AVE SAN RAFAEL NO. 31 COL. CENTRO , COSTA RICA	1		

AKC Q D



197	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	1		
198	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	1		
199	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	1		
200	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	1		
201	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	1		
202	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	1		
203	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	1		
204	Blvd. Emiliano Zapata 1997, El Vallado	1		
205	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
206	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
207	BLV EMILIANO ZAPATA NO. 1992 , COL. EL VALLADO	1		
208	CLZ HEROICO COLEGIO MILITAR S/N COL. MIGUEL HIDALGO	1		
209	BLV FRANCISCO I MADERO NO. 39 COL. CENTRO	1		
210	CLL ANTONIO ROSALESNO 543 , COL. CENTRO	1		
211	CLL INDEPENDENCIA NO. 59 , EL DORADO , CULIACAN, SINALOA	1		
212	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
213	BLVD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA S/N ,ESQ CON TOPACIO, FRACC BONANZA , DESARROLLO URBANO TRES RIOS CP 80020	1		
214	AVE INSURGENTES S/N COL. CENTRO	1		
215	AVE INSURGENTES NO. 186 COL. CENTRO SINALOA	1		
216	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
217	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
218	BLV GABRIEL LEYVA SOLANO NO. 298 COL. CENTRO	1		
219	AVE INDEPENDENCIA NO. 936 COL. CENTRO SINALOA	1		
220	AVE INDEPENDENCIA S/N COL. CENTRO SINALOA	1		
221	CLL BAHIA DE OHUIRA NO .948 COL. LOS PINOS	1		
222	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
223	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
224	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
225	CLL EPITACIO OSUNA NO. 1181 COL. CENTRO SINALOA	1		
226	BLV EMILIANO ZAPATA NO 1992 COL. LOS PINOS	1		
227	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
228	CLL GUADALUPE VICTORIA NO. 140 COL. CENTRO	1		
229	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
230	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
231	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
232	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
233	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
234	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
235	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
236	AVE INSURGENTES S/N COL. CENTRO	1		
237	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
238	CRT A NAVOLATO NO 10 , BACHIGUALATO	1		
239	CRT A NAVOLATO S/N , AGUARUTO	1		
240	CRT A NAVOLATO S/N , AGUARUTO	1		







241	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
242	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
243	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
244	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
245	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
246	CLL BENITO JUAREZ NO. 8 COL. CENTRO , NAVOLATO	1		
247	CTO DE SEGURIDAD ESTATAL S/N , AGUARUTO	1		
248	CRT A NAVOLATO 12 , BACHIGUALATO	1		
249	CRT A NAVOLATO 10, ALTOS DE BACHIGUALATO	1		
250	CRT A NAVOLATO 12 , BACHIGUALATO	1		
251	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	1		
252	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	1		
253	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	1		
254	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	1		
255	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	1		
256	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	1		
257	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	1		
258	AVE GARDENIA NO. 100 , LUIS DONALDO COLOSIO	1		
259	Carretera A Navolato Km 9 Col Bachigualato	1		
260	CRT INTERNACIONAL NO 10 , LA SIRENA , MAZATLAN	1		
261	CLL DOMINGO RUBI NO. 34 , QUILA	1		
262	BLV NIÑOS HEROES NO. 252 , COL. CENTRO	1		
263	AVE INSURGENTES S/N COL. CENTRO	1		
264	CLL INSURGENTES NO. 1 COL. CENTRO , SAN BLAS	1		
265	CLL 5 S/N , EL FUERTE	1		
266	CLL MIGUEL HIDALGO NO. 105 , EL FUERTE	1		
267	CLL 5 DE MAYO S/N COL. CENTRO , EL FUERTE	1		
268	CLL FRANCISCO I MADERO NO. 123 , MOCHICAHUI, EL FUERTE	1		
269	CLL INSURGENTES NO. 1 , COL. CENTRO , SAN BLAS, EL FUERTE	1		
270	CLL 5 S/N , EL FUERTE	1		
271	CLL DOMICILIO CONOCIDO S/N , EL ROSARIO	1		
272	CRT INTERNACIONAL NO. 353 , POTRERILLOS , EL ROSARIO	1		
273	CLL 20 DE NOVIEMBRE NO. 20 , COL. CENTRO	1		
274	CLL DOMICILIO CONOCIDO S/N EL ROSARIO	1		
275	CLL SAUL AGUILAR PICOS S/N COL. CENTRO LA CRUZ, ELOTA	1		
276	CLL SAUL AGUILAR PICOS S/N COL. CENTRO LA CRUZ, ELOTA	1		
277	CRT A BAHIA DE KINO NO.3 ELOTA	1		
278	CLL SAUL AGUILAR PICOS S/N COL. CENTRO LA CRUZ, ELOTA	1		
279	AVE SANDRA CALDERON S/N , JESUS DURAN , ESCUINAPA	1		
280	AVE SANDRA CALDERON S/N , JESUS DURAN , ESCUINAPA	1		
281	AVE SANDRA CALDERON S/N , JESUS DURAN , ESCUINAPA	1		
282	CLL JOSE MARIA MORELOS NO. 13 , ESCUINAPA	1		
283	AVE SANDRA CALDERON S/N COL. CENTRO , ESCUINAPA	1		
284	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	1		
285	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	1		
286	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	1		
287	CLL ANGEL FLORES S/N ESTACION BAMOA (CAMPO WILSON) , GUASAVE	1		







288	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	1		
289	CLL GABRIEL MEDINA MARTINEZ S/N , CENTRO	1		
290	BLV DIEGO MARTINEZ DE URDAIDE NO. 191 , ADOLFO RUIZ CORTINES, GUASAVE	1		
291	BLV FELIPE ANGELES NO. 353 , DEL BOSQUE	1		
292	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	1		
293	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ANGEL FLORES , GUASAVE	1		
294	CLL GABRIEL LEYVA SOLANO NO. 85 , COL. CENTRO , GUASAVE	1		
295	CLL PINO SUAREZ NO. 19 , ANGEL FLORES , GUASAVE	1		
296	CLL JUAN CARRASCO NO. 559, CENTRO , GUASAVE	1		
297	CLL IGNACIO ZARAGOZA NO. 250, CENTRO , LOS MOCHIS	1		
298	CLL BELISARIO DOMINGUEZ NO.715 , BIENESTAR , LOS MOCHIS	1		
299	PRL IGNACIO RAMIREZ NO. 654 , EL PARQUE , LOS MOCHIS	1		
300	CLL EJIDO S/N , FELIPE ANGELES	1		
301	CLL GABRIEL LEYVA SOLANO NO. 1338 , INSURGENTES , LOS MOCHIS	1		
302	CLL MARCIAL ORDOÑEZ S/N , BIENESTAR, LOS MOCHIS	1		
303	CLL SANTOS DEGOLLADO NO. 762 , BIENESTAR	1		
304	CLL IGNACIO ALLENDE NO. 658 , CENTRO , LOS MOCHIS	1		
305	CLL RIO CULIACAN S/N , CENTRO , MAZATLAN	1		
306	CLL MARCIAL ORDOÑEZ S/N , BIENESTAR , LOS MOCHIS	1		
307	CLL MARCIAL ORDOÑEZ S/N , BIENESTAR , LOS MOCHIS	1		
308	CLL HERMENEGILDO GALEANA NO. 270 , CENTRO , LOS MOCHIS	1		
309	Plaza Las Palmas A. Obregón Blvd. Rosendo G. Castro y Blvd. Rosales, Int.14-G C.P. 81200 Los Mochis, sin.	1		
310	AVE DEL MAR NO. 882 , FRACC TELLERIA , MAZATLAN	1		
311	AVE REFORMA NO. 2100 , LA GRAN PLAZA , MAZATLAN	1		
312	CLL RIO CULIACAN S/N , COL. CENTRO, MAZATLAN	1		
313	AVE DEL MAR NO. 882 , FRACC TELLERIA , MAZATLAN	1		
314	AVE RAFAEL BUELNA NO. 202 , LAS CONCHAS, MAZATLAN	1		
315	AVE GAVIOTAS NO. 604 , LAS GAVIOTAS ,MAZATLAN	1		
316	CRT INTERNACIONAL NO. 1205 , FOVISSSTE PLAYA AZUL	1		
317	CLL CONSTITUCION NO. 121 , VILLA UNION , MAZATLAN	1		
318	Calle Río Culiacán esq. con Río Baluarte s/n, planta baja, Unidad Administrativa, Fraccionamiento Telleria CP 82016	1		
319	Calle Río Culiacán esq. con Río Baluarte s/n, planta, baja, Unidad Administrativa, Fraccionamiento Tellería, Mazatlán, Sin. CP 82016	1		
320	CLL RIO CULIACAN S/N , UNIDAD ADMITIVA GOBIERNO	1		
321	CALLE RIO CULIACAN Y CALLE BALUARTE S/N, PLANTA ALTA, FRACC. TELLERIA, C.P. 82017	1		
322	CLL RIO CULIACAN NO. 1151 , FRACC TELLERIA, MAZATLAN	1		
323	Carretera Internacional Al Sur Km 9.5, Ejido El Castillo	1		
324	CARRETERA INTERNACIONAL SUR, KM. 9.5, EJIDO EL CASTILLO	1		
325	CLL ARROYO CONCORDIA S/N , FRACC TELLERIA, MAZATLAN	1		
326	CLL FORTIN NO. 911 , LOMAS DEL VALLE, MAZATLAN	1		
327	AVE INSURGENTES NO. 4801 , COL. BENITO JUAREZ , MAZATLAN	1		
328	CLL RIO CULIACAN NO. 55, FRACC TELLERIA	1		
329	CLL RIO CULIACAN S/N , COL. CENTRO , MAZATLAN	1		
330	AVE MIGUEL ALEMAN S/N , CENTRO, MAZATLAN	1		



331	AVE PINO SUAREZ NO. 39 , PERICOS	1		
332	AVE INDEPENDENCIA NO. 99 , MOCORITO	1		
333	AVE INDEPENDENCIA NO. 1 , MOCORITO	1		
334	CLL CARLOS SALAZAR CHAVEZ S/N , MOCORITO	1		
335	AVE DEL MAR NO. 54, ALTATA, NAVOLATO	1		
336	AVE DEL MAR NO. 54, ALTATA, NAVOLATO	1		
337	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	1		
338	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	1		
339	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	1		
340	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	1		
341	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	1		
342	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	1		
343	CLZ JESUS ALMADA NO. 7 , CENTRO , NAVOLATO	1		
344	BLV ANTONIO ROSALES NO. 550 , MORELOS, SALVADOR ALVARADO , GUAMUCHIL	1		
345	CLL GABRIEL LEYVA NO. 214, SAN IGNACIO	1		
346	CLL BENITO JUAREZ S/N SINALOA DE LEYVA , CENTRO	1		
347	CLL BENITO JUAREZ S/N SINALOA DE LEYVA , CENTRO	1		
348	CLL BENITO JUAREZ S/N SINALOA DE LEYVA , CENTRO	1		
349	Bld. Agua Caliente 11300 Local 237, Plaza Campestre, Col. Aviación, CP 22420, Tijuana, B.C.	1		
			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

*D*

*AG*

*D*

